LA PRENSA

AÑO X—NUMERO 2535 — BUENOS AIRES, MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 1878 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD
NUMERO SUELTO ... Un peso
POR MES ... Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES ... Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO ... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes
POR UN MES ... Treinta pesos
POR TRES MESES ... Noventa pesos
POR SEIS MESES ... Ciento setenta pesos
POR UN AÑO ... Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envío de números sueltos directamente
POR UN MES ... Cuarenta pesos
POR TRES MESES ... Ciento diez pesos
POR SEIS MESES ... Doscientos veinte pesos
POR UN AÑO ... Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
POR UN MES ... Doce reales fuertes oro
POR SEIS MESES ... Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
POR UN AÑO ... Quince pesos fuertes oro

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su Imprenta, Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—Ss. Pedro, Alejandrino y Fausto.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 26 DE 1878

La Corte y su sentencia

I

Damos principio al cumplimiento de nuestra promesa.

Pasamos á ocuparnos de los fundamentos de la sentencia dictada por la Corte de Justicia de la Provincia en el juicio que ante ella promovieron los empresarios del «Tramvia Central», pidiendo la casacion de una ordenanza municipal por razones de inconstitucionalidad.

Como hemos dicho en nuestro artículo del Domingo, la cuestion tiene un marcado interés público.

No solo nos hemos de ocupar de política, de finanzas, de la discusion de las leyes y las marchas de los Poderes administradores de los caudales públicos.

Existe tambien un Poder Judiciario, que maneja muy queridos intereses para el órden social, y cuyas resoluciones pueden condenar irrevocablemente al hambre y á la miseria á las familias.

Y si levantamos esta consideracion á las regiones del Tribunal Supremo de la Provincia, su importancia adquiere mayores proporciones.

La prensa puede y debe ir hasta los espedientes que se tramitan por los Tribunales, como guardian que es del derecho, de la justicia y de la moral social.

Abramos el espediente seguido por los señores Lacroze con la Municipalidad y diseñemos con claridad y precision el terreno de la cuestion.

Comencemos por los antecedentes oficiales para llegar al caso puesto en tela de juicio.

El art. 4º del Reglamento de Tramvias de 17 de Enero de 1872, preceptúa que cada carruage lleva un postillon adelante, á objeto de que haga despejar la via y anunciar á toque de corneta la proximidad del vehículo.

Este artículo fué modificado por resolucion de 7 de Agosto de 1872, la que copiada á la letra, es esta: «Desde la fecha, las empresas de tramvias depositarán en el Banco de la Provincia y á la órden del Presidente de la Municipalidad, la suma de cuatro mil pesos fuertes, para con ella atender la asistencia médica de toda persona que sea herida ó maltratada por los coches de estas empresas, siendo entendido que el interés de este depósito será cobrado por las empresas.

«Para resolver las cuestiones que puedan suscitarse en lo relacionado con este artículo, se nombrará una Comision compuesta de la manera siguiente:

«Un municipal nombrado por el Consejo.

«Un representante de los tramvias, nombrado por las empresas, y en caso que estos no puedan avenirse, formará el tercero el Presidente de la Municipalidad.»

Llamamos la atencion del lector sobre esta disposicion municipal, sumisamente acatada por el Supremo Tribunal de la Provincia.

Tal ordenanza sufrió una otra modificacion, dictada en 29 de Setiembre del mismo año 1872, por la cual las empresas que la aceptasen, quedaban relevadas de verificar el depósito, bastándoles la suscripcion de una letra á la órden del Presidente de la Municipalidad, por el importe de la cantidad referida y aplicable á los efectos indicados.

Hemos llegado al terreno en qué los Sres. Lacroze han colocado su gestion, resuelta por la Córte en la sentencia que nos proponemos analizar.

Hace poco tiempo la Comision Municipal intimó á los empresarios del «Tramvia Central» que renovasen una letra sin fecha del año 74, si mal no recordamos, con el objeto de hacer efectiva una resolucion municipal, cuyo orígen y cuyos procedimientos reconocen vicios que la hacen ineficaz á los ojos de la ley.

Los Sres. Lacroze, que desde un principio vienen contradiciendo la legalidad de dicha ordenanza, se negaron á dar cumplimiento á la órden municipal, y en presencia de la insistencia de la Corporacion, se resolvieron á someter su querella á la deliberacion de la Suprema Córte, diciendo de nulidad de la ordenanza aludida, por razon de ser inconstitucional.

Dando forma á su protesta, ejercitaron el recurso que les acuerda el inciso 1º del art. 156 de la Constitucion.

«Los querellantes, partiendo de los hechos que sirven de orígen á la precitada ordenanza, han llegado á esta conclusion: por su propia naturaleza y delante de los preceptos claros de la legislacion positiva, se encuentran sometidos para su juzgamiento á la jurisdiccion ordinaria y no á la administrativa á cargo de la Municipalidad.

Se trata de la reparacion de los daños que se ocasionan ó puedan ocasionarse á particulares, con motivo de la circulacion de los coches de los tramvias por las calles públicas.

Los señores Lacroze dicen: «Una lesion ó herida (causada ya por medio de un tramway como por medio de cualquier otro instrumento) es un hecho nocivo, que tiene asignado para su juzgamiento, una jurisdiccion propia.

«¿Cuál es ella?

«La legislacion positiva y la filosofía del derecho están contestes en su determinacion.

«Los hechos en que está llamado á intervenir el Poder social son todas aquellas acciones ú omisiones que afectan un derecho de un miembro de la comunidad ó de la entidad social, y forman dos categorías.

«Unos hieren un derecho particular, sin que sus consecuencias afecten al órden social.

«Otros llevan sus consecuencias más allá del individuo y ponen en peligro la conservacion de la sociedad.

«Los primeros están reglados por la legislacion civil y tienen asignada su jurisdiccion propia y bien determinada.

«Los segundos entran á ser el objeto del derecho público interno, y se hallan clasificados, definidos y reglados por la legislacion penal, con determinacion de su respectiva jurisdiccion.

«¿A cuál de estas dos jurisdicciones corresponderian los hechos de que nos ocupamos?

«Nuestras leyes lo espresan bien claramente.

«Una lesion, golpe ó herida es un hecho previnido y castigado por la ley penal, y por consiguiente un delito cuyo juzgamiento compete esclusivamente al Poder Judicial, independientemente de sus consecuencias civiles, de que en breve haremos mérito.»

Ampliando mas las doctrinas, los señores Lacroze, vienen al terreno del límite que separa lo que corresponde al Derecho Civil, de lo que cae bajo el Derecho Penal, y se espresan mas ó menos en estos términos:

«Se hallan comprendidos en el órden civil, los hechos perjudiciales, de que el hombre puede precaverse con el solo uso de sus facultades intelectuales.

«Son del órden penal, aquellos hechos en que por el contrario, no bastan al individuo esos medios preventivos.

«Es en esta última categoría en la que se encuentran los daños que puedan ocasionar los tramvias, pues que á ningun transeunte le es dado precaverse de un atropellamiento ó de un accidente causado por los caballos ó por el vehículo que estos conducen.

«Esta clase de hechos, pues, están previstos y reglados por los códigos civil y penal, y se halla establecido tambien por ley de órden público, que la única autoridad competente para juzgarlos y entender en ellos, es el Poder Judicial, en el fuero criminal.

«Y se esplica que digamos esto tan absolutamente, porque el legislador no ha creido deber distribuir la jurisdiccion penal entre los diversos Poderes del Estado, como lo ha hecho profusamente con la civil, por la sencilla razon de que los hechos en que esta tenia que ocuparse, son tan múltiples y variados, que no admiten paragon con los que corresponden al fuero penal.»

He ahí perfilada la fisonomía jurídica de los hechos de que se ocupa la ordenanza municipal, cuya casacion se ha solicitado á la Suprema Córte de Justicia.

El art. 14 de la ley de tramvias, de 26 de Octubre de 1868, que no ha sido derogado por ley alguna, es la consecuencia elocuente y terminante de estas doctrinas.

El establece que cuando ocurra alguna desgracia, será inmediatamente conducido á prision el conductor de[illegible] á disposicion de la justicia para [illegible] lugar á [illegible], sin perjuicio de [illegible] por la empresa del daño inferido.

Es decir, del hecho surgen dos acciones: una criminal y otra civil [illegible]

[illegible]

...recho perfecto para quejarse de la ordenanza referida y la Corte ha debido pronunciarse sobre el punto puesto en tela de juicio, por ser regido por nuestra legislacion fundamental.

Y sin embargo, nuestro alto Tribunal ha guardado sepulcral silencio, en presencia de él, como habrá visto el lector en la sentencia que publicamos antes de ayer y que á su tiempo estudiaremos.

Pero los empresarios del «Tramvia Central» no se han detenido aquí en la tarea de apoyar su pretension.

Ellos, además de solicitar que no se les prive de sus Jueces propios en la discusion de las querellas á que pudieran dar lugar las desgracias que se ocasionasen con motivo de la carrera de sus carruages, reclaman justamente la efectividad de las garantías con que la Constitucion rodea la existencia y el goce de la propiedad privada.

Han invocado el art. 8º de aquel Código, por el cual todos los habitantes de la Provincia tienen derecho á ser protegidos en la defensa y en el goce de su propiedad, de cuyos beneficios solo pueden ser privados por *via de penalidad*, y en virtud de sentencia de Juez competente, fundada en ley y anterior al hecho del proceso.

Llaman en su auxilio muchas otras disposiciones constitucionales, que son estensiones del anterior principio.

Entre ellas figura esta, que se encuentra en el art. 15, por la cual «no podrá juzgarse por comisiones ni tribunales especiales, *cualquiera que sea la denominacion que se les dé*.»

Los agraviados por la ordenanza municipal se quejan con razon, de que por ella se les priva del goce de *cien mil pesos* anuales, sin haber delinquido siquiera, para que pudiera haber lugar á penalidad aplicada por sentencia de juez competente, y de que ademas, arrancándolos de sus jueces naturales, se les somete á la jurisdiccion de la comision ó tribunal especial, creado por el artículo del Reglamento municipal, que trascribimos literalmente mas arriba.

Tales son algunos de los puntos dominantes en la querella instaurada por los señores Lacroze, estudiada en el terreno tranquilo del derecho.

Cuando entremos al análisis de la sentencia que no ha hecho lugar al recurso por ellos interpuesto, tendremos ocasion de dar mayor ensanche á la argumentacion sólida que prestigia sus pretensiones.

Entretanto ¿qué ha hecho y que ha dicho la Suprema Corte, pronunciándose sobre tan graves materias?

¿Es su sentencia una de esas piezas que por su seriedad y por el acopio de doctrinas, se hacen dignas del estudio del hombre de ciencia y que entran á formar parte de la jurisprudencia fundamental del país, como la interpretacion autorizada y legal de los preceptos de sus códigos?

Desgraciadamente para el prestigio de nuestro mas alto Tribunal, la Córte ha pronunciado un fallo, cuyo valor jurídico no es superior á los que pudiera dictar el mas humilde de los Jueces de Paz de la campaña.

Ella se ha desentendido de la cuestion entregada á su deliberacion y procediendo mas como abogado de la Municipalidad que como juez, ha puesto el *visto bueno* á los informes de esta, solicitados oficiosamente y ha autorizado el sello de la cosa juzgada sus ilegales y arbitrarios procedimientos.

Estas son las consecuencias que se desprenden de los considerandos de su sentencia.

Notamos que nos hemos estendido demasiado.

Mañana continuaremos y ya llegaremos á la altura del debate en que nos será permitido poner en trasparencia los defectos é irregularidades fundamentales que vician el fallo de la Córte, considerado en sí mismo.

Crítica situacion

La historia no es abundante en ejemplos parecidos á la situacion dificilísima en que ha quedado colocado el Encargado de Negocios de esta República cerca de la Uruguaya, despues de la memoria de sus martirios publicada por D. Osvaldo Cervetti.

No estrañará el lector que insistamos sobre este asunto, porque á nadie puede escapar toda la gravedad que reviste.

Puede replicársenos que lo de Cervetti es una novela ingeniosamente tramada.

Quizá alguien diga que todo es una farsa.

Por nuestra parte no decimos ni *si* ni *nó*.

Lo que sabemos y que consta á todos los que leen los diarios de Buenos Aires, es que Cervetti desapareció de un modo misterioso de esta capital; que su desaparicion ha dado márgen á cincuenta mil versiones, á interpelaciones al Ministerio, á reclamaciones diplomáticas, y á misiones especiales para descubrir su paradero y recojer pruebas auténticas respecto de su existencia ó de su muerte; que despues de reaparecido como del fondo de una tumba, se ha presentado en Buenos Aires nuevamente y que una vez entre nosotros, ha dado un manifiesto al público, suscrito por él, en que refiere la historia fatídica de sus tormentos, circunstanciada y prolijamente, con relaciones de tiempo y de lugar, dando los nombres de los autores y actores del drama.

Ahora bien, ¿dice verdad Cervetti? ¿Dice mentira?

Si alguien afirma que dice mentira, confúndalo con los testimonios irrecusables de la verdad.

Esto es precisamente lo que buscamos y lo que pedimos.

En apoyo de nuestro justo pedido, pasamos á glosar algunos otros pasajes del manifiesto de Cervetti, ademas de los que anteriormente hemos examinado.

Refiriendo las tramitaciones que tuvieron lugar para darle libertad, dice que una noche, despues de largos y pesados dias de amargas angustias y de crueles martirios, estando Latorre en su prision, se presentó el comandante Santos y se espresó en los siguientes términos:

Hermano: yo y el comandante Tajes le aseguramos al corazon que si te nos empeñas tu palabra de ir á Yaguaron y hacer lo que te pedimos, cumplirás y despues venirte á Montevideo, te daremos libertad. Para ello tu tienes que dejar en nuestro poder cartas escritas de tu puño y letra pidiendo indulto, firmar varios telegramas para mandar á un agente con el objeto que el nos remita, escribir dos correspondencias, así como varias cartas fechadas en Buenos Aires, y en fin, cuanto te pida el coronel. Asegúranos, decía, que todo esto harás.

Cervetti afirma que asintió sin dificultad á tales exigencias, suscribiendo las cartas y los telegramas que le dictó en seguida el coronel Latorre.

Esos documentos eran el desmentido terminante de cuanto se ha dicho con relacion á las versiones que circularon sobre su rapto y la suerte que le cupo en Montevideo.

Esos documentos son los que se han publicado en los diarios de esta capital, como comprobantes de que todo cuanto se habia asegurado, era un embuste infame para hacer mal al Gobierno oriental.

Y esos documentos fueron recomendados por nuestro Encargado de Negocios en Montevideo á su gobierno, como la prueba de la verdad de lo ocurrido, recogida por él en el desempeño de su mision y del encargo especial que se le hizo.

Viniendo los tales documentos bajo la fé del gobierno de la nacion vecina y de nuestro Agente acreditado ante él, á nadie se le ocurrió dudar de su veracidad.

Ahora se publica el mas formal desmentido en la forma que queda espresada.

¿A quién dar crédito en estas circunstancias?

No lo sabemos, pero sí sabemos que el Ministro Villegas está en el caso de vindicarse.

Su silencio seria su condenacion, y el silencio del gabinete argentino, mereceria el reproche de todo el país.

De la esposicion de Cervetti resulta claramente que el señor Villegas ha estado sirviendo servil y sumisamente á las miras del dictador Oriental y engañando insolentemente á su gobierno.

No exageramos: nuestras palabras no tendrian jamás la suficiente energía para calificar merecidamente la conducta del Ministro Argentino en Montevideo, si ella fuere tal como lo indica el documento que nos ocupa.

En efecto: segun el testimonio del protagonista del drama, los telegramas y cartas arriba aludidas, recomendadas á su gobierno por el Ministro Villegas, como comprobantes de la verdad de lo ocurrido, fueron fraguadas por Latorre y firmadas por él bajo la influencia del legítimo miedo á la muerte, con que se le amenazaba.

Cuando de tal manera procedió el señor Villegas ¿lo hizo en la persuacion de que los dichos documentos encerraban verdaderamente la realidad de lo que habia pasado? ¿Procedió bajo la presion de un engaño?

No, contestamos con las palabras de Cervetti.

Con su manifiesto á la vista decimos que nuestro representante en Montevideo, procedió bajo la firme persuacion de que aquellas cartas y aquellos telégramas reconocian un orígen vicioso.

El señor Villegas sabia perfectamente que esos documentos decian mentira y no lo elevó al conocimiento de su Gobierno.

He aquí los fundamentos de estas afirmaciones.

Cervetti dice en uno de los pasages de su larga esposicion y que hemos reproducido en un artículo anterior, que el Ministro Argentino tenia pleno conocimiento de cómo fué sustraido de Buenos Aires, de cómo fué desembarcado en la capital vecina y de los crueles tormentos de que era víctima en el cuartel del 5º de línea, y que si no se ajustó estrictamente al programa de sus deberes, como representante de este país, fué porque haciendo la *vista gorda* á todo, aseguraba mejor su vida, que de otro modo corria inminente peligro.

Luego el Sr. Villegas le constaba que las cartas y los telegramas referidos, no decian verdad y sin embargo no lo puso en conocimiento de su gobierno y por el contrario, lo engañó á sabiendas.

Quizá por salvar la víctima, hizo tambien la *vista gorda* ante el deber que tenia de decir la verdad á su gobierno.

Las consideraciones que se desprenden espontáneamente de [illegible]

[illegible]

...Nacion que representa, 2º ponerse de acuerdo con el mismo Latorre para destruir la verdad con la mentira criminalmente fraguada, perjudicando la dignidad de esta República, la causa santa de la justicia y la suerte de una víctima infortunada, é indefensa y 3º engañar á su gobierno de una manera indigna, que merece ser castigada con una destitucion vergonzosa y hasta con la cárcel, como funcionario desleal á los delicados deberes á que está sujeto.

Véase cuan crítica es la situacion en que se encuentra nuestro Encargado de Negocios acreditado cerca del gobierno oriental.

Véase cuanta razon tenemos para pedir á nuestro gobierno, que exija á aquel funcionario, que se vindique de tan graves cargos, so pena de separarlo sin mas trámite del puesto que desempeña.

Aquí no cabe la disculpa de que el rapto y los martirios de Cervetti, son una farsa grosera.

Cervetti es un hombre como cualquiera otro, susceptible tanto de decir lo que es cierto como lo que no lo es.

No es lícito contestar con el silencio y con el desprecio á sus afirmaciones; hay que convencerlo de las falsedades en que haya incurrido.

Si así no se hace, todo cuanto ha dicho Cervetti, quedará colocado bajo los auspicios de la verdad comprobada, y el Ministro Villegas será ante la opinion pública, el aliado y defensor del gobierno oriental, quedando reducida su accion, en lo que se refiere á los intereses argentinos, á engañar á su gobierno y á hacer la *vista gorda* á todo cuanto diga y ejecute aquel.

Si el Gabinete Argentino no toma las medidas del caso para dignificar nuestra representacion en el esterior, merecerá la reprobacion de todo el país.

Por nuestra parte, cumplimos con el deber de indicar el procedimiento que es necesario seguir para poner á salvo nuestro honor, comprometido en esta emergencia.

Seguramente no será esta la última vez que toquemos el tema, porque todavía nos queda por examinar la conducta que observe nuestro gobierno en presencia de lo ocurrido, todo lo que daremos á la luz pública.

Por lo demás: no es envidiable la situacion en que se encuentra el señor Ministro Villegas.

Esperamos su palabra y sus pruebas para formar nuestro juicio definitivo.

Entre tanto: las presunciones que sobre él gravitan son por demas abrumadoras.

Reaccion fecunda

La fisonomía militar de la Pampa ha sido completamente trasformada en un mes de ofensiva sostenida con vigor, por todas las divisiones acantonadas antes, y que hoy se mueven sin cesar sobre el indio, demostrando que la pampa ha sido un enemigo mas temible de lo que en realidad es, porque el misterio exageraba su poder.

Un telégrama de *Villalon* recientemente publicado ha pasado desapercibido, y sin embargo tiene una importancia que vá á causar cierto asombro á nuestros lectores.

Aquel gefe despachó una columna sobre *Leuvucó*, asiento de la real familia pampeana de los Rosas, y cuartel general de una tribu araucana heróica y terrible, la gente ranquelina.

Aquella columna ha llegado á la capital de la Pampa del norte y la encuentra desierta, solitaria y con las ruinas de los palacios imperiales, fabricados de juncos, cueros y palos.

Leuvucó estaba ya abandonada como lo está la capital del desierto del sur, Salinas Grandes.

Los conquistadores de la Pampa, un puñado de veteranos, acampan triunfantes en Leuvucó, allá en el corazon del pavoroso desierto, y permanecen hasta la hora en que escribimos estas líneas en los campos á donde no pudieron llegar ejércitos enteros desde 1833 hasta 1872 sinó á costa de crueles sacrificios y de admirable disciplina.

El bárbaro, aterrado á su turno, no viene á talar nuestros campos, ni á desmembrar ó deshonrar las familias, y lejos de ello, acosado por el remington allí donde se creia invencible, solo atina á salvarse, llevando sus toldos al fondo de la pampa, donde todavía será alcanzado por los que ván á estrecharlo contra las murallas de piedra que guarnecen el Rio Negro.

El puñado de veteranos, que vivaquea en el célebre *Leuvucó* hace un chasque pidiendo caballos. El chasque recorre sesenta leguas de pampa y los caballos ván con un piquete liviano, llegando á su destino.

Estos hechos asombran, cuando se recuerda que hace apénas tres años, tres mil lanzas venian á sitiar al Azul, quemaban cuatrocientas poblaciones, cautivaban mil personas y arreaban trescientos mil animales.

Pero nosotros no nos asombramos, no podemos asombrarnos de lo que veníamos pronosticando diariamente.

La ofensiva, hemos dicho siempre, triplicará nuestro poder sobre el salvage.

El desierto, agregábamos, no detiene al bárbaro; ¿podrá detener al hombre civilizado?

Las cosas han cambiado, al fin.

Ya no es la Pampa el Purgatorio espantoso, en que nuestros bravos pasaban miserias sin cuento y morian bajo el puñal y la lanza del salvaje, ó de sed, de hambre y de fiebres devoradoras.

La Pampa es un territorio fértil, hospitalario, que á medida que avanzamos en él se muestra mas rico y benigno.

Todas las espediciones realizadas [illegible] fronteras que lo envuelven, atestiguan lo que decimos.

Despues de las correrías fatigosas, á ochenta leguas de su campamento, los soldados encuentran la sombra de árboles gigantescos que les brinda la frescura reparadora que anhelan; hermosas y estensas lagunas manan agua dulce y cristalina, en que atenuan la sed los soldados y el botin tomado á los mismos indios les asegura abundantemente la subsistencia.

Ayer los gefes no podian caminar diez leguas sin volver con el estribillo proverbial, de la *falta de caballos*.

Hoy se internan noventa leguas en un pais desconocido y temido y vuelven sin perder un animal y con repuestos tomados al enemigo.

Así, la faz de la guerra de frontera ha cambiado tambien radicalmente, dando al pais la garantía de que la solucion perdurable no está lejana.

No es necesario arrebatar la gloria de otros, para esplicarse y aplaudir estos hechos.

Nunca fué adoptada la guerra ofensiva en la forma en que lo ha sido hoy.

Unas veces la llevaban ejércitos pesados, que no podian hacer la policía del desierto, porque iban á realizar planes de guerra regular.

Otras veces salia una espedicion liviana y volvia, quedando todo tranquilo durante un año.

El sistema conveniente era otro. ¿Hay diez divisiones en la frontera?

Todas deben hacer una campaña por mes ó cada dos meses.

Cuando unas vuelvan las otras deben salir.

Así, acosados los indios en todas direcciones y en todo tiempo, con sus mujeres é hijos prisioneros, tendrán que rendirse, como se ha rendido Catriel y el segundo cacique de Pinthen.

El plan de la campaña al rio Negro tenia por base la batida al desierto.

El ejército está ocupado en sus preliminares.

En un mes los indios han tenido 200 muertos y 1500 prisioneros.

En presencia de estos hechos debemos felicitarnos del porvenir que sonrie á la ganadería, dejando en paz el pasado.

SECCION DE EXTERIOR

Las grandes evoluciones militares en España

De los diarios recibidos por el vapor *Mondego* tomamos lo siguiente, correspondiente al mes de Octubre:

—*Vitoria* 21, (8.15 m.)—En este momento sale de esta capital la comitiva régia. El vecindario ha hecho á S. M. el Rey la más cariñosa despedida.

En la estacion han despedido á S. M. diferentes comisiones.

—*Logroño* 21, (10.35 m.)—S. M. el Rey ha tenido en esta capital un entusiasta recibimiento.

Inmediatamente se ha dirigido desde la estacion al palacio del ilustre príncipe de Vergara, quien, visiblemente conmovido, ha dado gracias al Rey por su visita, condoliéndose de que los achaques de la vejez le hayan impedido ir á la estacion á recibir al monarca, como hubiera deseado.

«El Rey sabe, ha añadido, que soy un súbdito leal y entusiasta de las bellísimas dotes que brillan en la real persona. Mi país, que se puede dejar de reconocerlo, hará justicia á sus eminentes cualidades y le allanará el camino para entrar en una era de grata ventura y de tranquila prosperidad para España, realizando la union de todos sus hijos.»

S. M. el Rey pronunció sentidísimas y cariñosas frases, agradeciendo la felicitacion del insigne veterano y diciendo que hará por su parte cuanto sus altos deberes le imponen para que tengan cumplimiento tan halagüeñas profecías, poniendo toda su confianza en Dios y en el patriotismo de los españoles.

Al retirarse S. M. del palacio del general Espartero, le despidió con los ojos arrasados en lágrimas.

—*Huesca* 20—El gobernador civil, los diputados provinciales y los alcaldes que han salido hácia Zaragoza con el objeto de cumplimentar á S. M. el Rey, aprovecharán la oportunidad para gestionar lo mas conveniente á fin de conseguir que las provincias de Zaragoza y Huesca concilien sus aspiraciones respecto al ferro-carril internacional por el Pirineo central, salvándose los intereses del Alto Aragon y del pueblo Oscense.

La fuerza de infantería de guarnicion en esta plaza salió ayer para Zaragoza con objeto de tomar parte en los ejercicios militares que se disponen para la visita régia.

—*Altura de Chabaola* 24—He recorrido esta mañana á primera hora toda la línea, pasando por Durango donde ha pernoctado el general Lasso, en la posada de Gavino Bernácoso, maestro herrador que fué capitan carlista durante la pasada guerra civil.

Al pasar por Mandivil [illegible]

[illegible]

...llaba la segunda batería de defensa, me he establecido aquí donde pienso permanecer hasta que las tropas de ataque me hagan prisionero de guerra: entonces me dirigiré á Vitoria á fin de que salga en el espreso de hoy la carta que escribo á medida que recibo las impresiones.

El ejército de defensa se halla en las posiciones que ocupó ayer á última hora despues de perder Restia y Gojoain.

Las avanzadas consideradas como enemigas, se hallan parapetadas en su ala izquierda en los ribazos de la carretera que comunica desde Arlaban á Villarreal, que fué construida por los carlistas en 1875, y por la derecha en Pagasabal, carretera de Villarreal.

Las tropas de ataque ocupan las alturas de Restia, de la cantera de Ullibarri Gamboa, Urrunaga y Gojoain.

Todo está prevenido para el ataque y defensa, y se espera para romper el fuego la llegada del cuartel real á la cúspide ó alto de Erróba, entre Urbina y Ullibarri Gamboa.

El panorama que desde aquí contemplo es delicioso. Airoso el castillo de Guevara, se levanta dominando Marieta, Mendijur, Garayo, y Elvira; mas cerca, en los recuestos de aquellas lomas que baña el Zadorra, se divisan las fuerzas de ataque, de frente Arroyabe, despues Durana y una casita blanca á cuyo alrededor se halla la division de reserva; Restia y Erroba ocultan Miñano Menor, Amarita y Retana, que fueron ayer el centro de la infantería de ataque. El último término se distingue Vitoria y la cordillera de Zaldearan ó Montes altos. A la derecha Badaya, sus continuaciones y Gorbea Grande, completamente descubierto, y Gorbea Chico, casi oculto, porque junto á él se elevan las peñas de Mañaría. Volviendo la vista hácia Villarreal, reviste el primer término un verde pinari debajo el pueblo, á la derecha Aribalohiqueta, casi de frente Lechaosto y en medio de estos Mendigaña, último refugio de las tropas de defensa.

Diferentes grupos de curiosos nos acompañan en estas posiciones liberales y carlistas que hace dos años se batian encarnizadamente en estos campos, se hallan aquí reunidos para admirar los hábiles movimientos de nuestras tropas.

Mi reloj señala las once cuando los sonidos de la marcha Real llama mi atencion hácia Restia que nos saluda con cuatro cañonazos como señal de que vá á dar principio la batalla.

No hay duda, Toledo ha roto el fuego resguardado en la cuneta de Ferrer (llamémosla así á la que he dicho construyeron los carlistas), apoyado por un escuadron de caballería que se halla oculto en un bosquecillo junto á la Granja y por la artillería de Chulbando que cañonea fuertemente á Gojoain y Restia. Los soldados de Toledo disparan con lijera apuntando al enemigo no gastando cartuchos por solo el gusto de tiros. (Esta es una buena condicion de los soldados.)

Una batería de ejército de ataque situada en la salida de Ullibarri viene á apoyar á la artillería de Restia que se halla dominada por el fuego de nuestros cañones que juegan contra ella activamente desde Subero Chojalanda y el reducto en que me encuentro.

Se oye el toque de cornetas mandando cesar el fuego. Son las doce y media. Es hora de almorzar y nos quedamos en las posiciones, pero al recorrerlas en busca del almuerzo comprendo que hemos perdido alguno de los menos principales puntos de defensa.

Los catalejos me permiten ver al cuartel real en Erróba donde supongo almorzará.

Han pasado dos horas; se renueva el ataque por ambos lados; el fuego se hace mas general en toda la línea; ha llegado el momento decisivo. Las fuerzas de ataque avanzan con rapidez y despliegan su ala izquierda hácia la carretera de Villarreal protegida por una batería montada que han establecido en el valle de Rabea que divide Restia y Gojoain y una de montaña que se coloca en la estribacion mas baja del monte.

Las guerrillas de la carretera de Ferrer se retiran defendiendo su movimiento: la caballería emboscada entre los pinos de la granja.

El fuego se generaliza en toda la línea ofensiva: son muchos los que avanzan y pocos los que defienden las posiciones. Unos y otros sostienen el fuego nutridamente.

Retroceden nuestras guerrillas atacadas admirablemente por la parte de Ulligari Gamboa y por la izquierda de Rabea.

La artillería de montaña, de ataque, coloca una batería hácia la parte de Villarreal y dos dominando á Suvero y Chojalanda, que son defendidas con algunas fuerzas, hábilmente dirijidas por el brigadier Murga.

Las fuerzas de ataque ganan las baterías de nuestra ala izquierda y dominan la carretera de Durango y Armayona y camino de Arlaban á Guipúzcoa, una de las bases de la operacion.

No hay duda; en breve quedará este reducto de Chuliando en poder de la fuerza de ataque que esta avanzando precipitadamente por su ala izquierda y acercándose al glasis.

El coronel de Toledo, Sr. Quintana, ordena la retirada con el mayor órden y empieza aquella por la derecha, dirigiéndola el teniente coronel Sr. Rivas.

La fuerza de ataque sube á la carretera; se ha detenido á cien metros de la batería, sin duda supone que debe ser volada.

Suben á tomarla. Marcha al frente de la brigada de reserva el brigadier Lacallo.

—*Vitoria*, 19 (*noche*).—Ha salido en el espress una carta escrita bajo las impresiones del simulacro, con la rapidez que el caso requeria, no con la abundancia de datos para formar cabal juicio de la operacion militar que se ha efectuado. Ayer me sucedió lo propio, me ví obligado á cerrar la carta sin completar mis apuntes.

Creo que mis lectores me dispensarán la omision que en mis cartas pueda notarse de ciertos detalles, que yo quisiera consignar.

Esta carta, pues, tengo que continuarla ocupandome de algunas noticias que no he consignado en mis anteriores por falta de tiempo, y cuyo conocimiento aun hoy, algun interés.

Restia me impidió ver desde la altura en que me hallaba el primer dia, alto de San Roque, uno de los movimientos mas hábilmente ejecutados de toda la línea. La division Lasso atacó á Ullibarri-Gamboa, que fué defendido tenazmente, viéndose obligados los generales y gefes á internarse en las filas de los defensores, que en manera alguna querian abandonarlo, cuando tocaban retirada.

El espectáculo no podia ser mas interesante, segun me lo describen algunas personas que lo presenciaron; los ribazos, las tápias de las huertas, las casas, la iglesia y su torre, fueron defendidas con tal teson, que en algunos momentos creíase asistir á una accion verdadera.

Al repasar la línea enemiga el primer dia, no con poco trabajo, pues el caballo que montaba tenia querencia á los del cuartel Real con los que iba desde las primeras horas de la mañana, me encontré con dos artilleros que yacian en el suelo; un oficial (el Sr. Frado) y un practicante de sanidad los curaban.—¿Qué sucede? pregunté. Y los mismos soldados, Isidro Gomez y Antonio Montero, de la 3ª batería, con serenidad y resignacion, me contestaron:

«No es nada: somos contusos de un buen disparo, cuyo fogonazo ha prendido fuego á la pólvora que llevábamos.»

Pasando á otro órden de detalles, diré á V. que los almuerzos del cuartel Real han consistido en sopa de ajos con huevos, arroz, carnero asado y aves, vino de Valdepeñas, café y coñac.

Pero estos frugales desayunos han sido amenizados por los toques de panderetas y por los cantares de mozas frescas, rollizas y coloradas, con su sayal rojo, oscuro ó verde, su pañuelito blanco graciosamente colocado al cuello y un corpiño ó chaquetilla que completa su traje.

—VITORIA, 20—Esta mañana á las nueve menos cuarto, salió S. M. de palacio para oir misa en la catedral. En la entrada de esta le recibió el cabildo y el obispo, que fué despues el celebrante.

El templo es monumento de arquitectura ojival en su segundo y tercer período, con poca riqueza de detalles, pero con un pórtico de lo mas notable que en su género se conoce.

Despues de cumplir S. M. el deber religioso, como dia festivo, pasó á la Plaza Vieja, donde está perforando un poso artesiano una empresa particular, dirigida por el señor Richard, entendido ingeniero, muy práctico y competente en esta clase de trabajos.

La perforacion se halla actualmente á 170 metros, taladrando por término medio de 2'50 á 3 metros por dia, con un aparato llamado *caida-libre*, de sencilles verdaderamente primitiva.

Para solemnizar la venida de S. M., se ha alzado un trofeo en forma de pórtico, que prueba el buen gusto del Sr. Richard. Este monumento es de acero y hierro.

Es verdaderamente notable el ver funcionar todos aquellos aparatos bajo el mando de un jefe sondista, modelo del buen obrero el señor Bequer.

A presencia de S. M. y de su comitiva se ha ejecutado una maniobra de limpieza y un cambio de barreno. El director Sr. Richard, como recuerdo y agradecimiento de tan honrosa visita, ha regalado á D. Alfonso un barrenito con incrustaciones de oro.

Del poso artesiano se dirigió el Rey al ayuntamiento, edificio que forma parte de la plaza nueva construida por el célebre arquitecto Olaguiver en los primeros años de este siglo.

Recibido por el ayuntamiento, presidido por el alcalde Sr. Zavala, recorrió S. M. las dependencias, gustándole extraordinariamente el archivo, la alcaldía, la tesorería, la contaduría y el lujoso salon de sesiones con su capilla.

A las diez y media llegó S. M. el Rey al instituto siendo recibido en el vestíbulo por el claustro de profesores y saludado en nombre del mismo por el director.

Mañana á las 7 y 15 minutos saldrá de esta la corte. Ya he dicho que se detendrá una hora en Logroño para saludar al príncipe de Vergara. A las 3 y 30 minutos llegará S. M. á la [illegible] ciudad de Zaragoza.

Segun noticias de última hora, que no he podido confirmar, pero que juzgo exactas, se disminuye en una division este ejército, saliendo de los regimientos de Sevilla y Estremadura para Madrid, y el del Infante, con uno de caballería, para Zaragoza, el regimiento de Andalucía [illegible]

[illegible]

Atentado contra el rey de España—Despues de tantos honores y de tanta gloria, hé aquí lo que refieren los diarios de Lisboa, fecha 27 de Octubre.

Los diarios recibidos hoy por el *Mondego* publican los siguientes detalles sobre la noticia que fuimos los primeros en hacer conocer de nuestros lectores sobre la tentativa de asesinato contra el Rey de España don Alfonso XII:

«El telégrafo español trasmitió hoy una noticia que ha causado honda sensacion en el reino de Portugal.

«El rey de España acababa de recorrer las provincias del Norte siendo objeto de toda clase de manifestaciones y ovaciones por parte del pueblo de los municipios y del ejército.

«A su retorno á la corte, triunfante y henchido de justa satisfaccion, cuando atravesaba las mas populosas calles de Madrid, siendo victoreado con júbilo por todos sus habitantes, un aragonés que habia llegado á la villa cinco dias antes de la entrada del monarca castellano, disparó contra él un tiro que no lo hirió.

«En vista de que su criminal intento habia sido infructuoso, nuevamente trató de hacer fuego sobre el hijo de Isabel II, valiéndose de un enorme rewólver igual á los que usan las tropas montadas.

«Felizmente su segunda intentona abortó antes que la realizara, pues la muchedumbre que le rodeaba hizo presa de él instantáneamente.

«Preso el criminal, confesó su delito manifestando que hacia largo tiempo intentaba librar á su patria de la tiranía y opresion de un rey.

«Segun nuestros informes, el asesino es un obrero y llámase Juan Oliva y Moncase, cuenta 23 años de edad y pertenece á la gran asociacion internacional de trabajadores.

«El atentado de la calle Mayor no es inspiracion de ningun partido honrado.

«La situacion política de España es muy violenta.

«Los partidos estremos y sobre todo el antiguo partido republicano democrático federal, trabajan con gran actividad en el extrangero y en la Península.

«Descúbrense conspiraciones vastas, suspéndense las mas importantes obras y por las calles de Barcelona circulan sin pan ni trabajo 30,000 trabajadores.

«En Madrid y provincias se realizan prisiones de hombres notables, pertenecientes á los partidos mas avanzados, el malestar es generalmente sentido y la excitacion cunde con gran rapidez.

«El Gobierno habia ordenado concentrar tropas en las principales capitales del reino y se temia una conflagracion general.»

BOLETIN TELEGRÁFICO

OFICIALES

Giles, *Noviembre* 25—Ayer estuvo garuando con largos intérvalos. Anoche llovió copiosamente; tiempo bueno.

Cármen de Areco—Ayer llovió desde la madrugada hasta las 4 p. m.

Arrecifes—Ayer llovia menuda todo el dia.

Rojas—Id llovisnó todo el dia por intérvalos. Sigue mal tiempo.

Rosario—Id llovió de 4 a. m. á 2 p. m. Hoy de mañana una hora.

San Vicente—Llovió ayer de 2 á 9 p. m. y desde esta madrugada hasta las 2 p. m.

Ensenada—Desde las 2.30 de ayer hasta las 6.13 p. m. estuvo garuando. Anoche llovió á intérvalos, hoy sigue.

Ranchos—Llovió desde las 2 y 5 a. m. hasta las 2 p. m.

Cañuelas—Anoche llovió á intérvalos copiosamente.

Monte—Hoy llueve con intérvalos despacio. Sigue lo mismo.

Tapalqué—Lluvia y fuerte viento de 5 a. m. á 12.25 p. m.

Ayacucho—Llovió desde el 23 á las 11 p. m. con mucho viento hasta ahora; sigue mal tiempo.

Lauquen, *25 de Noviembre de 1878, á las 2.14 p. m.—Señor Inspector General de Armas*—En este momento se presenta el caciquillo Catrenao con trece indios de lanza y trece de chusma. Este indio es hermano del capitanejo que manda mi partida de vaqueanos.

Ha sido el brazo derecho de Pinçen, por su valor y hace tiempo he estado tratando de atraerlo. Seria conveniente dejar á estos indios aquí para que sirvan de plantel á los que se seguirán presentando.

Saludo á V. S.—*Coronel Villegas.*

Buenos Aires, *Noviembre 14 de 1878—Al Sr. Gobernador de Salta*—Recibí los telégramas de V. E. fecha 9 y 10 del corriente y puestos en conocimiento del Sr. Presidente se ha resuelto en acuerdo de Ministros que sea retirado el Regimiento 12 de línea de esa frontera, y formado un sumario á los autores y cómplices del atentado cometido en Oran. En cuanto á las medidas tomadas por la Legislatura, de que dá cuenta V. E., las apruebo y dejo á ese Gobierno su libertad de tomar todas aquellas que sean necesarias á garantir el órden dentro de la esfera de sus atribuciones locales.

Saludo á V. E.—*Saturnino M. Laspiur.*

PARTICULARES

Santiago de Chile, *22 de Noviembre de 1878*—Ibañes publica en *Los Tiempos* una carta dirijida al señor Sarmiento, en la cual le pide dé á luz, la que le dirigió el 73 sobre la cuestion de límites.

Dice que no recuerda si en ella propuso la compra del Estrecho; pero que nada tendria de particular que eso hubiese sucedido, desde que es un medio frecuentemente empleado por las naciones civilizadas, en idéntico caso.

El público piensa de esta carta lo que ella merece con justicia, pues, tiene presente que su autor empieza por confesar en ella, lo que pocos dias há negó rotundamente.

El Mercurio ha reproducido en editoriales las cartas del señor Alfonso y no encuentra nada que reprochar á su contenido: lo haya perfectamente legítimo y natural.

De desear seria para honra de este país, que el resto de la prensa no siga el innoble camino en que ha entrado el diario citado.—*N. N.*

BOLETIN DEL DIA

Captura de un célebre bandido—Por noticias recibidas sabemos que ha sido capturado en San Juan el célebre bandido Santos Guayama.

Este criminal era un azote en las poblaciones donde hacia sus correrías.

Recordamos que hace tiempo se inició una cuestion entre los Gobiernos de San Juan y Mendoza, pues este último sostenia que habia sido fusilado Guayama.

El de San Juan sostuvo lo contrario y triunfó en la cuestion, pues resultó que no habia sido Guayama el fusilado, sino otro individuo que se capturó.

¿Pagaria algun inocente por un gran pecador?

El Encargado de Negocios en Montevideo—Tenemos conocimiento que el Gobierno Nacional, ha dirigido un telégrama á nuestro Encargado de Negocios en Montevideo, señor Villegas, para que baje á esta á aclarar su conducta en el asunto Cervetti.

Esta resolucion ha sido tomada en vista de la propaganda iniciada por LA PRENSA y calorosamente secundada por los demás colegas de esta ciudad, en el asunto Cervetti.

Ayer debe haberse embarcado el señor Villegas con destino á nuestro puerto.

Cuestion impuestos—Ayer han celebrado una reunion el Ministro de Hacienda señor Balbin, algunos comerciantes y la Comision de Presupuesto del Senado.

Siguen ocupándose de los nuevos impuestos.

Rapto de una jóven—Antenoche como á las 9 se presentó un sujeto sumamente apurado, como si algo extraordinario le aconteciese en la oficina de la seccion 6.ª de Policía.

Llevado á presencia del comisario, le dijo: Señor mi hija de 19 años ha fugado hace una hora de mi casa, *robada* por un doctor en leyes.

El comisario procedió á las averiguaciones y logró saber que un cochero que estaba estacionado en la Plaza de Monserrat, habia llevado hácia un momento al referido doctor y á la jóven, habiéndolos dejado en la esquina de Cuyo y Reconquista.

El comisario telegrafió al de la 1.ª Seccion, y este haciendo un rejistro en las casas amuebladas y hoteles de las inmediaciones, encontró en el Hotel de Génova, al raptor y á la moderna Elena.

Fueron constituidos en prision inmediatamente y entregada la jóven á su padre.

Ella manifestó que el mal trato que le daban los padres le habia impulsado á fugar, aprovechándose de las instancias del doctor.

El domicilio de la jóven está situado en la calle de Lores entre Moreno y Potosí.

La indagacion levantada al respecto por la Policía, ha pasado al Juez de Menores.

Gran robo—El señor Cochelin empresario de la compañía francesa que funciona en el Teatro de Variedades ha sido víctima de un robo consistente en 17,000 *francos oro*.

La mujer de Cochelin era una de las coritas de la compañía.

Antiyer éste salió dejando en la habitacion á aquella y en un baul la suma arriba indicada.

Aprovechando esta circunstancia, la corista llamó á un cochero, hizo subir á él su equipajo y tomó la bolsa que contenia el dinero y trepando al carruaje se puso en fuga.

Llegado Cochelin y sabedor de lo sucedido, se trasladó á la Comisaría de la 3ª seccion y dió cuenta de lo sucedido.

El comisario D. Irineo Miguens se puso en campaña y las acertadas medidas que practicó dió por resultado, que supiese á las pocas horas, que la prófuga se encontraba en una panadería situada en la calle Venezuela 1,147.

Se trasladó allí, y el dueño de la casa no le quiso permitir la entrada.

El señor Miguens, consiguió sin embargo despues de dos horas, que le permitiera registrar.

El panadero habia tenido tiempo para esconder á la ladrona en un paraje, para él seguro, y que supone no registraria el señor Miguens.

Despues de un cuarto de hora, fué sacada por el señor agente de un horno donde se encontraba.

Le fué secuestrado el dinero íntegro sin faltar un franco.

Cañoneras italianas—Ayer fondearon en este puerto, procedentes de Montevideo las cañoneras *Ardita*, *Confidenza* y *Veloce* que vienen de estacion.

Víctima de un [illegible]—Hacen tres dias el [illegible] Juan Tarandola, penetró al Banco de la Provincia, acompañado de un compatriota llamado Francisco Risso.

Lo llevaba el objeto de sacar la suma de 15.000 pesos mc. que tenia allí depositado.

Como no supiera firmar, llevaba á Risso para que lo hiciese á su ruego.

Cuando el empleado le hubo entregado el dinero, Risso lo tomó, y aparentó envolverlo en un pañuelo, entregándoselo á Tarandola.

Salieron á la calle y á las pocas cuadras Risso se retiró protestando tener que efectuar una diligencia urgente.

Cuando llegó Tarandola á su domicilio situado á inmediaciones del puente Maldonado, desenvolvió el pañuelo.

Gran sorpresa y desesperacion!

Lo que él tenia la certeza que eran sus quince mil pesos, se habia convertido en un rollo de tabacó.

Risso, cuando fingió envolverlos en el pañuelo colocó el tabaco guardándose el dinero.

Sabedora la Policía, practicó las diligencias del caso, y se supo que el estafador se encontraba en Mercedes.

Fué mandado allí el Comisario Auxiliar D. Pedro N. Quevedo, que lo capturó en una fonda de aquella ciudad.

El dinero le fué secuestrado.

Indios prisioneros—Los llegados recientemente en la cañonera *Paraná* y que fueron hospedados en el Cuartel de Artillería, han sido remitidos á Martin García á fin de ejercitarlos en el servicio de la marina.

Estos individuos pertenecen á las tribus de Epumer Rosas y Baigorrita y el número de los remitidos asciende á 148, de 18 á 25 años de edad, fuertes y robustos.

Los indios mas notables que vienen de estas tribus que, como ya dimos cuenta á nuestros lectores, hoy se preparan en Salinas Grandes para invadir nuestra frontera, son los siguientes:

José Antepan, lenguaraz de Baigorrita. Juan José Castro, secretario del mismo. Capitanejo Zapallo, cuñado de Baigorrita.

Martin Lopez, secretario de Epumer Rosas, y Benjamin Llanguanil, sobrino del mismo cacique.

Todos estos indios fueron conducidos en el aviso *Vigilante*, que zarpó el Sábado á las 4 ½ de la tarde y regresó de la Isla ayer á las 3 de la mañana, haciendo un viaje redondo de once horas y media.

Próximamente deben llegar los indios que se encuentran en el Fuerte Argentino.

Ministro del Portugal—En el vapor *Messager*, procedente de la Asuncion, llegó ayer á esta ciudad el Ministro de Portugal.

Privilegio de marca—D. Augusto C. Link y Ca. se han presentado al Departamento de Ingenieros, solicitando se le conceda privilegio de marca para un medicamento de su invento, destinado á curar la sarna de las ovejas.

Línea telegráfica—El Departamento de Ingenieros de la Nacion, ha comisionado al ingeniero D. Juan Pelleschi, para que practique los estudios y levante el plano correspondiente de la línea telegráfica que se proyecta establecer entre Bahia Blanca y Patagones.

Matrimonios—En todo el transcurso de la semana próxima pasada se han efectuado por la Curia Eclesiástica doce contratos matrimoniales.

Hotel de Inmigrantes—Actualmente se encuentran hospedados en este establecimiento sesenta y siete inmigrantes de diferentes nacionalidades.

Pelea á bordo—Dos marineros tripulantes de la cañonera *Paraná* se tomaron anteayer en una acalorada disputa viniendo á resolver la cuestion en el terreno de los hechos.

Uno de los marineros, cuyo nombre ignoramos, infirió una puñalada á Pedro Cetre, su compañero,

Este último fué conducido ayer al Hospital de Hombres.

Carne conservada—Se ha presentado al Departamento de Marina el Sr. D. S. Mujica solicitando que el Gobierno acepte varios barriles de carne de carnero conservada por un sistema de su invencion á fin de que sea distribuida en varios de los buques de la Armada Nacional y una vez que sea alimentada con ella su tripulacion puedan los comandantes de los buques que la componen informar sobre su calidad y buenas condiciones ó nombrar una comision de gefes y oficiales de Marina para que examinando la carne informen sobre la conveniencia de ser destinada al consumo de nuestra marina de guerra con preferencia á toda otra carne conservada.

En caso de que los informes que el Gobierno reciba sean favorables el proponente, ofrece efectuar la celebracion de un contrato para la entrega diaria y temporal de las cantidades que sean necesarias para el consumo.

Administracion de Rentas—Esta oficina recaudó anteayer la suma de $f. 34,280 80 cts. de la manera siguiente:

Al contado $f. 34,294 80—Saldo anterior 14 00—Total $f. 34,280 80—Importacion 20,617 15—Esportacion 4.531 51—Muelle Riachuelo 110 22—Id de Aduana 0 40—Derecho de Faros 7 38—Id de Sanidad 14 14.

Protesta—Los inmigrantes llegados á este puerto en el vapor *Nestorian*, han elevado á la Comision General de Inmigracion, una protesta respecto al mal trato, que dicen haber recibido á bordo durante el viage, habiendo sido alimentados pésimamente.

Inmigrantes—De los inmigrantes llegados en el vapor *Sirius*, veinticuatro fueron remitidos por la Oficina de Trabajo para las colonias de Santa Fé.

En el *Proveedor* y el *Rio Uruguay* partirán hoy para el Rosario y Santa-Fe 224 inmigrantes.

El «Pampa»—Hoy es esperado este vapor procedente del Havre y escalas, conduciendo con destino á este puerto un regular número de inmigrantes y un cargamento completo, del cual forman parte 500 toneladas de rieles de ferro-carril.

Competencia de vapores—La Compañía Salteña y la de Mensagerias Fluviales que hacen la carrera entre este puerto y Montevideo se han declarado en competencia.

Los vapores de ambas compañías en el interés de conducir á bordo mayor número de pasageros apresuran ó retardan su marcha, ocasionando muchas veces perjuicios de consideracion á los pasageros.

Llamamos la atencion á este respecto de la Capitanía General de Puertos.

Parte oficial—Publicamos á continuacion el parte del coronel Obligado, dando cuenta de la espedicion llevada á cabo por el coronel Racedo en el paraje denominado *Palo pelado*.

RECONQUISTA, NBRE. DE 1878—*Al Sr. Inspector Gral. de Armas*—Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. que habiéndose hecho sentir los indios en algunos puntos fronterizos y siendo la estacion en que los indios aproximan sus tolderías para hacer sus invasiones, mandé el dia 20 del próximo pasado al Teniente coronel D. Miguel Racedo con 70 hombres del Regimiento 10 con órden de que cortando el rastro en los campos de *Palo Pelado* atacase una toldería que presumia debia estar situada en esas inmediaciones.

Efectivamente á los diez dias de una penosa marcha por estar inundados aun los campos y el mal estado de las cabalgaduras, el comandante Racedo sorprendió y atacó la tribu de «Espineros» del cacique Francisco, al que hizo prisionero matando once indios y apresando seis mujeres, 3 chinitos y 3 chinitas, sin pérdida ninguna por nuestra parte.

Aprovecho esta oportunidad para encarecer á V. S. la necesidad de proveer de 300 mulas, pues como ya he tenido ocasion de manifestarle, estamos en la época en que los indios hacen sus invasiones, y es de necesidad obligarlos á retirarse de la línea para evitar que perjudiquen las colonias.—*Manuel Obligado.*

Nombramiento—El capitan don Juan Casavega ha sido nombrado segundo comandante del encorazado *El Plata*.

El «Europa»—Hoy llegará este vapor procedente de Génova conduciendo con destino á este puerto ochocientos inmigrantes de nacionalidad italianos la mayor parte.

El «Rio de la Plata»—Mañana á las cinco partirá este vapor con destino á Montevideo.

Ministro de Latorre—Anteayer llegó de incógnito en el vapor Saturno el Ministro de Gobierno del coronel Latorre, Dr. Vazquez.

El «Thales»—Anteayer desembarcaron los inmigrantes llegados en este vapor procedentes de Liverpool y escalas.

Dicho vapor regresará pasado mañana al puerto de su procedencia.

Inmigrantes del Brasil—Anteayer llegaron á este puerto veinticinco inmigrantes italianos que desde hace algun tiempo se encontraban establecidos en el Brasil, habiéndose visto obligados á abandonar el Imperio á causa de la miseria que reina allí.

Bazar en Belgrano—El 28 se inaugura el bazar organizado por damas distinguidas del pueblo de Belgrano.

El local elejido es el Salon Municipal.

Tres veces por semana habrá conciertos de noche.

Escuela Normal de Maestros—Nos pide la publicacion de lo que sigue:

El exámen anual de los cursos normales principiarán el 2 de Diciembre á las 10 a. m. Es público, bastando para asistir á él una tarjeta de entrada nominal é intransferible que se puede obtener en la Secretaría del instituto desde el Juéves próximo de 12 á 2 p. m.—*El Secretario.*

Puentes—Se han mandado entregar á las Municipalidades de Campaña los puentes existentes para que ellas cobren peaje y cuiden de su conservacion.

Mortalidad—La mortalidad habida en el dia de anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—Santiago Wilde, 42 años, argentino, tubérculos; María Bourdellon, 26 id, francesa, tisis; Jacoba Boca, 40 id, argentina, cáncer; Mercedes Reina, 1 id, derrame cerebral; Manuel Otero, meningitis.

Cementerio de la Chacarita—José Dorati, argentino, neumonía; Vicente Roveda, id, asfixia; María Diaz, 8 meses, id, gastro enteritis; Felipe Gonzalez, 18 años, id, vicio orgánico; Tomasa Lopez, 3 meses, id, indigestion; N. Grondona, 7 dias, id, enteritis; Juan Blanco, 3 meses, id, tisis.

Presos—Han llegado á esta ciudad procedentes de Dolores, tres criminales que vienen á cumplir su condena en la Penitenciaría.

Destino de los indios—El ministro de la Guerra general Roca, ha dirigido á los gobiernos de Provincia la siguiente nota, sobre el destino que se debe dar á los indios.

Le consideramos de alta importancia.

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE DE 1878.—*A S. E. el señor Gobernador de la Provincia de*...—Tengo el honor de dirigirme á V. E. llamando su atencion sobre un asunto de interes general, que á su vez puede reportar beneficios directos á esa provincia.

En las espediciones llevadas últimamente hácia las tolderías salvages, se ha obtenido entre otros resultados, [illegible]

Se hace pues necesario que este Ministerio á cuyo cargo corre el deber de vigilar por el cuidado y conservacion de estos indios, ponga en práctica el sistema mas adecuado á este objeto y menos gravoso al erario público.

Los Estados Unidos establecen en demarcaciones territoriales llamadas Reservas, las grandes agrupaciones de indios vigiladas y sostenidas por el Gobierno con grandes gastos y graves peligros, porque en esas agrupaciones el indio conservando trasmitiéndose el lenguaje, costumbre y espíritu de tribu pudiendo, decirse que vive alejado de toda civilizacion en el centro mismo de pueblos civilizados, se mantiene acechando la oportunidad para levantamientos en masa á despecho de la vigilancia sagaz y previsora.

Quizá el sentimiento de repugnancia invencible que ha opuesto el pueblo norte-americano á la refundicion en su seno de las razas indígenas ha influido en la adopcion de un sistema tan oneroso y lento para la transformacion del indio.

La esperiencia agena y la nuestra en la sublevacion del cacique Juan José Catriel con su tribu el año 1875, no solamente señala el peligro de las grandes agrupaciones, aun aquellas que separa al indio de la vida tentadora del desierto, sinó que este medio seria ruinoso é inconsistente entre nosotros, dadas las actuales condiciones económicas del país.

En tal caso á juicio del infrascripto, lo mas conveniente es distribuir estos indios prisioneros, respetando la integridad de sus familias, centro hoy de las poblaciones rurales donde sometidos al trabajo que regenera y á la vida y ejemplo cotidiano de otras costumbres que modificarán insensiblemente las propias, despojándoles hasta el lenguaje nativo como instrumento inútil, se obtendrá su transformacion rápida y perpétua, en elementos civilizados y fuerza productiva.

Este Ministerio, resuelto á proceder en esta forma, por ser la mas practicable, la mas civilizadora para los indios, y la mas útil á las Provincias, donde llevarán el contingente de brazos robustos para el trabajo, y teniendo en cuenta, que la Provincia de Tucuman es una de las que ofrece mayor seguridad y ventajas á ese objeto por su posicion lejana á nuestras líneas de frontera; espera que V. E. se ha de servir ordenar lo conveniente para el recibo de los indios que se remitirán en oportunidad, y para su distribucion por familias, especialmente en los ingenios de azúcar, consultando su buen tratamiento y el mejor salario posible y colocándole bajo la intervencion protectora del defensor de Pobres y Menores, á fin de evitar toda esplotacion en la conducta de los patrones que se les dé.

Antes de terminar es esta oportunidad de hacer notar á V. E. que esa Provincia ha buscado mas de una vez en los Matacos del Chaco, los brazos que demandan el desarrollo siempre creciente de su industria agrícola, y que obtendria ventajas positivas sostituyendo estos indios holgazanes y estúpidos con los pampas y ranqueles, que si bien están debajo de nivel moral y civilizacion relativa del gaucho, no les ceden en inteligencia y fortaleza.

Seguro de la cooperacion que el Gobierno de V. E. ha de prestar á este asunto, tengo el honor de ofrecer á V. E. las seguridades de mi mayor estima. Dios guarde á V. E.—*Julio A. Roca.*

Renuncia de un Juez—Dice nuestro colega *La Libertad*:

Con el presente mes dejará el Juzgado de 1.ª Instancia á su cargo, el Dr. D. Miguel L. Noguera; resolucion que tomará en vista del mal estado de salud.

Destitucion de practicantes—El Gobernador de la Cárcel Penitenciaria, ha pedido al Gobierno, la destitucion de dos practicantes de ese establecimiento.

El Presidente del Paraguay—Ayer debe haberse recibido del mando supremo de la República del Paraguay el Señor D. Cándido Barreiro, últimamente elegido.

Protestas—Se han elevado protestas al Gobierno por el vecindario de la Boca, contra la solicitud del ferro-carril de la Ensenada que pretende estender su línea hasta los muelles del nuevo puerto del Riachuelo.

Empresa modelo—No nos hemos de cansar en hacer notar las irregularidades de la Empresa del ferro-carril de la Ensenada.

Todos los dias hay percances.

El Domingo, tuvo lugar un descarrilamiento en el trayecto á Quilmes y felizmente no ocurrió desgracia alguna, lo que es un milagro.

El mismo dia, todos los trenes han seguido atrazados.

En el último tren que sale de Quilmes á las 7 1/4 p. m. los pasajeros tuvieron que resignarse á venir á oscuras, pues solo habia luz en los grandes salones que componen los carruajes.

Ademas de estos descuidos, la Empresa está en continua rebelion contra el Gobierno, pues no cumple órden alguna que se lo trasmite.

¿Hasta cuando se abusará de la paciencia del público?

¿Hay inspector de ferro-carriles, ó no lo hay?

Alegato de un indio—Cuando el coronel Racedo tomó últimamente una cantidad de indios de la tribu de los Ranqueles, en la Comandancia de esa parte de la frontera, hubo un incidente que no podemos dejar que se ignore, por el alcance de él.

Una persona que allí se hallaba, le hizo presente á un capitanejo, que era el gefe de la indiada aprehendida, que á causa de que ellos no impedian que se robase é incendiase en la frontera, se ponian en el grave riesgo de perder sus familias y vidas al caer en manos del gobierno, al cual tantas veces faltaron en sus promesas.

El capitanejo en mal castellano le contestó mas ó menos lo siguiente:

¿Cómo se quiere que nosotros en un inmenso territorio evitemos los robos, cuando segun se nos ha contado en Buenos Aires, hay 6000 hombres de policía para perseguir á los ladrones y sin embargo en las mismas casas de gobierno se roba segun nos dicen?

Los comentarios los harán nuestros lectores.

La banda de vigilantes—El Gefe de Policía, ha resuelto que la Banda de Vigilantes, toque en los parajes siguientes:

Paseo de Julio: Los mártes y Juéves, de 6 á 8 de la noche.

Plaza Victoria: Los Juéves de 8 á 10 de la noche.

Parque 3 de Febrero: Los domingos y dias festivos, desde las 5 de la tarde hasta que se retire la concurrencia.

Muerte repentina—Antenoche como á las 10 se encontraba el señor Bartolo Brandini de profesion corredor, en la casa calle de 25 de Mayo número 27.

De pronto sintió que las fuerzas lo abandonaban y pidió lo ayudasen á sentarse.

No bien lo hizo, le sobrevino una gran congestion y murió repentinamente.

Es austriaco y de 24 años de edad.

Tenia su domicilio en la calle de Artes núm. 24.

No tiene familia en el país.

Desgracia—Anteayer á la tarde, se ocupaba un peon albañil en blanquear el frontispicio de una casa de la calle de Libertad entre Cangallo y Piedad, donde está situada una carpintería.

De pronto fué preso de un desmayo y cayó del andamio, causándose una gran herida en el cráneo, al dar con él en las piedras de la calle.

Fué auxiliado y llevado al Hospital.

Su estado es gravísimo.

Faro—El Gobierno oriental ha aceptado la propuesta del Sr. D. Rafael Mendez para el establecimiento de un faro sistema Fresnel en el cerro Polonia entrando á partir del 1º de Enero próximo un impuesto de 2 1/2 centécimos por tonelada.

Este nuevo faro será situado en el parage donde acaba de perderse el vapor francés *Hoogly*.

Chile—Un colega de la tarde trae el siguiente párrafo de una carta dirigida de Santiago:

«De guerra con la República Argentina, despues de los desórdenes ocurridos al pié de la estátua Buenos Aires, no se oye hablar gran cosa. El apresamiento de la *Devonshire* ha preocupado algo los ánimos de las personas decentes, pero el pueblo no le ha dado significacion trascendental al hecho y nadie se ha encargado de darle á comprender esa significacion. ¿Habrá guerra? Quiera Dios no regalarnos con esa calamidad; mas si es fuerza combatir ¡qué diablos pelearemos!

Visita de inspeccion—El Ministro de Hacienda, acompañado del Secretario de Marina y del comandante del encorazado *El Plata* y otras personas, efectuó ayer una visita á la Boca del Riachuelo á ver el estado en que se encontraba el vapor *Avellaneda*, que sufrió algunas pequeñas averias.

El «Plata»—Hoy partirá este vapor con destino al Havre y Amberes.

Oficina de Trabajo—Esta oficina dió colocacion en el dia de ayer á veintisiete inmigrantes, de los cuales catorce partieron al Azul y los restantes se distribuyeron en la ciudad.

Temporal en Montevideo—En Montevideo en estos últimos dias, tambien se ha hecho sentir el temporal.

En el puerto han ocurrido los siguientes siniestros el 21:

La buceta núm. 301, patron Francisco Fernandez, fué tumbada por un tufon de viento frente á la cañonera de guerra española *Consuelo*, salvándose su tripulacion en otra buceta.

El cúter *Argos* lo garrearon sus anclas y se vino encima de las embarcaciones de la Capitanía, de donde fué sacado por la marinería nacional, largando al efecto las anclas por mano, y viniendo sobre espía á una amarrazon firme de esa Comandancia.

El vapor *María* de esta reparticion sufrió averías en la proa y popa causadas por otras embarcaciones.

Un bote del patacho *Roma Capitol* cortó la boza y fué llevado por la corriente encontrándolo unos pescadores.

Igual acontecimiento tuvo el vapor *10 de Marzo*, siendo embestido por una balandra causándole la rotura de la boza y llevado por el viento y la mar sobre el varadero del Sr. Calcagno.

La balandra número 385 en viaje de Santa Lucía á este puerto, en lastre, fué tumbada por el viento en la boca del puerto, trayéndose despues á remolque por el vapor *Catalan* y la lancha á vapor de esta Comandancia, hasta vararse en la rampla del muelle Viejo; sus tripulantes fueron auxiliados por marineros de la fragata inglesa *Joseph*, capitan Nichols.

Catástrofe—Dice un diario de Córdoba:

Nicolás Belucci, italiano, tiene una fábrica de cohetes en la calle General Alvear núm. 61 enfrente mismo de la casa del Dr. Zavalia.

Anteayer entre cuatro y media y 5 de la tarde se encontraba el Sr. Belucci en el taller, ocupado en la preparacion de cohetes y bombas que se le habian encomendado. Allí tambien estaban varios niños que habian ido con alguna ocurrencia.

Uno de ellos segun nos dicen metió un hierro enrojecido en un cajon con cohetes y pólvora que estaba en la pieza, diciendo: *vamos á ver si arde*. Instantáneamente se hizo sentir una detonacion terrible. Los techos de la pieza volaron á una distancia considerable. La puerta fué arrojada como á 15 varas yéndose á estrellar en las paredes del patio de la casa.

Belucci fué tirado tambien á alguna distancia, pero sin sufrir quemadura ni herida alguna.

La única desgracia que hay que lamentar es la quemadura de los tres niños, pero sin ser de gravedad.

Etiquetas navales—*El Telégrafo Marítimo* de Montevideo trae lo que sigue:

Algunos pasajeros del vapor paquete francés *Hoogly* nos han manifestado cuán grande es su estrañeza al ver que en el parte detallado que pasó el Sr. D. Manuel Sora, práctico mayor de la República á la Comandancia General de Marina no haya hecho pública la mencion en que encontró á la cañonera de guerra brasilera *Braconot* cuando el vapor *Artigas* se dirigia para Maldonado bajo las órdenes del Sr. Sora.

El Sr. Comandante de la *Broconot* pidió en tal situacion al Sr. Sosa le indicara la situacion del vapor naufragado.

El Sr. Sosa le dijo que se encontraba barado en la isla de Rasa de Polonia.

Habiéndole demandado tambien el Comandante de la *Broconot* donde estaba la fragata de guerra *Thenis*, el Sr. Sosa le contestó que estaba fondeada por la parte de afuera de las islas, posicion falsamente dada, pues, al amanecer del dia siguiente la *Broconot* tuvo que entrar por la parte de adentro de las islas donde, como se ha dicho, estaba fondeada la *Thenis*.

Una vez allí la *Broconot* púsose á las órdenes del señor Almirante francés y demandando á la vez por los pasajeros del buque naufragado.

El señor Almirante francés participó al señor comandante brasilero que los pasageros se encontraban salvos á bordo del buque á su mando.

La cañonera brasilera *Broconot* estando para partir la fragata almirante *Thenis* hízolo los honores de bandera correspondientes al alto rango que invistó aquel distinguido marino, recibiendo igual contestacion el comandante de la *Broconot* acompañado del himno nacional brasilero que era tocado por la banda de música de la *Thenis*.

Poco despues la *Thenis* zarpaba rumbo á Montevideo, no sin antes haber reconocido el señor almirante los esfuerzos hechos por la *Broconot* la noche anterior con el objeto de prestar sus valiosos servicios á los náufragos.

A la vez le dijo *pidiera órdenes* á la cañonera francesa que tambien se encontraba allí.

Hecho esto por la *Broconot*, el comandante de la cañonera francesa vino á bordo de la brasilera á demostrar su agradecimiento suplicándolo así mismo tuviera la amabilidad de dirigirse á Maldonado, donde debian estar el *Artigas*, *Gambetta* y demas lanchones, y los avisase para que vinieran al lugar del siniestro para la carga del *Hoogly* que corria peligro.

Cumplida esta comision la *Broconot* regresó de Maldonado á Montevideo donde llegó antes ayer á las 4.30 a. m.

Venta de hacienda—Por diarios llegados de Mendoza, sabemos que es grande la cantidad de hacienda que se vende allí para remitir á Chile.

Los comerciantes en este ramo obtienen muy buen precio en la venta.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer.

En el patio del Colegio Nacional

Dia 25	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	758-40	757-50	759-20
Termómetro centigrado	18-3	23-2	18-2
Direccion del viento	S-E	S-S-O	S

Lluvia del dia 24. 1 centímetro y 7 milímetros.

PUBLICACIONES VARIAS

Solicitud—Ha sido presentada á la Municipalidad la siguiente solicitud:

BUENOS AIRES NOVIEMBRE 18 DE 1878. *Al Señor Presidente de la Municipalidad.*—El que suscribe, en virtud de las economías que hace la H. C. M. en su presupuesto, vengo ante ella á hacer una propuesta de permuta respecto de la Administracion de la Limpieza Pública, tomando el producto de los residuos de dicha limpieza y el producto del Mercado viejo y sisas esteriores; siendo todo el servicio y administracion de nuestra cuenta y riesgo en lo que se obtendrá *segun lo presupuestado y calculado por esa Honorable* Corporacion, un beneficio en sus gastos de quinientos treinta y cuatro mil doscientos pesos m/c anuales (534,200 $).

Respondería tambien á mejorar el servicio de Limpieza Pública tan requerido, dando las esplicaciones que fueron necesarias á este objeto, sin perjuicio de la demostracion siguiente:

El servicio de limpieza se hará con 90 carros en la ciudad, 4 id en la Boca y Barracas, 8 id para el barrido, 8 id para Obras Públicas, haciendo un total de 110 carros en servicio diario, lo que hoy solo se hace con 100 carros, encontrándose en esto ya una mejora, siendo tambien el personal todo que se ocupe en este servicio pago religiosamente, considerándose incluidos todos los demás empleados anexos á esta Reparticion.

Entregará la Municipalidad al proponente bajo inventario y con las formalidades correspondientes la casa y corralon Progreso, el que se halla anexo y sirve de Potrero, el basurero y la quema de basuras, los carros, caballos, guarniciones, etc., que tiene hoy en servicio, amás los 30 carros que tiene contratados esa Municipalidad para reponer los que hoy se encuentran en mal estado, comprometiéndonos por nuestra cuenta á mandar hacer 20 carros á ese mismo objeto, los cuales quedarán á beneficio de la Municipalidad, vencido el contrato; nos recibiremos tambien de todas las herramientas y útiles de los talleres de esa Reparticion, que se encuentren en estado de servicio, los que serán entregados en el mismo órden; reponiendo por nuestra cuenta los que faltaren para el lleno del inventario con la desmejora para el servicio durante este periodo, en todo su mobiliario etc.

Será convencional ahora entre el proponente y la Municipalidad *al comprar los residuos de materiales, que se encuentren*, ofreciéndose por su parte á dejar á beneficio de esa Corporacion los que se hallasen al vencimiento del contrato.

El proponente disfrutará de las mismas prerogativas, que hoy tiene la Municipalidad, respecto á su reparticion y sus adyacencias.

Siendo una necesidad hacer el bañadero para los caballos del servicio, la Municipalidad mandará hacer la pileta con este objeto en el corralon potrero que á la vez prestará tambien, el servicio para el lavado de los carros. El aseo y policía rigurosa de esa reparticion será de nuestra cuenta el hacerla, teniendo aquello en el mejor estado de limpieza.

La Municipalidad podrá inspeccionar por sí, ó por medio de sus Inspectores de Parroquia el modo y exactitud con que presta su servicio al público esta reparticion; estando pronta á atender todo aviso que se le dirija al objeto, estableciendo para mayor facilidad un punto ú oficina central, donde puedan dirigirse aquellos.

Los carros se recibirán en estado de servicio y serán entregados en la misma forma.

MERCADO VIEJO—Se toma á nuestro cargo la administracion y recaudacion del Mercado Viejo, y se cobrará en la forma que hoy lo tiene establecido la Municipalidad, sin aumento alguno en los precios señalados; y con las prerogativas que tiene dicha Corporacion, conservando aquel establecimiento en el mejor estado de aseo, lo cual vigilará el Inspector Municipal de aquella Parroquia.

Al objeto y fin de esta propuesta y para hacer notar el beneficio que por ella obtiene la Corporacion Municipal, hacemos la demostracion siguiente:

Presupuesto de sueldos del personal de Mercado en un año	$ 301800
Blanqueo, pinturas, refecciones etc. en un año	$ 35000
Desagotar letrinas	$ 3000
Para el pago de aseros	$ 74200
Utiles para el servicio del mercado	$ 24100
Para patente	$ [illegible]
Déficit de la Administracion de Limpieza etc	$ [illegible]
	$ [illegible]
Presupuesto para el año 1879	
Producto del mercado viejo en un año	$ 3.000,000
14 derechos de residuos	100,000
Suma de productos son	3.100,000
Presupuesto de la Limpieza pública en un año	$ 3.154,250
Administracion del Mercado y gastos	$ 480,000
Suma de gastos	$ 3.634,250

Queda demostrado el beneficio que recibirá la Municipalidad, de *quinientos treinta y cuatro mil doscientos pesos* m/c. al año por la presente propuesta, [illegible]

El presente contrato será por el término de tres años, que empezará á regir desde el 1° de Enero próximo de mil ochocientos setenta y nueve.

Se ofrece como garantía del cumplimiento de este contrato [illegible] *trescientos mil pesos* m/c (300,000 $) [illegible]

Todas las esplicaciones que fuese [illegible] Honorable Corporacion [illegible]

Dios guarde á V. E. [illegible]

HOY Véase [illegible] importante remate de 18 carruages, tilburis y gran surtido de talabartería núm. 83, Bolivar por Manuel de la Serna.

SECCION DE SOLICITADAS

Gimnasia Florida 104 [illegible] al público y á nuestros clientes [illegible] Junior y L. Merlo. N24v31

Escogé! ¡Teneis tos lector? suponemos que [illegible]

Delicado refresco de verano

Viértase una copita de HESPERIDINA dentro de un vaso y agréguese azúcar y agua á voluntad.

Puede usarse asimismo muy buena sustituyendo por el agua la soda ó Ginger Beer helado. N10 v10D.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Noviembre 25.—Conforme á lo que decíamos en nuestra revista del Sábado que la tendencia del oro era mas bien en el sentido de alza, hoy abrió este á 33.15: es decir 20 cts. mas alto que el precio oficial de aquel dia.

A la apertura de las operaciones denotaba tanta firmeza que en seguida se hizo á 33.25: llegado á este límite empezó á aflojar de nuevo hasta cerrar á 33.15 al contado.

Las operaciones fueron activas, ascendiendo á pfts. 830500 el total de las realizadas: las hechas al contado han sido tambien *importantes*, pues alcanzaron á *ps. fts. 212,500*.

Para el fin del mes se vendieron ps. fts. 453,000, á los mismos precios que al contado pero cerró á 33.20.

A los mismos precios tambien, se realizaron ps. fts. 150,000 para 31 de Diciembre cerró á 33.20.

He aquí el resúmen de las transacciones realizadas:

Al contado	$f.	212,500	á 33.15-33.20-33.25-33.20-33.15
Noviembre 29	«	5,000	á 33.20
« 30	«	453,000	á E 33.15-33.15-33.20-33.25-33.20-33.25-33.15-33.20
Diciembre 15	«	10,000	á 33.15
« 31	«	150,000	á 33.20-33.25-33.20-E 33.15 33.20
	$f.	830,500	

Desde que durante la hora oficial se pronunció en descenso el precio del oro, se formó en la rueda una atmósfera favorable á la baja q' continuó durante las horas de liquidacion; no tomó proporciones apreciables sin embargo, gracias á los marcados esfuerzos que algunos hacian por sostener el precio del oro, comprando con largueza.

No obstante se hicieron operaciones á 33.10 para mañana y fin del mes y hubo un momento en que la abundancia de vendedores haria difícil vender á este precio.

Habiéndose presentado compradores á última hora y por regulares cantidades, se afirmó un poco, quedando compradores y vendedores á 33.15.

Títulos diversos de crédito—Poco activas siguen las operaciones en valores de cartera.

Cédulas Hipotecarias: sostenidas habiéndose realizado 8100 *série A á 80 1/2 al contado*.

Bonos de Tesorería Nacional: Sostenidos; se vendieron pfts. 4000 á 74 al contado.

Acciones del Banco Nacional: Ha habido un poco mas de interés por estos títulos que ha sufrido pequeñas oscilaciones se anotaron:

Al contado	100	Acciones	á 62 1/4 62 1/2 62 3/8 62 1/2
Noviembre 20	110	Id	« 62 1/4
« 30	205	Id	« D 62 1/2 62 1/2.
	535	Acciones	

Fondos Públicos Nacionales; sin transacciones; cotizacion del dia 23, á 55 1/2.

Acciones de Puentes y Caminos—Sin transacciones; el dia 23 se hicieron á 75 p%.

Billetes del Banco Nacional—El dia 23 se hicieron á 31.20 con el oro á 33.10.

Primitiva Compañía del Gas: Sin operaciones: el dia 14 se hicieron á 1.700 ps. m/c.

Bonos Municipales de 1874. El dia 6 se hicieron á 80 1/2 por 0/0; hoy sin operaciones.

Acciones del Tramway á Belgrano: La última cotizacion que conocemos fué á 77 0/0.

Propietarios para la Higiene—Ultima cotizacion 80 p%.

Ferro-carril Central—El 28 de Setiembre se hicieron á 13 lib. est. por accion de 20 libras.

Acciones de la Bolsa de Comercio—La última cotizacion di el 18 de Setiembre á 1900 ps.

Plata sellada—Se vendió hoy un lote de Soles á 55 1/2 centavos oro.

Continúan sin operaciones en Bolivianos ni en Soles Chilenos cotizaron los primeros á 22 ps. [illegible] y los segundos á 30 centavos oro.

Cambios—*Los cambios sobre el estrangero están en baja*; hoy rigen como siguen para primeras firmas.

Londres 49 1/2 peniques oro.

Francia 5.20 á 5.19 francos en oro.

Montevideo 1/4 p% de premio.

Rio Janeiro 1070 [illegible] por Libra.

Descuentos en moneda corriente 15 p% al año; en metálico 7 p%.

[illegible]

Ayer entraron á Montevideo, los vapores *Pampa* del Havre y *Sorata* de Liverpool; este último seguirá hoy para el Pacífico. Tambien entró el vapor *Europa* de Génova; la correspondencia de este último vendrá hoy por el vapor *Júpiter*.

El cascollo donde encalló el *Hoogly* de la compañía de *Mensagerías Marítimas* vá á tener su faro. El señor Rafael Mendez se ha comprometido con el Gobierno Oriental á hacerlo en el cerro de Polonia, sistema Frenel con arreglo á las indicaciones de la Comandancia General de Marina, teniendo el derecho por 20 años de cobrar 2 1/2 centésimos por tonelada, vencido cuyo término pasará á ser propiedad del Estado, debiendo regir el impuesto en Enero 1880, fecha en que estará terminada la obra.

En vista de la reglamentacion de cuarentena que deberán *sufrir los vapores que hacen escalas en el Brasil*, la Compañía Real Inglesa ha dispuesto salga directamente de Southampton el hermoso vapor *Teniers* de 3,000 toneladas y fuerza de 600 caballos el que regresará de este puerto tambien directamente sin hacer escala, el 1.° de Enero.

Para Patagones sale el miércoles el vapor *Santa Rosa* con pasageros y carga, llevará bastantes pasageros, que acompañan al coronel Alvaro Barros Gobernador de Patagonia que vá á ocupar su puesto.

Valor de la propiedad—Ayer fué vendida por los rematadores M. Billinghurst é hijos, una casita en la calle Maipú núm. 357 entre Tucuman y Temple, compuesta de 10 varas de frente por 20 de fondo. La base era 80,550 ps. y fué comprada por el señor don Julio C. Sanchez en la cantidad de ps. 120,000 m/c.

La estancia en Arrecifes denominada «Los Amigos» de propiedad del Señor D. Parmenio C. Piñeiro, se vendió particularmente antes del dia del remate al Sr. Kelly en la suma de 1.537,600 $ m/c.

Tipo oficial del papel—Hasta el 27 de Noviembre inclusive, las oficinas de la Nacion *recibirán*:

Por un peso fuerte en billetes del Banco de la Provincia $ 32.

Telegramas comerciales—MONTEVIDEO, *Noviembre 25 (A la Bolsa)*. Havre *Pampa*, Liverpool *Sorata*, sale mañana para el Pacífico, Janeiro *Cervantes*, Montreal *Western Bell*, Cadiz *Nostra Madre*, Barcelona *Belisario*.

MONTEVIDEO, *Noviembre 25 (Al Agente)*—La correspondencia del *Europa* la llevará el *Júpiter* que sale hoy.

MONTEVIDEO, *Noviembre 25 (Al Agente)*. Llegó el *Europa* salido de Génova el 2 del corriente.

MONTEVIDEO, *Noviembre 25 (A la Sala)*—Dos cargamentos sal á 7. Deuda Extraordinaria segunda série á 34; Pacificacion segunda á 29 3/4; Títulos especiales á 7; oro 220; Acciones del Banco Comercial á 85; Partida de cueros para España á 54; Cueros lanares criollos á 43.

LONDRES, *Noviembre 21*. El Banco de Inglaterra ha reducido la tasa oficial de su descuento al 5 0/0 anual.

Consolidados 3 0/0 á plazos 95 3/4.

Cambio sobre Paris á 90 dias 25. 47 á 25. 50 por lib. est.

PARIS, *Noviembre 11*—Tasa de descuento del Banco de Francia 3 0/0.

Renta francesa 5 p 0/0, á plazos 111.15.

LONDRES, *Noviembre 21*, tarde—Tasa del Banco de Inglaterra 5 0/0.

Consolidados ingleses 3 0/0 á plazos, últimas operaciones 95 7/8.

PARIS, *Noviembre 21*, tarde—Renta francesa 5 0/0 á plazos, últimas operaciones 112.35.

Idem 3 0/0 id 76.85.

AMBERES, *Noviembre 21*,—Lanares de Montevideo; buena, mediana calidad, mestiza, prima 1 60 á 1.75 por kil.

BURDEOS, *Noviembre 21*—Cueros salados, verdes, saladeros, novillo de 20 kil. 73 á 76 fr. por 50 kil.

NUEVA YORK, *Noviembre 21*—Cueros secos de Buenos Aires elejidos de 20/25 libras, 20 á 21 cts oro por libra.

Alcohol 88° en barricas, franco á bordo 32 á 33 cents. currency por galon.

Vapores Salen hoy los siguientes:

Para el Rosario el *Proveedor* á las 2.
Id id Uruguay el *Júpiter* á la 10.
Id id Montevideo el *Silex* á las 5
Id id Uruguay el *Villa del Salto* á las 10.
Id id Rosario el *Rio Uruguay* á las 2.

MAÑANA MIÉRCOLES

Para Montevideo el *Rio de la Plata* á las 5.

PARA ULTRAMAR

Hoy 30 *Plato* para Amberes y *Liverpool*.
Id 28 *Thales* para Amberes.

MARITIMA ULTRAMAR DIA 25 Montevideo vapor inglés *Saturno* 350 tons cap Magnasco á P Risso con á Malmann y Ca. 2 cjs meros, á la órden 25 cjs bacalao, 34 canastos fruta, á L. Casilla 5 canastos frutas á J. Ricardi 25 canastos id 5 cjs id, á M. Romero 1 cj encomienda; á R. Esposa 1 paquete encomienda, á R Sartori 1 cajoncito; á D. Urdiuza 1 cj encomienda; á I Dumas 1 bto con pfts. 890, á C. Vilá 1 bolsa con pft 400; á E. Isaac bto con pft. 1049 70 cts. á Mazini 1 bto encomienda.

Asuncion vapor inglés *Messenger* 180 tons cap Fortunato á Ferrando y Ca con á la órden 50 bsas *yerba* 12 sobornales id 15 [illegible] canastos tomates, á Arzeno y Denegri y Ca 54 fds tabaco; á Macias y Ca. 75 3 yerba; á P. Arriaga 18 fds cs cabras y cabritos; á L. Gonzalez y Ca 2 cjs masacotes, 3 bsas yerba.

Londres el 16 de Octubre, Amberes el 21, Havre el 24, Montevideo el 23 del corriente vapor inglés *Thales* 950 tons cap Blair á E. Norton con: á la Compañía Tramways Ciudad Buenos Aires 1 cajon mercancías al F. C. del Sud 21 cjs mercs, 1 cj librería 372 gauchos 200 ruedas 170 espojas, á Granwell y Ca 4 cjs tab 1 cj meros, 2 cjs drogas; á Day y Ca 4 cjs merca, á R. J. Carlisle 8 fdos tejidos 1 bto mtrs; á J. C. Thompson 4 btos tejidos; á Rossolin 2 cjs librería; á J. Bagg 1 cj artículos de uso; á A. Zorraquin 2 cjs aceite 1 cj meros, á Lacroute 1 cj perfumería; á Lambe Hnos. 1 cj artículos de uso; á Malbran y Ca. 1 cj algodones 25 cjs tubos 2 cj perfumería; á A. Moine 14 btos drogas, á M. Forrester [illegible]

ENTRADAS DIA 25—Montevideo vapor inglés *Saturno*.
Asuncion id inglés *Messenger*.
Londres id id *Thales*.
Dia 25—Uruguay vapor inglés *Saturno*. (En lastre).
Montreal barca inglesa *Mc. Leord*.
SALIDAS DIA 25—Uruguay vapor inglés *Saturno*.
Rosario id nacional *Interior*.
Dia 25—Montevideo vapor inglés *Saturno*.
Montevideo id id *Messenger*.

AVISOS NUEVOS

Se ofrece una señora formal con un niño de 14 años para cuidar una casa calle Garantías núm 314 darán razon N26v28

Sirvienta se necesita en la calle de Perú núm. 662 N26v28

Mucama se necesita una mujer estrangera, formal, con cama y recomendaciones en la calle de Estados-Unidos 304. N26v3D.

Ama de leche se ofrece una española con abundante leche y con buenas recomendaciones darán razon calle de Bolivar núm. 310. N20v28

Cocinera se necesita una calle Méjico 220 escusado se presente sin tener buenas recomendaciones. N25v28

Liquidacion del gran depósito de vinos, calle Florida 107 gran rebaja de precios. N26v28

Se alquila una sala amueblada en la calle Callao núm 114. N26 v 3 D

Casa se precisa una para alquilar al Sud, de 6 á 7 piezas y que tenga fondo, y empedrado ocurrir calle Oribe 209. N26 v 27

Se necesita una mucama con buenas recomendaciones, en la calle de Cuyo N. 553, altos. N26 v 28

Sirvienta de 12 á 20 años se precisa, con cama calle Oribe 209. N26 v 27

Concurso de Fernando Uriarte y C. Los acreedores de este concurso pueden pasar todos los dias por el escritorio, calle Perú núm. 53, desde las 4 á 6 de la tarde á percibir el último dividendo de 2 1/2 rls. cobro por ciento ó sea 2 1/2 8 p. % que ha resultado de la liquidacion final practicada por mandato del Juez de Comercio Dr. Fonrouge—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1878. N26 v 3 D

Belutine Chaol El mejor polvo conocido hasta hoy, adherente al cutis y casi invisible, para mantener el cutis suave y hermosear la cara é *impide que se formen barros, manchas y grietas*, se vende en todas las Boticas—El depósito principal es en la «Botica del Gallo», calle Rivadavia esquina Sarandí, Buenos Aires—En la misma hay tambien el nonplus-ultra de los tónicos para hermosear el cabello, fortalecerlo é impedir la caida. N20v20Dbre.

Cocinero ó cocinera con buenas recomendaciones puede ocurrir calle Cuyo núm. 101. N26 v 27

Cerveceros y licoristas, se liquida el antiguo depósito de corchos y cápsulas calle Florida 107. Aprovechen la ocasion. N26 v 28

En el muelle de las Catalinas se vende la fonda con ramo de almacen, el alquiler es muy cómodo paseo de Julio frente al número 187 para tratar de á 9 12 del dia. N26 v28

Casa quinta un señor estrangero desea alquilar una casa quinta en los alrededores de la ciudad dirijirse á las iniciales F. F. en la oficina de este diario. N26v28

Se alquilan una sala y dos dormitorios bien amueblados juntos ó separados, para hombres solos ó matrimonio sin familia, á casa de una familia inglesa, calle San Martin 353 entre Parque y Tucuman. N26v29

Se vende en la calle Piedad núm. 1,217 una casa con mucha comodidad, gana de alquiler 1,000 ps. mensualmente, alquiler adelantado por fianza de 6 meses—Se vende una casa muy central, en la calle Cuyo núm. 1,203 darán razon. N26v29

Vermouth Pascual Montini premiado en el medallas en diversas esposiciones la segunda partida de este exelente vermouth acaba de llegar—Se vende Por sus introductores Basualdo Mozzachi y Cia. por los Señores corredores Ramos y Pietranera,—Artes núm. 29. N26v30

Boticarios y Drogistas Se liquida una partida de corchos para boticas en el almacen calle Florida 107. N26 v28

Mucama Se necesita para una familia que esta en un pueblo de los alrededores de Buenos Aires ocurrir Chacabuco 81 y llevar buenos informes. N26 v27

Se vende un magnífico jardin compuesto de plantas esquisitas y de adorno, hay plantas de mucho valor, como ser camelias, magnolias, jazmines, diamelas, etc, la persona que se interese puede ocurrir á la calle de Santiago del Estero núm. 330. N26v3D

Juzgado de Paz de Quilmes—Existiendo en este Juzgado una yunta de caballos bayos crines blancas, que ha sido encontrada en este Partido se avisa á sus dueños, para que se presenten ante este Juzgado á reclamar dichos caballos justificando su propiedad. Quilmes Noviembre 23 1878.—*Fernando J. Otamendi.*—Juez de Paz. N26 v28

Cocinero Se necesita uno en la calle de Bolivar núm. 109. N26 v28

Se ofrece una ama de leche para criar en casa del interesado calle Arte 570. N26 v28

500 mil pesos en hipoteca á interés bajo por propiedad central. Piedad 630 de 8 á 11 y de 5 á 7. N26 v27

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Julio Fonrouge se cita por el termino de seis dias para que comparezca dentro del dicho á Don Félix Herrera á estar á derecho en los autos de su concurso bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se le seguirá la causa en su rebeldia para los Estrados del Juzgado.—Buenos Aires Noviembre 20 de 1878.—*Joaquin Raynoso.* N 26 v12 D

Liquidacion durante 15 dias durará la del gran almacen de vinos de la calle Florida 107, aprovechen [illegible] plata. [illegible]

Cocinero ó cocinera se necesita en la calle de [illegible] presente sin recomendaciones. N26v28

La verdadera economía [illegible] se limpia y se [illegible] á precios fijos [illegible]

Muchacha [illegible]

Se vende [illegible]

Sirvienta [illegible]

Se ofrece [illegible] como ó cualquier otro trabajo, ya sea en la ciudad como en la campaña, calle Moreno 301. N20v28

Se necesitan 2 dependientes para escritorio, 1 para almacen 3 peones para una quinta, 1 tornero, 2 aprendis medio oficial carpintero, 1 cochero, 2 mucamas, 1 mucamo, 1 hombre inteligente en cualquiera de estos asuntos, Esmeralda 153 agencia de comisiones se compra chafalonia de oro y plata. N20-1p

Se vende un almacen al menudeo de muy poco capital en un parage inmejorable al norte de la ciudad, alquiler muy barato con ó sin contrata al gusto del interesado, darán razon calle General Lavalle (antes Parque) núm. 867. N 20 v 30

Papa francesa para semilla de superior calidad se vende en Barracas al Sud, calle Mitre 312. N 20 v 20D

Piezas bien tapizadas y con alfombradas, para escritorios y para vivir, se alquilan núm. 83 Bolivar. N20-1p

Buena ocasion para los repartidores, se vende una jardinera, tratar Esmeralda 180. N20-v28

Se ofrece un hombre formal de nacionalidad Italiana para oficial carpintero ó otro trabajo; puede presentar garantía de su conducta, calle de Tacuarí N. 303 N 20 v28

Ojo persona

Se alquila la casa calle de las Piedras núm. 670, compuesta de 16 piezas, entre altos y bajos, con mucho fondo y lindos parrales; para verla, las llaves al lado en el núm. 550 y para tratar calle de Callao núm. 627. N20v28

Atencion se alquila una sala y dormitorio con 3 balcones á la calle con ó sin asistencia en casa de familia española, calle Cerrito 193 entre Cuyo y Corrientes N20v27

Atencion

Almaceneros sin necesidad de bombo—Se vende el antiguo y acreditado almacen, sito en la calle Rivadavia núm. 1568 frente á la estacion del mismo nombre, esquina con buena condicion y se le hará contrata—Su dueño lo vende por ausentarse del país. N20v3D

Caja de Crédito

PRIMER DIVIDENDO

Los acreedores á este concurso pueden ocurrir á cobrar el primer dividendo, calle de Bolivar 144 de 8 á 4 de la tarde, trayendo los justificativos de sus créditos los Lunes, Martes Miércoles y Viernes. *Los Síndicos.* N20-v28

Se desea saber el paradero de Benito Baris Cagarabille, español para asuntos de familia que le interesan, ocurrir calle de Salta esquina á la de San Juan, Almacen, en donde Simon de Campo dará razon. N 20 v 28

Oficial Barbero Se precisa uno con recomendacion calle de Bolivar 531. N20 v28

Se desea alquilar una casa en las afueras de la Ciudad que tenga de 4 á 8 piezas, agua corriente ó pozo, y arboles frutales, ó quinta chica. Dirigirse Moreno 351. N20 v27

Una mujer formal desea colocarse para cocinera en una casa de poca familia darán buenos informes de su conducta ocurrir, Rivadavia 520 cuarto núm 5 N20 v27

Cocinera Se necesita y un muchacho para servir con informes. Liberta 478 N20 v28

Sirvienta para cuidar niños se necesita Bolivar 714 de 12 á 13 años. N20 v27

Gran fábrica de persianas y con una gran rebaja; persianas pintadas en cardenillo verde y cadenita doble á 300 ps. una puerta y ventanas y celocias, todo será una precio muy acomodado. calle Comercio núm. 400 entre Buen Orden y Luna. N20 v28

Teneduria de libros Aritmetica y Caligrafia. Se avisa á los jóvenes que quieran dedicarse á la carrera del comercio y quieran aprender estos ramos, que hay una persona que se ofrece á enseñarlos por un método breve y fácil calle de San José 125. N20-v28

El remate anunciado para el Domingo 24 de Noviembre en la calle de Comercio entre Pozos y Sarandí ha sido transferido por causa del mal tiempo para el Domingo 1° de Diciembre á las 4 de la tarde. Luis E. Barrero N20 v28

Chacra Se desea arrendar una chacra de treinta á cuarenta cuadras de terreno con poblacion y buen pasto en el partido de Lujan, Marcos Paz, Las Heras ó Cañuelas, dirijirse Rivadavia 960 (bajos). N20 v28

Pianos en la fábrica de la calle de la Piedad núm. 790 hay un variado surtido de estos instrumentos nuevos fabricados en el país con maderas, especiales y usados de varios fabricantes y de diferentes precios. Este establecimiento facilita las negociaciones recibiendo en cambio los pianos usados, se encarga con especialidad de toda clase de composturas y afinaciones, compra y alquila pianos. N20 v28

Refrescos de verano, orchata de semilla de Sandia y jarabes de Grosella y frambueza 10 pesos botella, se vende Farmacia del Siglo calle Esmeralda esquina Tucuman. N 20 v 28

Remate de caballos

No olviden los interesados que hoy á las 3 de la tarde se rematan los lindos caballos criollos del Sr. Baro hay lindas yuntas, hermosos caballos para silla y superiores parejas coches etc en la calle Victoria 156. N20 1p.

Se ofrece un matrimonio para cuidar una casa la temporada de verano con buenas recomendaciones darán razon Perú 391. N26v27

La Oficina Nacional de Trabajo

25 de Mayo, esquina á Corrientes

Se necesitan 2,000 peones para las cosechas en la Colonia Candelaria del Rosario, se paga á los peones 30 pesos bolivianos mensuales, casa y comida, á los matrimonios 40 pesos bolivianos y á los peones de 12 á 18 años 13 pesos bolivianos.

En Santa Fe se les paga de 25 á 45 pesos bolivianos, segun el trabajo y habilidad del operario. N26v27

Se ofrece un matrimonio español, sin hijos, el marido cocinero y la mujer mucama ó niñera, con buenas recomendaciones, calle del Perú núm. 391 darán razon N26 v27

Agencia DE COMISIONES Y CONCHABOS Cangallo núm. 412 (altos) Se precisa un Jóven que quiera acompañar á 1 señor para Europa, se le pagan buen sueldo—Se precisan dependientes para [illegible], 1 mozo para hotel, 1 mayoral para Tramway, espatas de Barraca, 1 cochero y 1 dependiente para escritorio. Se practican diligencias para dar ocupacion y trabajo á todo solicitante, Cangallo 412 N20 1p

Casas-quitas se alquilan varias en el pueblo de San Martin, á media hora de la ciudad Ferro Carril de Campana—Tiene baños, las hay grandes y chicas, con todas las comodidades apetecibles, hay casas para poner caballos y coches, amuebladas ó sin muebles, ocurrir en el pueblo mismo, calle San Juan núm. 11. N26v10D

Alerta estancieros y capitalistas, Se vende la hermosa casa baja, edificada á la moderna, calle Corrientes núm. 451. Se compone de 14 piezas, 3 patios y un gran fondo con plantas de flores y árboles frutales. Tiene aljibe, gas, aguas corrientes, sumidero, gallinero, cocina, etc. y demás comodidades de una buena casa de familia. Su frente con molduras, balcones de mármol, volados hacia la calle y tiene en el primer patio la planta de magnolia mas grande que se conoce en la ciudad. Está situada á una cuadra de la linda Plaza del Parque, hoy General Lavalle, á una y media de la Iglesia de San Nicolás, y dos del Ferro-Carril del Oeste, á dos y media del gran Teatro Politeama Argentino, y del Mercado del Plata, tres y media del Teatro de la Opera, y cuatro de Variedades. Tiene tramways en todas direcciones, y se podrá inspeccionar la casa de 2 á 4 de la tarde, y para tratar calle Chile núm. 180, hasta las 9 y media de la mañana y de la tarde á 1 y media á 7, y calle Moreno núm. 470 á toda hora oportuna. N26v2D

COMPAÑIA DE GAS
BUENOS AIRES
LIMITADA
Escritorio calle Victoria 279
FABRICA CALLE DEFENSA

Esta empresa que hace el servicio del alumbrado público, suple gas de superior calidad en toda la ciudad, donde hay faroles públicos, al precio de 125—Ciento veinte y cinco pesos por mil piés cúbicos, ó sea 15 á 17 $ m/c. por mil piés, menos que las otras compañías de gas.

Se hace una rebaja de 10 por ciento á los accionistas de la compañía á razon de 500 piés cúbicos de consumo mensual por cada accion. Se hacen presupuestos para colocacion de cañería interior.

Vende coke al contado á los precios siguientes: 400 $ m/c. por tonelada de primera clase para herreros y 350 $ m/c. por tonelada de segunda, id superior para cocina en cantidades de media tonelada para arriba, entregado á domicilio.

La venta de coke se efectúa en el escritorio y la fábrica, segun la conveniencia del comprador.—*El Comité Local.* N20 perm. p. 1/2

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalía, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Martina Saavedra de Burgos, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, Buenos Aires Noviembre 25 de 1878.—*Justiniano Lopez.* N20-1p

Para curar el ombligo

El Bálsamo resinoso (Aprobado por H. Consejo de Higiene Pública) debiera emplearse para curar el ombligo á todos los recien nacidos, para preservarlos de la terrible enfermedad, que el vulgo denomina, «mal de los siete dias» enfermedad que no existe y que no es mas que la gangrena. Este Bálsamo se vende ÚNICA Y ESCLUSIVAMENTE (*aprobado* por el Consejo de Higiene, *única* corporacion que puede autorizar la venta de los Específicos) en la Botica Alemana de OTTO E. BECKE.

Cuidado con el que venden en otras.

Calle Corrientes 455, esquina Libertad. N24v27

Licitacion En el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion se reciben propuestas de compra por la madera y fierro viejo que se estraiga del muelle de pasajeros con arreglo al contrato de reparaciones del mismo, sujetándose á las condiciones siguientes:

1° El proponente dará el precio total por todos los tirantillos, tablones clavos y tornillos que forman el piso ó cubierta del muelle, que recibirá á medida que se vayan sacando.

2° Dará precio por cada metro lineal de pilotes y soleras y por cada tirante de los que forman las cruces, los que recibirá á medida que se vayan sacando.

3° El pago se hará en pesos fuertes billetes de curso legal adelantado y la propuesta deberá presentarse en pliego cerrado, firmado por el interesado y un fiador de reconocida responsabilidad.

4° Las propuestas se recibirán en la Secretaría del Departamento de Ingenieros hasta el Sábado 30 del corriente á la 1 p. m. hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1878 *El Secretario* 24v30

Para el pelo

"Eau de Capille"

«Eau de Capillo de Leipsic» es el mejor restaurador y fortificador del cabello, tiñe este de su color natural y da al cutis de la cabeza la mas acabada blancura, único depósito en la República Argentina, Botica Alemana de Otto E. Becke, Corrientes 455, esquina Libertad (Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública). N24v27

Libreria Hispano-Americana

308-Buen Orden-308

Libros recien llegados:—Algebra de Sanches Vidal; matemáticas de Cardini; id de Vallejo, id de Vallin y Bustillos, Fiore, Derecho internacional; Caravantes, procedimientos judiciales y muchos otros libros de derecho, medicina, literatura etc., se acaba de recibir y están en venta á precios módicos en la librería Hispano-Americana de Juan Bouma, Buen Orden 308. N24v30

Muselina negra de pura lana y doble ancho, género especial para lutos; al ínfimo precio de 15 $ la vara se vende en la tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo, N24v27

Teneduria de libros Aritmética y Caligrafía. Se avisa á los jóvenes que quieran dedicarse á la carrera del comercio y aprender estas materias, que hay una persona que se ofrece á enseñarlas por un método breve y fácil, calle de San José 125. N26-v27

Se ofrece una señora formal para coser [illegible] planchar, tambien da lecciones en inglés á los niños [illegible] en familia del país, dirijirse á la señora inglesa calle Piedras 371.

Teneduria de libros [illegible]

A los sastres [illegible]

Planchadoras [illegible]

A los propietarios [illegible]

Se ofrece [illegible] herreria se [illegible] sabe guiar un carrito calle Moreno núm. 62 N24v26

Delantales blancos de clarin, nansuk y percal, y de brin de hilo y de formas mas bonitas y variadas: especialidad en la tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. N24v27

Cocinera que sepa cumplir su obligacion, se precisa en la calle Bolivar núm. 300. N24v26

Los cloches DE CORNEVILLE—El establecimiento musical de Emilio Cornú acaba de recibir una magnífica coleccion de piezas de baile y fantasías para piano é instrumentos sobre motivos des Cloches de Corneville, calle Bolivar núm. 105. N24v27

Carreras en Mercedes El Lúnes 22 de Diciembre próximo—Carreras «Forasteros»—Una vuelta para todo caballo, mestizo, con esclusion del «Sargento,» «Prisionero,» «César» y «Torcas»—Entrada $ 800—Premio $ 12,000—Peso de corredores 145 lb.—*Las entradas se harán por escrito* y pueden dirigirse al señor don Eduardo Cuny, Cangallo 101. Las cartas se abrirán el Mártes 20, á las 8 de la noche, en la «Minerva.» Florida 70. N24v27

Vestiditos para niños se acaba de recibir un nuevo surtido en la Tienda de Baron son de género de lavar y bien confeccionados, se venden á 40 pesos m/c, Victoria, 189—Precio fijo N22v27

Ropa se compra ropa de hombre y señora en buen uso tambien alhajas calle Piedad 529. N24v27

Se vende el almacen de comestibles y bebidas, sito en la calle Cangallo esquina Paraná, denominado «Monte verde» con un corto capital, hace buen diario, la casa tiene contrata, para tratar en el mismo negocio, á todas horas del dia. N23v26

Buen negocio

Se vende el almacen, situado en la calle General Lavalle, (antes Parque) núm. 660, esquina Uruguay 254—Tiene poco capital, su dueño lo vende por tener que atender á otro negocio—Se venderá con buenas condiciones, para tratar, Alsina 107 á cualquier hora. N23 v30

Se necesita una cocinera que sepa su obligacion calle de Belgrano 122 N23v26

Al non plus ultra Fábrica de camisas—432 Cangallo 432—entre Artes y Cerrito. Antes de mucho todo Buenos Aires se surtirá de camisas en esta casa fundada en 1876 y con la cual nadie puede competir. Los géneros empleados es todo lo mejor que se conoce en cuanto á la confeccion no tiene nada que envidiar á las primeras fábricas de Europa, y sus precios no pueden ser mas moderados. ¿Quién no conoce la fábrica Al non plus ultra? N23v26

Al comercio El que firma cita á todos sus acreedores para una reunion que tendrá lugar el Mártes 26 del corriente en la calle de Lima núm. 442 á las seis de la tarde, para imponerles del estado de mis negocios. Buenos Aires Noviembre 22 de 1878.—*Antonio Senerone.* N23v26

Tenedor libros un señor ingles con veinte años de esperiencia se ofrece al comercio para llevar la contabilidad de una ó varias casas á precio módico dirijirse por carta á la Librería Anglo Argentina 60 Cangallo bajo las iniciales A. B. N19v19D

Aviso á mis favorecedores y al comercio que en mi fábrica Moreno 355 frente á la plaza Monserrat encontrarán un variado surtido de sobre puestos y artículos de lomillería á precios módicos—*Alejandro Gallardo.* G20 v5-D

Llamamos la atencion sobre el grandioso remate de muebles nuevos y de rica calidad que venderán los martilleros Ebbecke Dickemam en los dias martes 26 y miércoles 27 del corriente á la una de la tarde en su casa Perú núm 80. N24v27

Saladero en venta ó arrendamiento se vende ó arrienda el saladero «El argentino» situado en el Tuyú, está en perfecto estado para trabajar y su situacion es inmejorable para tratar, ocurrase á la calle Victoria núm 156. N21v27

Tapados de granadina para señoras y niñas; surtido especial, con guarniciones de flecos, blondas y galones de fantasía. Los hay de todos tamaños y á precios módicos, Tienda de Baron Victoria 189. Precio fijo. N 24 v 27

Se necesita un sirviente en la calle de Moreno 441 esquina á Salta. N25v27

Sombrillas de colores, se liquida una gran cantidad por cuenta de una casa introductora, y se venden por menos de la mitad de su valor. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. N24v27

Profesor á domicilio. Dn. Eugenio Bertoni profesor de español y francés se ofrece para dar lecciones á domicilio tanto en esta ciudad como en San José de Flores y la Floresta, donde numerosas familias residen en verano.

Para informes y tratar, ocurrir en Buenos Aires al señor Medina, calle Piedad 730 y en San José de Flores y la Floresta, á los gefes de las respectivas estaciones. N10v27

Terreno Se venden cuatro manzanas, distante de la Estacion de Barracas al Sud, veinte cuadras para las Lomas de Zamora, con frente á la calle real, para tratar calle de Andes núm. 521. N9 v26

Hojalatería EN VENTA, se vende una muy acreditada, en el pueblo de San Fernando, calle 11 de Setiembre esquina á la de General Pintos, su dueño la vende para ausentarse para Europa, para tratar, en la misma y para mejores informes en esta capital, calle Piedad núm. 578 El dueño: *David Tomá.* N10v26.

Ama de leche se ofrece una con abundante leche fresca y sana, leche de un mes y medio, con recomendaciones de su conducta ocurrir calle de Alsina núm. 672. N23v26

Máquinas de coser Julio Remar, maquinista. Composturas de máquinas de coser y piezas sueltas, se venden, se compran y se cambian toda clase de máquinas de coser, taller mecánico de útiles para máquinas, seda, hilo, agujas y aceite. 301-Calle Chacabuco-301, esquina Majeo. N23v23D

Libreta perdida

Ha sido sustraida una libreta del Banco de la Provincia, perteneciente á Da. Juana Alvarez. La libreta tiene los números L 143 F. 1237, la persona que la entregue ó dé noticias de ella se le gratificará, en la calle Piedad 243. Se advierte que en el Banco de la Provincia se han tomado las medidas del caso. N5v5Dbre

Paula P. de Montegrifo previene á los deudos de varios cuyos restos mortales están depositados en la bóveda de su finado esposo Dn. Pedro Montegrifo, en el Cementerio del Norte que pasen á trasladarlos dentro del término de un mes, por que se piensa removerlos de allí. N5v5D

Al comercio participamos al comercio que con esta fecha nos hemos asociado para trabajar en el ramo de panadería establecida en la calle de [illegible] bajo de la razon social de «Chaves y [illegible]» segun contrato particular celebrado en esta fecha. Buenos Aires, Noviembre 19 de 1878.—*José Chaves, Mar*[illegible] N20v26

Dorotea Otero de Valle

(Q. E. P. D.)

Falleció el 14 de Noviembre de 1878

Sus hijos, nietos, hermanas y demás deudos invitan á las personas de su amistad al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el Miércoles 27 del corriente en el templo de Nuestra Señora de Monserrat, á las 9 de la mañana á cuyo favor quedarán agradecidos—El duelo se despedirá de la puerta del templo. Unica invitacion. N23v26

Aviso á los novios la muy conocida y acreditada joyería y relojería de Francisco Fui, sita en la calle de Artes núm 239 entre Cuyo y Corrientes acaba de pasar á cargo del hermano José Fui, debiéndose el primero ausentar del país. Con este motivo el nuevo dueño ha reformado el negocio haciendo un variado surtido de joyas de esquisito gusto y última moda y á precios muy módicos, ocurran pues novios y novias y encontrarán allí lo que necesiten.

Se compra y se recibe en pagamento chafalonia, se garante cualquier clase de compostura en joyas y particularmente en relojes. Aproveche en la ocasion. N13v13D

Se vende muy barato un carrito elástico con sus correspondientes guarniciones y de muy poco uso. Para verlo y tratar, ocurrir á la calle Buen Orden al lado del núm. 842 frente á la calle de Parou. N23v26

Ojo especuladores Se vende el almacen y fonda situada en la calle Venezuela núm. 38 y 40; su dueño lo vende por ausentarse para Europa, es de poco capital; para tratar allí mismo, á toda hora, N23v31

Se vende una linda quinta en el Caballito, tiene toda clases de frutas y flores muy bien situada tranvía á las 80 varas de la misma, por mas detalles calle Cuyo N. 103 y 105. N 28 v 27

Se vende ó se alquila una linda casa moderna con todas comodidades en la calle Ayacucho núm. 121 entre Cangallo y Cuyo, para tratar calle Cuyo No. 103 y 105. N23v27

Cocinera sin cama, y una sirvienta: se precisan en la calle de Templo núm. 32. N24v27

Ferro-Carril del Oeste

AVISO

Se reciben propuestas para la *provision de agua* para las máquinas en las Estaciones del F. C. O.

Las condiciones estarán á la vista en la Estacion Parque, Oficina de la Contaduría todos los dias hábiles desde la 1 hasta las 5 p. m.

Las propuestas se presentarán cerradas en la Secretaría del Directorio en donde se recibirán hasta el Viernes 6 de Diciembre próximo á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados. Buenos Aires Noviembre 23 de 1878.—*El Gerente.* N24v3D

Se vende ó se arrienda una Estancia de dos leguas de campo con grande poblacion en el partido del Bragado, para tratar calle Cuyo núm. 103 y 105 N23v27

Cementerio del Norte se previene á las personas que tengan deudos depositados en la bóveda de don Cárlos Calderon, se sirvan sacarlos en el término de 30 dias, por haber que hacer algunas refecciones, pasado dicho término no hubiesen sido retirados, irán donde la Municipalidad determine N6v8D

Se vende una farinero como para reparto de una panadería y es como nuevo, el que se interese por ella puede ocurrir en la calle Chile núm. 910 y para verla calle Defensa esquina á Garay. N17v2D

Maicena del pais se recomienda al público este alimento nutritivo y barato fortifica á las personas débiles y es agradable á todos para las amas de leche deben usarla siempre para mantener abundante é inalterable su lactancia, se usa en sopa y para postres se hace como el arroz con leche, y en buenos budines tambien, pruében una sola vez y se convencerán que es el alimento mas sano y barato, pidan en los almacenes la maicena del país, no confundir con la otra. Se necesitan 2 corredores calle Libertad 304. N10v27.

Enseñanza una señorita se ofrece para dar lecciones en inglés, francés, español, en la ciudad, Belgrano ó Flores, ocurrase á 925 Juncal. N3v3D

Aviso Los que firman ofrecen sus trabajos de albañilería por contrato, con prontitud, esmero y baratura, siendo la rebaja del 5 p% de como lo puedan hacer los demás que trabajan en el ramo. Las personas que se interesen, pueden ocurrir á la calle Solis núm. 173—*Sebastian Cobaldi—Pedro Colsolani—Francisco—Apolaior*, N10v29

Gran surtido de tinas para baño de laton y fierro galvanizado garantidas al precio de 300, 350 y 400 $ m/c las de fierro galvanizado y 180, 200, 220 y 240 las de laton las hay en venta en la calle Piedad núm. 471 y 473 esquina á Talcahuano. N.19 v 28

Cambalache de las tres B. B. B.—En la calle Libertad y Charcas, compra, vende y cambia muebles, ropas y toda cosa que valga dinero en grandes ó pequeñas cantidades, las compra ó hace á domicilio y se hace toda clase de trabajo á el ramo de carpintería, se esterillan sillas y componen muebles, tambien se venden [illegible] N10v23

Se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia perteneciente á Angel Pro[illegible], el que la haya encontrado y quiera devolverla á su dueño se recibirá una gratificacion [illegible]

Al público [illegible]

Se alquila [illegible] N10v10D

SUSCRICION NACIONAL
SOBRE
TIERRAS PUBLICAS
FONDOS DESTINADOS
A LA TRASLACION DE LA FRONTERA AL RIO NEGRO
Y CONTINUACION DE LAS OBRAS
DEL PUERTO DEL RIACHUELO
2.200,000 PESOS FUERTES

Leyes del Honorable Congreso de fecha 5 y 16 de Octubre de 1878

6 POR CIENTO DE INTERES ANUAL Y AMORTIZACION POR ADJUDICACION DE TIERRAS

Títulos de 400 $fts. ó sean 10,000 m/c, cada uno, pagaderos 1/4 parte al contado y el resto á 3, 6 y 9 meses de plazo, contando desde el 1° de Enero de 1879.

Toda la tierra pública al exterior de la línea de fronteras está afectada al pago de este empréstito, en la forma siguiente:

El Departamento Nacional de Ingenieros procederá á levantar un plano de las tierras al exterior de las líneas de fronteras, dividiéndolo en lotes de cuatro leguas y acompañará una memoria que detalle la cantidad de *campo, pastos, aguadas y montes* de cada lote.

Concluido el trabajo se pondrán los planos y memorias en la Oficina de Ingenieros á disposicion del público para que los interesados elijan la suerte *que mejor les convenga*.

Todo tenedor de un título por 400 $fts. tendrá derecho á pedir la escrituracion á su favor en el local que elija, teniendo 5 años de plazo, desde que la Oficina de Inspeccion anuncie que los planos están á disposicion del público para hacer este pedido.

VENTAJAS DE ESTA COMBINACION:

El suscritor goza de un interés de 6 por ciento sobre su capital

Adquiere el derecho de comprar tierras públicas por el precio de 10,000 pesos m/c. la legua.

Hay que advertir que parte de estos campos de superior calidad están situados distantes tan solo de 4 á 30 leguas de Bahia Blanca y sobre las márgenes del Rio Negro, es decir:—contiguas á los grandes puertos de exportacion desde donde saldrán dentro de pocos años los productos del Sud de la Provincia de Buenos Aires.

No se ha presentado jamás un negocio mas seguro y mas brillante para hacendados, capitalistas y rentistas.

SE ANUNCIA AL PUBLICO

Que la suscricion queda abierta hasta el 31 de Diciembre del corriente año, en esta ciudad en la Administracion del Crédito Público Nacional—calle de Reconquista núm 42.

En la campaña: En la Administracion de Rentas de San Nicolás de los Arroyos.

En las Receptorías de Rentas de San Pedro—Bahia Blanca y Patagones.

En las Administraciones de Correos de Lobos, Chivilcoy, Magdalena, Tuyú y Dolores.

A los señores que presenten suscritores *se les abonará una comision* de 1 $ 0/0.

Por mayores datos ocurrir á cualquiera de los señores que forman esta Comision:

Presidente	Señor Don Antonino Cambaceres	Belgrano 292	Vocales	Juan Peña	Corrientes 129
Vice id 1.°	« « Guillermo Moores	Rivadavia 92	«	José de Carabassa	Cangallo 157
Vice id 2.°	« « Saturnino Unzué	Rivadavia 435	«	Miguel Puiggari	Victoria 448
Secretario	« « Jaime Cibils y Buxareo	Suipacha 6	«	B. Bidart	Victoria 318
Idem	« « Aquiles Rodriguez Orey	Victoria 317	«	Wenceslao Posse	Alsina 381
Tesorero	« « Guillermo Pants	Venezuela 154	«	Manuel Moreno	Cangallo 273
Vocales	« « José M. Jurado	Sociedad Rural	«	F. Woodgate	San Martin 36
«	« « Emilio Duportal	Rivadavia 414	«	Serafin Polinini	Banco de Italia
«	« « Cárlos Casares	Piedad 262	«	A. F. Smithers	Banco de Lóndres
«	« « Torcuato de Alvear	Tacuarí 77	«	Benjamin Buteler	Alsina 263
«	« « Narciso Martinez de Hoz	Paraguay 420	«	Guillermo Thompson	Estacion Central
«	« « Roberto Cano	Cuyo 309	«	Francisco B. Madero	Suipacha 252
«	« « Juan Anchorena	Reconquista 134	«	Sebastian Casares	Bolsa

N14v31—XVp.—5

Se necesita un regente de farmacia, dirigirse calle Piedad núm. 243. N23v26

Casita se vende una con muchas comodidades calle de Córdoba 529 entre Talcahuano y Uruguay, está edificada en cal con buenas maderas duras puertas y ventanas de cedro, tiene 7 piezas cinco de ellas piso de madera, una cocina á la francesa con su pileta de mármol, un gran galpon en el fondo techado de zinc, 2 patios un jardin con varias plantas de mérito entre ellas una magnolia de mas de 5 metros, árboles frutales del Paraguay y limones de Italia, un sótano, aguas corrientes, gas, sumidero y otras comodidades, la casa es propia como para familia estrangera, hay una ventaja para pagar; para tratar Artes 576 ó en la confitería Suipacha esquina Parque 325 casa de altos. N23v30

Se ofrece un matrimonio con los mejores informes de su conducta y honradez, el marido para mucamo y la mujer para la cocina ó niñera, ó cualquier otro trabajo en casa de alguna familia, ó tambien para el cuidado de alguna casa que la familia se ausente para el campo. Tambien pueden ir al campo si el caso lo requiere, siempre que no fuera muy distante de la ciudad. Dirigirse á la calle de Méjico núm. 203. N23v27

Pension se reciben pensionistas, almuerzo y comida en casa de familia española, casa central y decente, calle Perú 200. N23v27

Hinojo! hinojo! hinojo! se compra en cualquier cantidad que sea, ocurran para tratar á toda hora del dia calle Cuyo 80. N22v27.

En la calle Cochabamba núm. 153 se hallan en venta, veinte y cuatro piezas construidas en madera con techo de fierro galvanizado, útiles para galpones de caballerizas ó fábrica. Habiendo interesados tambien se puede hacer traspaso del contrato que tiene la dueña de dichas casillas. La casa está alquilada por completo. N 22 v 6 D

A los jardineros y horticultores que deseen enriquecerse en poco tiempo se les ofrece un establecimiento, á cinco leguas de la ciudad y sobre la via férrea, montado para la reproduccion en grande escala de toda clase de plantas. Se hacen condiciones y contratos ventajosos. Ocurrir Corrientes 591 de 8 á 11 de la mañana N20v26

Ojo se venden puertas y ventanas usadas de varias medidas, ocurrir calle Venezuela núm. 441 N21v30

Ojo ojo ojo Se vende la muy acreditada fonda y posada de «La Perla» calle de Piedad núm. 14, por tener que ausentarse para Europa su dueño; los que se interesen en su compra, ocurran á la misma casa á toda hora del dia que encontrarán con quien tratar N21v5Dbre

Muebles, Pianos etc etc. se compran, venden y cambian toda clase de muebles y pianos, y todo cuanto represente valor, se vá á domicilio, Esmeralda 417 esquina Temple.

Nota esta casa es la única que los paga bien y vende con mas economía de las familias O26 29N

Máquinas de coser Se compran, se venden se componen y se cambian usadas por nuevas. Calle Cuyo 418, entre Artes y Cerrito. N17v17Ero.

Pichincha De las mas notables—Se vende la antigua y acreditada zapatería, establecida en la calle 25 de Mayo núm. 100, la cual el patron la vende por repatriarse, para tratar en la misma á cualquiera hora O20v29N'bre

Gran Persianeria de Vicente Castro Potosí 100. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con la confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm.

Todas las personas que tengan baules y bultos en la fonda de la calle Corrientes 94 se presentarán en el término de un mes á contar desde la fecha, á retirar sus objetos; pasado dicho término no se atenderá reclamo á ellos.—*Zaccheo Olivari.* n13 v13d

Casa en venta! Se vende una casa central que produce el interés del uno y medio por ciento, por detalles ocurrir á la calle Solís 207. N23 v26

A los jóvenes que deseen entrar al Colegio Militar; 6 plazas á estudiar otras carreras, se dan estudios preparatorios y curso mercantil de inglés, francés, teneduría de libros etc, á precios módicos Cangallo 302 entre Esmeralda y Suipacha N24v27

A los dependientes del comercio y demas personas estudiosas, que deseen aprender en poco tiempo: Teneduría de libros, Francés, Inglés, cuentas mercantiles, reforma de letra, etc. se enseña por sistemas muy espeditivos por profesores muy competentes y condiciones sumamente módicas. Clases de dia y noche lecciones particulares y á domicilio. Se dan estudios preparatorios. Esmeralda 10 altos, Cangallo 302 entre Esmeralda y Suipacha. N24 v27

Para los enfermos del estómago

(Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública.) El elixir tónico Digestivo del Dr. Hufeland, cura la indigestion (empacho), fortalece el estómago y á los débiles, restablece el apetito por sus propiedades tónicas y está compuesto de quina, pepsina, fierro etc. Se vende por mayor y menor en la Botica de Otto E. Becke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. N24v27

Sirvienta Se precisa una con cama para la cocina para tratar calle Moreno 413. N23v26

Se ha perdido el dia 21 del corriente una señor anciano, de nacionalidad Italiano salió de la casa calle de Perú núm. 778 y de allí se ha extraviado no sabiéndose de su paradero, se llama Antonio Pastorini, de 74 años de edad, viste saco largo de paño negro, pantalon color castaño y sombrero negro, redondo de alas anchas, la persona que dé noticias del su paradero de este anciano, será gratificado en dicha casa. N23v26

EL MARAGATO

Compra toda clase de muebles y ropas en buenuso, menages completos, se vá á domicilio; calle de Cuyo núm. 316. N23v23D

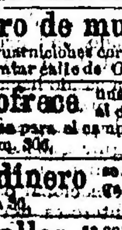

Gratificacion Del 18 al 19 de Octubre próximo pasado, se han extraviado de la estancia del Sr. Ham (Salto) una tropilla de 7 caballos á mas una yegua madrina con cria; todos de diferentes pelos. Todos llevan la marca que vá al márgen. El que dé informes ó la entrega de ellos, recibirá una buena gratificacion. Ocurrir á la calle Piedad núm. 471 ó á la Estacion General Rodriguez F. C. del O. á D. Pablo Burgos. N10v27

Carro de mudanza uno, se vende uno con tres magníficos caballos y sus guarniciones correspondientes, por la mitad de su valor. Para tratar calle de Charcas núm. 583. N24v8D

Se ofrece una señora decente y formal para cuidar el cuidado de una casa, cuyos dueños se ausenten para el campo. Para tratar ocurran calle de Carrito núm. 306. N24v27

Jardinero Se necesita uno que sea inteligente y tenga buenas recomendaciones, ocurrase Florida 30. N24v27

Caballos se compran de tiro como para carros Piedad 1009 esquina de Junin N24v27

Se alquila con buena llave y muy barata la casa calle Temple 745, con 6 piezas [illegible], etc. para tratar Piedad 821. N24v30

Guantes de hilo calados de punto blancos y negros, cortos y largos «La Estrella» Rivadavia 639 frente á Lorea. N24v28

Cotonias género especial, blancas y de colores para vestidos, [illegible] superior al precio de 8 $ la vara. Gran surtido en la tienda de Baron, Victoria, 189. Precio fijo. N24 v27

Invernadero de Nuñez, parada del Tramway Crusecita, Barracas al Sud. En este establecimiento se encuentran en venta Potros para Exportacion, Caballos para paseo de toda clase de caballos para trabajo. [illegible] 14 alambrados 6 potreros para [illegible] *Antonio Nuñez.* N 24 v 24D

JUAN C. VIDAL Y CA.
A PLAZOS
POR CUENTA DE VARIOS
EN NUESTRA CASA VICTORIA 237

El Mártes 26 y Miércoles 27 del corriente á las doce en punto del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros para vestido notable surtido, mantillas y otros tapados de punto, muselina blanca, grecs, popelines, rasos de seda, tartan, crinolina, gran surtido de casimires finos fantasía y negros para sastres, id id regulares para roperos, paños negros, gran surtido de camisas para hombres y señoras, medias cortas y largas, calzoncillos de hilo, merinos, paños merinos, alpacas negras de diez ó doce clases, mantas, brines de colores, gambronas, percales franceses, bramantes, lienzos, uso doméstico, infinidad de artículos para mercería, calzado para señoras y niñas varias clases, sombreros de castor negros y otra porcion de mercaderías que estarán á la vista y cuyo detalle omitimos por su estension. N24v26

IMPORTANTE REMATE
A PLAZOS
POR CUENTA DE 3 CASAS INTRODUCTORAS
En los dias Martes 26 y Miércoles 27 del c'te.
A LAS DOCE EN PUNTO DEL DIA

Venderemos un importante surtido de mercaderías para la estacion, cuyo detalle omitimos por ser muy estenso.

IMPORTANTE:—Un espléndido surtido de calzado para señoras y niñas, variedad de formas y clases.

GAYOSO Y CA

163-VICTORIA-165

N24v27

MATTALDI Y WELLS
GRANDIOSO REMATE
DE RICOS MUEBLES NUEVOS
Espejos, arañas de cristal, cuadros, platinas, artículos de Boul, joyas, etc., etc.
EN LA CALLE FLORIDA N. 130

En los dias 5, 6 y 7 de Diciembre próximo á las 12 del dia y á las 7 1/2 de la noche, procederemos á la venta de gran cantidad de ricos muebles nuevos, consistentes en:

Juegos de sala de 9 y 18 piezas, cada uno tapizado en brocatela de seda punzó y celeste; juegos de sala de 9 piezas, tapizados en reps liso y á bastones; juegos de escritorio, completos, de nogal y otros; juegos de dormitorio, de nogal, jacarandá y caoba; juegos de comedor de nogal.

MUEBLES SUELTOS

Camas de nogal, jacarandá y caoba; roperos con espejo, lavatorios, cómodas con tocador, mesas de noche, mesas de comedor, aparadores, mesas de trinchar, sillas de todas clases.

Arañas de cristal, espejos, cuadros, galerias con cortinados, mesas de centro, pianos de los mas acreditados fabricantes, etc. etc.

La casa se hallará abierta y en exposicion los muebles en venta, desde el Lúnes 2 de Diciembre.

NOTA—Los que deseen mandar muebles ú otros artículos para este gran remate, se servirán dirigirse á nuestra casa, 65 y 67 calle Cangallo, hasta el dia 29 del corriente. N18v7Dbre

Matinés de percal azul marino; precios, se venden con sacos largos y de lindas formas, se venden al ínfimo precio del 20 $ m/c. Tienda de Baron, 189 Victoria. Precio fijo. N23v27

Pelocultor del Dr. Samuel Darvison, extraordinaria especialidad aun para las calvicies antiguas y á veces tambien para la desaparicion de las canas, se vende en todas las principales boticas y peluquerías, á donde hay en las vidrieras los carteles que le corresponden n24v24D.

Fichús de punto de red lindísimos tapados para niñas, bordados de seda y con claro de lana. Se vende á 10 p. m/c. en la tienda de Baron, Victoria, 189—Precio fijo. N24v27

A las familias que quieran irse al campo ó para Europa y quieran vender el menaje dirijirse calle Piedad núm 629 donde se les comprará y pagarán en el acto cualquiera cantidad de dinero y así se evitarán todo trastorno de remate y corretaje y sacarán mejor precio N31v27

Popelinas de hilo y seda para vestidos de los gustos mas modernos y clases ricas, gran surtido en la tienda de Baron, á 8, 10, 12 y 15 $ la vara. Victoria, 189. Precio fijo. N24v27

Se precisa para todo servicio un muchacho de 14 á 16 años Tucuman 243 N24v27

Tiras bordadas y embutidos de cambray, no hay surtido en bordados como en la tienda de Baron, festones angostos, tiras anchas dobles y embutidos de todas clases Victoria 189. Precio fijo. N 24 v27

Antigua escuela de baile Jóvenes acerca todas las noches clase general de 8 á 10 de la noche [illegible] particulares á todas horas, á las señoritas en propia casa, todos los bailes con perfeccion calle Artes núm 198 P. Bisso. N24v27.

Amasador mucamos, chicos para Almacen y sirvientes, mucamas, cocineras, niñeras, peones de patio y chacra, hay colocacion en la Agencia de Guerrero calle San Martin 123. En la misma hay cocheros. N 24 v 26

Sombreros, Sombreros para niños y niñas surtido enteramente nuevo, se acabó de recibir en «La Estrella» Rivadavia 639, frente á Lorea. N 24 v 28

Sillones de mimbre Cortinas para puertas y ventanas. Esteras blancas y de colores. Canastas para frutas de «La Estrella» Rivadavia 639, frente á Lorea. N 24 v 28

Porcelanas, cristales se acaban de recibir juegos de lavatorio, porcelana blanca para mesa, gran surtido de floreros, macetas, juegos de frascos, licoreras, cubiertos, [illegible] etc. para mesa. A precios módicos «La Estrella» Rivadavia 639 frente á Lorea. N24v28

Uruguay 232 se ofrece un hombre formal para encargado de algun establecimiento, capataz ó dependiente de Barraca, con teoría y recomendaciones. N24v26

Se alquila para tienda, mercería, zapatería, etc. [illegible] Orden núm. 36, actualmente ocupado por una encuadernacion de libros, para tratar en la misma. N24v27

REMATE Y COMISIONES
M. Martin y Omar

Estando la casa en liquidacion, se previene á los deudores y acreedores se sirvan pasar á arreglar sus saldos. N24v30

Se alquila la casa calle de Buen Orden N. 318 y 320, la casa tiene armazon y mostrador como para negocio de Tienda, Sastrería, está en buen local para tratar al lado Peluquería N. 314. N 24 v 27

PAPEL PARA DESTRUIR
Moscas, mosquitos, hormigas

Y otros insectos; siendo inofensivo para las personas que lo usen.

Se vende en la NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL 145—Victoria—147 (Entre Chacabuco y Piedras) N24v27

VENTAS A TODO PRECIO
POR LIQUIDACION
SUIPACHA 92
PELUQUERIA ROBION
Perfumería surtida y otros artículos

Hay para todos los gustos
Y al alcance de todos los bolsillos N24v30

EL MAXIMUN
DE LOS DESCUBRIMIENTOS
Para la humanidad doliente

El naturalista Xidel Onatham, despues de variados estudios teóricos y prácticos, sobre las [illegible] de ciertas plantas parásitas que vejetan en los desiertos de la Arabia, compuso con ellas, un líquido, cuya virtud es, si decir se puede milagrosa.

EL KIMACK ALEYN ARABE
ó
Dolori—fugo Africano

Es un agente terapéutico, que aplicado [illegible] un MINUTO sobre una parte dolorida, quita instantáneamente el dolor, reumatismos, dolores articulares y agudos, neuralgias y todo dolor, sea cualquiera su causa, son inmediatamente curados. Nosotros, únicos depositarios en Buenos Aires, garantimos este medicamento, haciendo la prueba con las personas que quieran, antes de comprarlo.

Se encuentra esclusivamente en la Farmacia del Globo Corrientes 350, esquina Suipacha [illegible] N24v27

José Rossotti

Grandioso remate de una casa-quinta En el pueblo de Belgrano Calle Tucuman núm. 22, plaza del Mercado

Base para la venta 125,000 ps. mjc.

El Domingo 1° de Diciembre, á las 3 ½ en punto de la tarde, venderé por órden de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado, la hermosísima casa-quinta arriba indicada, cuyos pormenores es como sigue:

El terreno mide 16 vs. con 13 1|2 pulgadas de frente al Este por 50 vs. de fondo.

El edificio consta de 1 sala, comedor, 2 piezas dormitorio, despensa, cuarto de baño, cocina, letrina inodoro, algibe, bomba á mas 2 hermosísimas piezas de alto con su letrina. La construccion es á todo costo, esto es en cal, y madera dura. Las piezas tienen todos los pisos de tabla barnizadas, y cielo raso. A lo que se agrega una terraza única en Belgrano de 3 vs. de frente por 30 de fondo, mas ó menos, con cielo pino de tea, sostenido con elegantes pilares de fierro y barandas de fierro, y tambien pisos de baldozitas francesas. La quinta posee una cantidad extraordinaria de ricos árboles frutales, flores preciosas, una gran pajarera de fierro con gruta, una espaciosa glorieta, y aldoquines en todos los caminos; en fin, ver para creer.

NOTA—Los títulos son inmejorables para verlos dirigirse al Banco Hipotecario donde se hallan registrados bajo el número 1038.

OTRA—El comprador puede continuar con la hipoteca cuya amortizacion trimestrales es de 137 1|2 pfts.

OTRA—Al momento de estenderse el boleto abonará el comprador en el caso de no ser conocido del rematador el 5 p$ sobre el precio de la venta.

OTRA—Este remate que estaba anunciado para el Domingo anterior, se ha suspendido á causa del mal tiempo para el dia arriba indicado. N23

Por el mismo
JUDICIAL
CONCURSO DE D. CESARIO ZOJA
DE UN GRAN TERRENO
Situado en el Pueblo de San Fernando
Frente á la plaza de la Estacion
FORMANDO ESQUINA A LAS CALLES GENERAL BELGRANO Y SAN MARTIN
Superficie 3440 varas cuadradas
Tasacion ps. 51,744 ó sea 15 ps. vara cuadrada. Base para la venta 34,496 ps. mjc.

El Domingo 1° de Diciembre á la 1 en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, venderé á la mas alta postura y dinero de contado, el terreno arriba mencionado el cual está cercado todo. Para mas pormenores ocurrir á la escribanía de D. Julio Blanco en el Tribunal de Comercio.

NOTA—El comprador entregará 5000 $ como seña en el momento de estenderle el correspondiente boleto de venta. N21

Abraham Cabrera

De las existencias del almacen Rivadavia 1,001.

El martes 26 del corriente á las 12 en punto y al contado se dará principio al remate por órden terminante de su dueño y cuyo pormenor es el siguiente: yerba paraguaya y argentina, fariña, ajenjo, ginebra doble, aceite español, cerbeza inglesa, coñac martell y frances, y una infinidad de artículos que no se detallan por su estencion, ademas se venderá el armazon mostrador balanzas medidas molinillo y demas útiles concernientes al negocio. Por mas informes al rematador Solis 77. N21

L. Billingurst

Por órden del Banco Hipotecario
EN RAMOS MEJIA
A pocas cuadras de la estacion del ferro-carril del Oeste en direcion al pueblo San Justo
Del resto de la gran chacra
DE PASTOREO, EDIFICIOS Y MONTES
Pertenecientes al señor Don Justo Villegas
EN 4 LOTES
Segun el plano distribuido para el primer remate
TASACIONES RECIENTES
QUE NO ALCANZAN A LA OCTAVA PARTE
DE LA AVALUACION PRIMITIVA
La venta se efectuara en la chacra á presencia de los lotes

El domingo primero de Diciembre á la una en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna bajo la ínfima base fijada por el Banco y q' á continuacion se espresa. Los últimos cuatro lotes de esta importante propiedad siendo uno de ellos el lote principal que contiene todos los edificios, jardines, montes etc, que constituyen una linda casa de campo y cuyo detalle es el siguiente.

Lote núm. 6 Superficie de terreno 157,190 varas cuadradas todo cultivado, con esplendido jardin, confortable casa y dependencias para servicios etc. etc. tasacion 320,882 pesos mjc.

Lote núm. 4 Superficie del terreno 165,008 varas cuadradas todo plantado de esquisita fruta y contiguo al anterior. tasacion 64,845 pesos mjc.

Lote núm. 2 Superficie del terreno 220,560 varas cuadradas todo plantado de monte y arbole frutales y propia por si sola para una casa de campo tasacion 89,910 pesos mjc.

Lote núm. 1 y último, superficie del terreno 220560 varas cuadradas; tasacion 64728 ps mjc.

Como se sabe en el remate anterior compraron parte de esta propiedad los señores Manpis y Caprile.

Es entendido que la venta se efectúa en dinero afectivo y al contado; debiendo los compradores oblar una cantidad en seña al firmar el boleto.

Planos litografiados demostrando la subdivision de esta linda propiedad, pueden obtenerse ocurriendo al escritorio del rematador, calle de San Martin número 178.

Se suplica á los interesados sean puntuales á la hora designada, esistiendo á que el remate es en la misma chacra.

En la Estacion Ramos Mejía habrá carruajes para conducirlos al lugar de la venta. N17

Mattaldi y Wells

GRANDIOSO REMATE DE RICOS MUEBLES NUEVOS
ESPEJOS, ARAÑAS DE CRISTAL CUADROS PLATINAS
Artículos de Boul, joyas, etc.
En la calle Florida num. 130

En los dias 5, 6 y 7 de Diciembre próximo á las 12 en punto del dia y á las 7 1|2 de la noche procederemos á la venta de gran cantidad de ricos muebles nuevos, consistiendo en:

Juegos de sala de 9 y 18 piezas cada uno tapizados en brocatela de seda punzó y celeste, juegos de sala de 9 piezas tapizados en reps liso y á bastones, juegos de escritorio completos (de nogal y otros), juegos de dormitorio de nogal, jacarandá y caoba, juegos de comedor de nogal.

MUEBLES SUELTOS

Camas de nogal, jacarandá y caoba, roperos con espejo, lavatorios, comódas con tocador, mesas de noche, mesas de comedor, aparadores, mesas de trinchar, sillas de todas clases, arañas de cristal, espejos, cuadros, con cortinados, mesas de centro, planos de los mas conocidos fabricantes etc etc.

La casa se hallará abierta y en exposicion los muebles en venta desde el Lunes 2 Diciembre.

NOTA—Los que deseen mandar muebles u otros artículos para este gran remate se servirán dirijirse á nuestra casa 65 y 67 calle Cangallo has el dia 29 del corriente. N15v7D

Por el mismo
Remate de las existencias del café 248—Calle Libertad—248

EL MARTES 26 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos á la venta á la mas alta oferta y dinero de contado de las existencias de esta casa de negocio consistentes en armazon y mostrador, mesa con piedra mármol, sillas, cuatros, espejos, cortinados, reloj, etc.

Al mismo tiempo—Cantidad de bebidas finas. N23

Por el mismo
De las existencias del café 956—Rivadavia—956

El Miércoles 27 del corriente á las 12 del dia en punto, venderemos á la venta á la mas alta oferta y dinero de contado, de las existencias de esta casa de negocio, consistentes en:

Dos magníficos billares, casi nuevos, con sus tacos, bolas, etc—Un lindísimo armazon y mostrador, mesas de mármol, cuadros, espejos, reloj, sillas, bancos, etc.

AL MISMO TIEMPO—Cantidad de bebidas finas, y dos armazones de pino desarmados.

EN SEGUIDA
Para peluqueros
Un lindísimo lavatorio, propio para peluqueria N23

Julio Goyena y Ca.

JUDICIAL
De 5617 ovejas

En el partido del Monte paraje denominado Ciego, establecimiento perteneciente á la testamentería de Don Martin Ramos, distante tres leguas de la Estancia Villanueva y cuatro de la Estacion Salado.

El Domingo 8 de Diciembre á las (11) once de la mañana, por órden del Sr. Juez de primera instancia Doctor Don Martin Bustos procederemos á la venta dinero de contado, de cinco mil seiscientas diez y siete (5617) ovejas con toda su lana, tasadas en treinta y dos pesos (ps 32) cada una previniendo que tomaremos como base para la venta las dos terceras partes de la tasacion. N24

Ebbeke y Diekelmann

GRANDIOSO REMATE
EN NUESTRA CASA
PERU 80
DE MUEBLES NUEVOS
CASI TODOS
De jacaranda maciso y nogal
Los dias Mártes 26 y Miércoles 27 del cte., á la 1 del dia

Venderemos al mejor precio y dinero de contado el mas espléndido surtido de muebles nuevos y ricos que jamás se ha ofrecido en remate, consistiendo en:

Juegos de sala,
Juegos de dormitorio,
Juegos de comedor,
Tambien hay piezas sueltas,
Roperos,
Camas,
Secretarios,
Mesas,
Sillas, &
N20

Ernesto Cassina

JUDICIAL
En el Veinticinco de Mayo

El Juéves 28 de Noviembre de 1878, á la una de la tarde y por órden del señor Juez de Paz, venderé á la mas alta postura y dinero de contado como perteneciente á los menores Criaglas, Cabrera, Sandalio, Eliseo y Ramon Ibarra:

180 ovejas tasadas á 28 $ una; 10 animales vacunos á 180 $ uno y 8 yeguas á 509 $ uno. No admitiéndose oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion.

El remate tendrá lugar en el Juzgado de Paz.

25 de Mayo: Octubre 30 de 1878. N1

O. Saavedra

Banco Hipotecario

El juéves 5 de Diciembre á las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederá remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno ubicado en la calle de Quirno entre las de Nueva Granada y Centro América, compuesto de 30 varas de frente al Sud Oeste, por 42 varas de fondo, linda por el frente con calle Quirno; por el fondo con Don Daniel María Cason por Nor-Oeste con Mirali y por Sud-Este con Don Eliseo P. Gomez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 1,200 ps. fuertes concedido sobre dicha propiedad á D. José P. Muratore, quien se ha [illegible]

de frente al Este por 37 de fondo; en este terreno hay dos corralones con tres piezas cada uno, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 4,000 pesos fuertes concedidos sobre dicha propiedad á D. José P. Muratore, quien se ha biendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 20 de la ley Orgánica del Banco. La base para la venta es la cantidad de 4,000 pesos fuertes, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizados pesos fuertes 660 que se abonarán por separado, con lo que se indemniza al Banco de pfts. 476 que adeuda por anualidades, etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado esto no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncia para el remate suspendiéndose solo en el caso que el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 21

Rómulo Bayá y Ca.

JUDICIAL
DE OVEJAS
En el pueblo de Zárate

El Domingo 8 de Diciembre á las 2 de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado, la cantidad de ochocientas ochenta y cinco (885) ovejas pertenecientes á la testamentaría de D. José Arrarás. Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.

Por mas datos al rematador Piedad 144. N20

Mariano Artayeta

En el Partido de Lobería
JUDICIAL

El 9 del próximo Diciembre á las dos de la tarde procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado y por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil del Departamento del Sud doctor don Justo P. Ortiz, los bienes pertenecientes á la testamentaría de don Juan de Dios Gonzalez cuyo detalle es como sigue:

2058 ovejas al corte tasadas á 30 ps. una, 18 caballos id. 300 id, 2 yeguas mansas á 300 id. 68 id al corte idem á 70 id, lienzos de corral id 40 idem. 8 id quebrados id 25 id. 37 estacones ñandubay id 8 id. 18 id en pedazos id á id. 13 medios postes id 15 id. 14 tijeras álamo id 5 id. 1 [illegible] pino blanco id en 30 id. 1 puerta id id en 50 id.

Bases para la venta No se admite oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.

El remate tendrá lugar en la casa de negocio del señor don Manuel Castro, campo denominado La Primavera donde estará la bandera.

Por mas informes al rematador en Dolores, Perú 32. N13

Por el mismo
JUDICIAL
El dia 28 de Noviembre á las 2 de la tarde, en el Partido de Tres Arroyos, cuartel 3°. Al contado. De 907 vacas al corte, tasadas á 220 ps. una, pertenecientes á la testamentaría de D. Juan de Dios Gonzalez.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz y perteneciente á la testamentaría arriba indicada, procederé á vender el dia y hora indicada las 907 cabezas de hacienda vacuna arriba mencionadas.

Previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion.

El remate tendrá lugar en la casa de negocio del Sr. D. Andrés Montoto, donde estará la bandera.

La entrega se hará en seguida de terminado el remate Para mas informes al rematador en Dolores, Perú núm. 32. N13

Julio Viale

AL CONTADO
DE 581 CAJONES FOSFOROS DE CERA
POR CUENTA
DE QUIEN PERTENEZCA
Impertante para los almaceneros, fosforeros y cigarreros
EN LOS DEPOSITOS DE LA ADUANA
CALLE BALCARCE Núm 248

El Miércoles 27 del corriente á las 12 en punto procederé al remate de dichos 581 cajones fósforos de cera, vendidos en varios buques.

Por el mismo
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
El MARTES 26 de Noviembre
A las 12 en punto
En mi casa, Piedad 196, 198 y 200

Procederé al remate de los siguientes artículos:

Te en cajones, cigarros paraguayos, queso patagras, papel de estraza, semilla de alfalfa, pasas de Málaga, cigarrillos habanillos, coñac fino, jerez, fideos del país, coñac Anepol, pez palo, sardinas, vino Burdeos en cajones, cerveza negra, avellanas, champagne, ginebra en frasqueras, tabaco en fardos, tabaco negro, licores franceses, azucar en bolsas, ginebra en damajuanas, orejones, conserva de tomate, galletitas, vermouth frances, cigarros habanos, oporto, fósforos sordos y Mepleos, vino seco, id Burdeos, yerba paraguaya, fideos de Nápoles, y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. N21

Massot, Diaz y Ca.

JUDICIAL
De una magnífica propiedad
EN BARRACAS AL SUD
Calle General Mitre Ns. 414 al 428

Formando esquina á una calle sin nombre. Por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Miguel L. Noguera. Tasacion bajísima: 337,259 ps. 60 cts. mjc. 2|3 partes base de venta: 224,839 ps. 74 cts. mjc.

El Domingo 8 de Diciembre á las 4 1|2 en punto de la tarde procederemos á la venta por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Juan Peyrot contra D. Pedro Jonanto, de esta moderna y espléndida propiedad, cuyo terreno se compone de 35 varas de frente al Oeste por 70 varas de fondo al Este; su edificio de dos espaciosos departamentos divididos del modo siguiente:

1er. Cuerpo compuesto de 10 piezas de material, techos de baldozas y maderas duras, 1 de altos, zótanos, cielos rasos, colunas y columnas, 3 piezas mas con techos de fierro galvanizado, cocina, pozo de agua con bomba, caballeriza, árboles etc. etc.

2° Cuerpo compuesto de 6 piezas material techos de baldozas y maderas duras, un gran galpon, algibe, gallinero, caballeriza, árboles y demas comodidades.

La tasacion importa trescientos treinta y siete mil doscientos cincuenta y nueve pesos con 60 centavos mjc 337,259 con 60 cs y no admitiremos oferta que bajo de sus 2|3 partes que hacen la suma de doscientos veinte y cuatro mil ochocientos treinta y nueve pesos con 74 centavos mjc 224,839 con 74 cs—El comprador entregará 5000 pesos al firmar el boleto en garantía, títulos en perfecto estado.

Por mas pormenores á la Escribanía del Sr. Dn. Clodomiro Gallardo ó á nuestro escritorio calle Piedad núm 135. N23

J. M. Gimenez y Ca

JUDICIAL
EN MERLO

El Domingo 1° de Diciembre á las 11 en punto del dia remataré á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge y como perteneciente al concurso de D. Federico Guarniero, todas las existencias del almacen situado en Merlo, donde estará la bandera. El detalle se omite por su mucha estension. Por mas pormenores, al martillero, Defensa 78. N23

Por el mismo
JUDICIAL
Muebles!!! Muebles!!!
En nuestra casa Defensa 78

El Mártes 3 de Diciembre se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaría de D. Marcos Lopez, cuyo pormenor en parte es como: 2 vidrieras para zapateros, 1 escritorio chico de pino, 1 confidente forrado de hule, 3 luces para gas, 2 brazos para id. Otros muchos muebles que estarán á la vista en la hora del remate. No faltar á las 12 en punto. Defensa 78. N23

José Lopez Villarino

GRAN REMATE
AL CONTADO
UNICO EN SU GENERO
Liquidacion de la antigua casa de martillo
DE M. MARTIN Y OMAR
(Antes de Lopez y Blanco)
CALLE PERU 88 A 98

El jueves 28 del corriente á las 2 de la tarde, venderé á mas alto precio el moviliario y la accion á la llave con un largo contrato de arrendamiento de esta antigua espaciosa y bien situada casa de Remate, siendo esto tan ventajosamente conocido por la regularidad de su marcha y la rectitud y honorabilidad de sus procederes, nada diré sobre el merecido crédito de que goza en el alto comercio de esta plaza ni sobre la importancia de su numerosa clientela.

El edificio se compone de dos grandes departamentos y tres magníficos patios con galerías. El de la derecha ocupado por el Remate, consta de un gran almacen hasta el fondo, un depósito inclusive, una pieza escritorio, seis cuartos bajos y dos id altos un gran zaguan de 15 varas de largo por 4 de ancho que puede servir para depósito.

El departamento de la izquierda se compone de un almacen á la calle, otro id en el primer patio y tres espaciosas piezas aparente para escritorios de abogados ó corredores.

El moviliario completo que la casa posee, sus grandes comodidades y ventajosa situacion y numerosas relaciones mercantiles, la recomiendan altamente para continuar en ello el negocio de Remate y Comisiones ó para establecer una gran casa de comercio.

El moviliario se compone de 8 mesas grandes para géneros, 9 bancos con doble asiento y respaldo, 6 armazones para depósitos mercaderías, 1 escritorio grande doble, 1 id pequeño, 2 mesas, 1 estante para libros, 8 bancos, 3 id, 1 plancha para descargar bultos pesados, 7 picos de gas con sus cañerías, 3 faroles de id. Escritorio principal, 1 mostrador de caoba con pilares y enrejado de bronce, 1 gran escritorio de caoba para 4 personas, 1 id chico, 1 mesa y prensa de copiar, tres picos de gas, 1 gran armario de tres departamentos con estantería para libros y cuentas, 1 gran caja de fierro á prueba de juego (costó mil fuertes á l sociedad Lopez y Blanco) 1 reloj de pared de primer órden, 1 sofá forrado en crin, 1 banco de esterilla, mapas, timbres, cuentas y papeletas impresas, balanzas para pesar oro y una infinidad de accesorios y útiles que estarán á la vista el dia del remate.

Los interesados pueden inspeccionar la casa y el moviliario, pedir datos en la misma ó ocurrir al rematador Piedad 906. N8

Felipe B. Gonzalez

JUDICIAL
De una hermosa casa
EN DOLORES
Situada en la calle Uruguay núm 28, al lado del Almacen Materos.

El viérnes 29 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia de este Departamento Dr. Justo P. Ortiz, la finca arriba expresada perteneciente á la testamentaría de D. Lino Montenegro. Compuesto su terreno de 18 y 1|4 varas de frente por 50 de fondo, tiene cinco piezas, dos á la calle con frente de azotea, techos de fierro con tabla abajo, ventana de reja con puerta vidriera, 3 id interiores de ladrillo y techos de fierro, cocina y pozo de agua con pilares de fierro. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 33450 pesos—2|3 partes 22107 ps.

Al mismo tiempo venderé en el mismo local y como perteneciente á esta testamentería, 24 yeguas al corte que están en el cuartel 16 tasadas á 80 ps. una, 7 caballos á 250 ps. y dos caballos de carrera uno en 1500 y otro en mil pesos Condiciones al contado. Base para la venta las 2|3 partes de la tasacion.

Por mas datos al rematador ó á la oficina de D. Severo F. Crespo. N8

Alberto C. Dessein y Ca.

JUDICIAL
De 24 magníficos cuadros, pinturas de muchísimo mérito
En la calle Cuyo num. 148
(Casa de remate de los Sres. Pascual Costa y Ca.)

El Miércoles 27 del corriente á la una, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet y como pertenecientes á la [illegible] seguida por los Sres Regis, Labatres y Ca. contra el Dr. D. Miguel Villegas, venderemos al mas alto precio [illegible] 24 magníficos cuadros, de mucho mérito [illegible] muy especialmente á los aficionados. Los cuadros estarán en exhibicion tres dias antes de [illegible] el remate en la calle de Cuyo 148—Datos en el escritorio del martillero Perú 34 ó en la Escribanía del Sr. [illegible] en el Tribunal de Comercio. N16

Por el mismo
JUDICIAL
De 5 barricas azucar blanca
En la calle Cuyo núm. 148
Casa de remate de los Sres. P. Costa [illegible]

[illegible]

Manuel Marasso

JUDICIAL
DE LA GOLETA «LIMEÑA»
El Domingo 1° de Diciembre á las 3 de la tarde

En la Boca del Riachuelo, frente á la barraca del señor Sicheo, donde estará la bandera de remate se procederá á vender por mandato del Juez Dr. Don Martin Bustos en la testamentaría de Don Antonio Solari, la mencionada goleta «Limeña» lista para navegar con todos sus útiles correspondientes, tasada en la suma de 50,000 $ mjc. base para la venta 2|3 partes 33,332 $ mjc.

El porte de dicha goleta es de 9000 @ su calado 10¼ con su ancha correspondiente.

Los interesados pueden ocurrir á la oficina del Escribano Mendez, Escribano Don Juan Guisto, donde le darán los datos que necesiten; por mas informes, al rematador, Boca del Riachuelo, calle General Brown núm. 42 ó Victoria núm. 100.

NOTA—El comprador entregará un 5 0|0 al estenderse el boleto de compra-venta. O10

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA GOLETA CAROLINA
El Domingo 1° de Diciembre á las 4 de la tarde.
En la Boca del Riachuelo en la punta del muelle, donde estará la bandera de remte.

Se procederá á vender por mandato del Juez Dr. D. Miguel L. Noguera en la testamentaría de D. Juan Moyano, la encionada goleta riental «Carolina» lista para navegar con todos sus útiles correspondientes; tasada en la suma de 38,000 $ mjc. base para la venta 2|3 partes 25,333, $ mjc.

El porte de dicha goleta es de 5,500 arb su calado de 8¼, con su lancha correspondiente.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría de D. Juan Rodriguez, Defensa 80 2° patio, donde los darán los datos que necesiten; por mas informes al Rematador Boca del Riachuelo, calle Gral. Brown 43 ó en la ciudad Victoria 100.

NOTA—El comprador entregará un 5 0|0 al estenderse el boleto de compra venta. O20

Manuel B. Laborde

JUDICIAL
De una casa en el Pueblo de Navarro
A 2 cuadras al Sud de la Plaza
Donde estará la bandera de remate

Tasacion . . . . ps. 38,078 mjc.
Base para la venta. . . . 25,386 "

El Miércoles 25 de Diciembre á las 6 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, en los autos testamentarios de Da. Juana Perez, D. Juan Senas y D. Laureano Villegas, la casa indicada, formando esquina, con tres hermosas piezas, una de azotea con 2 ventanas á la calle, otra de zinc y otra de paja, letrina, cocina, pozo, etc. y una gran cantidad árboles frutales, edificada en terreno de 53 varas de frente al Oeste por 65 de fondo al Sud, cercado todo de pared con un porton. No dejaré de llamar la atencion de lo bajo de la base y de ser una gran pichincha por encontrarse actualmente alquilada por la cantidad de 500 pesos mjc. mensuales (el 2 p$ de renta). El comprador entregará el 10 p$ del valor en el acto de firmar el boleto de compra-venta como garantía de ser legítimo comprador.

NOTA—Por mas datos a la oficina del Escribano Secretario Miguel Repeto Defensa 80 ó al escritorio del martillero Bolivar 81. N20

JUDICIAL
De unos terrenos en el pueblo y Partido de Quilmes, cerca de la Estacion Bernal

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, en los autos testamentarios de D. Martin Credofferetti, procederé á vender los siguientes terrenos.

EL DOMINGO 1° DE DICIEMBRE A LAS 4 P. M.
De dos terrenos en el partido de Quilmes
DONDE ESTARA LA BANDERA DE REMATE, A 3 CUADRAS DE LA ESTACION BERNAL.

El primero con 108 varas de frente al Oeste por 183 varas de fondo por el costado Sud y 60 varas de fondo por el costado Norte con 180 de frente al fondo costado Este.

El segundo 60 varas de frente al Oeste por 83 varas de fondo costado Sud y 42 por el costado Norte. Tasados los dos en la insignificante suma de 8,500 $. Base para la venta las 2|3 partes 5,667 $ mjc.

El mismo dia á las 5 de la tarde
De un terreno en el pueblo de Quilmes
En la calle 14 á 3 cuadras
De la Estacion
Donde estará la bandera de remate

Con 28 varas, 50 varas de frente al Norte por 73 varas de fondo al Sud.—Tasado en 5,000 $. Base para la venta las 2|3 partes 3,334 $ mjc.

Los compradores de estos terrenos entregarán en el acto de firmar el boleto de compra-venta el 10 p$ del valor.

NOTA—Por mas datos á la Oficina del Escribano Secretario D. Faustino Miñones Defensa 80 (3er. patio) ó al martillero Bolivar 81 (altos). O25

Joaquin Montaña

JUDICIAL
De un campo flor
En el partido del Pilar cuartel 3°
Tasado en la ínfima suma de 40,250 pesos mjc.
Base para la venta
las 2|3 partes que son 26,834 ps. mjc.

El Juéves 28 del corriente Noviembre á las 2 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, un campo perteneciente á Da. Rufina Cruz de Olmos, por ejecucion seguida por los señores D. Mariano de la Vega y el Dr. D. Francisco S. Almeyra por cobro de honorarios, compuesto de doscientas quince varas de frente por seis mil de fondo, lindando por su frente con la cañada de Escobar, por el fondo con D. Diego Cruz, por el Oeste con D. Hilario Luna y por el Norte con terrenos de los señores Torres.

Este hermoso campo se halla actualmente ocupado por tres arrendatarios, produciendo una buena renta.

El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 p$ en garantía.

El remate tendrá lugar en la casa del Sr. D. Diego Cruz lindero á este campo.

Por mas datos ocurrir al escritorio de Murga y Montaña San Martin 68. N13

F. Fernandez

JUDICIAL
EN SAN NICOLAS

Nueva retasa .... 374,350 $ mjc.
Base para la venta 2|3 partes .... 249,567 " "

De la valiosa propiedad casa y barraca perteneciente al concurso de los Sres Delfino y Peña situada en esta ciudad en la calle San Martin esquina á la de Lavalle donde estará la bandera de remate.

El Domingo 15 de Diciembre próximo á las 6 en punto de la tarde procederé á vender en remate público y dinero de contado y órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Lorenzo Saborido, la espresada y conocida propiedad que consta de lo siguiente:

Un edificio de azotea formando esquina á las mencionadas calles de Lavalle y San Martin, con grandes almacenes para negocio y habitaciones para familia y tres grandes galpones para barraca con todos los útiles necesarios, como una magnífica prensa para enfardelar, armazones y demas útiles del ramo. El terreno en que esta edificada esta propiedad se compone de 30 varas de frente á la calle San Martin por 87 1|4 varas de fondo al Nor Oeste teniendo un martillo á las 70 varas en favor de la propiedad de 12 1|4 varas de terreno por 45.

Esta propiedad ha sido retasada últimamente en la cantidad de 374,350 $ mjc. y la base para la venta será las dos terceras partes de su tasacion que importa 249,567 pesos mjc. y no se admitirá oferta que no exceda de esta base.

Por mas pormenores ocurrase á la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia á cargo del escribano don Juan G. Araujo donde podrán los interesados previamente examinar los títulos antes del remate, pues con arreglo á dicho título se venderá la propiedad. N17

Por el mismo
JUDICIAL
EN SAN NICOLAS
De dos fincas unidas, pertenecientes á la testamentería de Don José Chausino, situadas en la calle Garantías y calle de La Paz donde estará puesta la bandera de remate—Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Lorenzo Saborido.

El Domingo 1° de Diciembre próximo, á las 6 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público y al contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Saborido, las dos fincas pertenecientes á la espresada testamentería.

La primera está situada en la calle Garantías esquina á la de La Paz, edificada en un terreno de 14 1|2 vs. de frente, por 52 vs. de fondo, compuesta de tres ó cuatro piezas de material y azotea, 1 altillo, pozo de balde, cercado de pared y demas accesorios, teniendo el terreno varios árboles frutales y tasado el todo en 33,413 $ mjc., siendo la base para la venta las 2|3 partes de su tasacion que importa 22,276.

La segunda finca está situada lindando con la primera en la calle Garantías entre las de La Paz y 25 de Mayo, edificada en un terreno de 25 vs. de frente, por 52 de fondo, constando el edificio de 5 piezas de material y azotea en buen estado, cocina, letrina, cerco de pared, varios árboles frutales, tasado el todo en la cantidad de 44,011 $ mjc., siendo la base para la venta las 2|3 partes de la tasacion que importa 29342 $ mjc.

El remate tendrá lugar el dia y hora indicado donde estan situadas estas propiedades y no se admitirá oferta que no exceda de estas bases. N1

Erasmo Obligado y Ca.

ESPLENDIDA PROPIEDAD
Dividida en tres lotes
En la calle Buen Orden esquina á Europa

1ª Tasacion......... 562,854 ps.
Retasa............... 250,951 "

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera procederemos á vender, el Domingo 15 de Diciembre de 1878 á las 5 de la tarde, la magnífica propiedad situada en la calle de Buen Orden y Europa, perteneciente á la testamentaría de doña Petrona Dias de Salas.

La casa está subdividida en tres lotes, compuestos como se detallan:

Lote núm. 1—Buen Orden esquina á Europa con 17 1|2 vs. de frente al Este por 26 1|2 de fondo al Oeste, 6 piezas, algibe, letrina y demas dependencias necesarias; tasado en 166,335 ps., siendo la base para la venta serán las 3|4 partes que importan 124751 ps. 2 rls. mjc.

Lote núm. 2—calle de Europa, con 11 vs. de frente al Sud por 17 1|2 de fondo al Norte; tasacion 45215 ps. base para la venta sus 3|4 partes que importan 33911 ps. 2 rls. mjc.

Lote núm. 3—calle de Europa, con 11 vs. de frente al Sud por 17 1|2 vs. de fondo al Norte; tasacion 39401 ps. base para la venta sus 3|4 partes que importan 29550 ps. 6 rls. mjc.

Manuel de la Serna

EN LA EXPOSICION
DE
PLANTAS Y FLORES
HERMOSAS PLANTAS

El Viérnes 29 del corriente, á las 12; en el local de la Exposicion, calle Rivadavia núm 23 y Piedad núm. un gran surtido de hermosas plantas desde la grande y gentil palmera, magnolias, biodendros, jasmines, de 50 clases hasta la variedad de plantas de flores mas hermosas. N17

Por el mismo
18 CARRUAGES y CABALLOS

El Martes 26 del corriente, á las 2 de la tarde, Bolivar 89, al contado, 18 carruages y tilburys de todos gustos, coupé, faeton americana de 2 y 4 asientos, dockarsbreck; cada interesado tendrá carruage que á su gusto y barato. N17

En seguida
5 carruages y tilburys con caballos.

AL MISMO TIEMPO

Gran surtido de monturas, arneses para carruajes y tilburys de uno y dos caballos, y id usadas, espléndido surtido de artículos de talabartería. N17

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen
En su casa calle Defensa núms 75 y 77

El Juéves 28 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor postura y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

20 Cajones tubos franceses, 20 id velas, 40 id fideos, 20 id té, 40 id pasas de Mendoza, 20 id id Málaga, 40 id orejones, 70 id bacalao, 20 id tabaco, [illegible] N16

J. H. Martinez y Ca.

JUDICIAL
De un magnífico terreno en la calle Defensa [illegible]

El Miércoles 25 de Diciembre [illegible]

Luis G. Leonelli

JUDICIAL

El Domingo 15 de Diciembre del corriente año á las cinco en punto de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, [illegible] una casa calle de Cangallo núm 1241, lindando con la gran barraca de los Sres. Unsué, y por la Rioja 191 del [illegible] Oeste, cuya casa está edificada en terreno que mide 30 varas de frente al Sud por 50 varas de fondo al Norte y su edificio se compone de 6 piezas techo de azotea pisos de ladrillo, 2 golpones techo de zinc, pozo de agua.

Ha sido tasada en todos sus ramos en 68,700 ps. mjc y sus dos terceras partes que será la base para la venta son 45,840 ps mjc. Por mas informes á la Escribanía del Señor Perez Gomar Defensa 80 ó al martillero, Alsina núm. 95.

NOTA—El comprador al firmar el boleto de compra entregará 5000 $ como garantía. N17

Eduardo G. Moreno y Ca.

IMPORTANTE REMATE
DE UNA LEGUA DE CAMPO
En el Partido del Pergamino

El Lúnes 16 de Diciembre del corriente año, á las 2 de la tarde procederemos á vender en nuestra casa Florida núm. 160, por órden de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado, una legua de campo flor, conocida por el «Juncal Grande», ubicado en el Partido del Pergamino y designada en el Registro Gráfico de la Provincia bajo el nombre de Alberto Ortiz Basualdo núm. 161.

Dista del pueblo del Pergamino 7 leguas—Espléndidos establecimientos de rodeo, encontrándose á muy poca distancia los de los señores Gándara, Ocampo, etc. Linda con los señores Gomes Olivera y Ca., Lopes Airala, Samuel Hale y otros.—Como campo es inmejorable, tiene muy buenas aguadas.

Por planos y mas datos, á nuestro escritorio, Florida número 160—Para ver el campo dirigirse al mayordomo de los señores Gomes Olivera y Ca D. Felix Ordeba. N24

Andrés W. Merea

JUDICIAL
De la casa calle Zeballos 374

El Domingo 8 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde venderé la mencionada casa por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaría de D. Cesareo Pizolo cuyo detalle es el siguiente: El terreno mide 18 varas de frente al Oeste por 17 1|2 varas de fondo al Este, 5 piezas de material, cocina, letrina, pozo, con tramway á la puerta, tasada en la suma de 50,072 ps., advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 33,381 ps. Base para la venta. En seguida venderé un terreno perteneciente á la misma testamentaría, situado en San Vicente, pueblo «Esperanza» compuesto de 50 varas de frente al Este por 50 varas de fondo al Oeste, tasado en 2,500 ps. Base para la venta 1,666 ps., en la manzana núm. 41. Por mas pormenores al martillero Defensa núm. 72. N7

Por el mismo
JUDICIAL
De la finca, situada en la calle de Venezuela núm. 601.

El Domingo 8 de Diciembre, á la 1 en punto de la tarde, procederé á vender la citada propiedad, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, y como perteneciente á la testamentaría de D. Cesareo Pizolo, cuyo pormenor es como sigue:—El terreno mide 87 vs. de frente al Sud, por 59 vs. de fondo al Norte, siendo los muros medianeros, 6 piezas de material hechas á todo costo cocina, letrina, pozo, los techos y pisos embaldozados, maderas duras, 2 hermosas ventanas de roja á la calle, puerta de fierro al zaguan, umbrales de mármol, toda cercada de pared, tasada en la suma de 84,831 ps. advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion que son 56,5[illegible] ps.—Títulos inmejorables, por mas pormenores al martillero, Defensa núm. 72. N7

Por el mismo
JUDICIAL
En su casa, calle Defensa núm. 72

El Sábado 30 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado las alhajas embargadas en la ejecucion seguida por D. Miguel Benenu contra D. Cesareo Rebanaque, y mandadas vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil. Dr. D. Martin Bustos cuyo detalle es como sigue:

2 magníficos estribos de plata con su pasadores correspondientes, 1 reloj de oro de señora esmaltado, 1 id sin esmalte, 3 id de plata usados, 1 medalla doomis, 1 cadena de oro lagar, 1 prendedor de oro y diamantes antiguo figurando una palma, 2 cajas de cubiertos, anillos, bombillas, dedales de plata y otras ahlajas. N22

Por el mismo
JUDICIAL
En su casa calle de Defensa núm. 72
De almacen

El Miércoles 27 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaría de D. Manuel Camesella y por no haber retirado los compradores en el remate anterior é ignorando sus domicilios lo que continuacion se espresa: 3 pipas de vino carlon, 7 bolsas de café en grano, 1 balanza y pesas, 1 tranco de carpintero, 12 botellas ginebra, 2 rollos soga, 24 botellas Hesperidina, 1 id kirsch, 8 paquetes clavos, fósforos de cera, 10 id pimienta, café tostado, azúcar de remolacha, 18 id negra, 10 latas de aceite, 6 tarros sal, vasos, palanganas, 8 tarros ostras, peines, alfileres, sal [illegible], velas estearinas, 1 forma de leche condensada, 5 cajones vermouth, 86 paquetes velas de molde, hilo de ovillo, fideos, 10 barricas de id, candados, semilla de alfalfa, y otros muchos artículos dejados por los compradores en el remate anterior cuyos nombres los manifestaré en el acto del remate. N22

JUDICIAL
En la casa calle de Zeballos num. 411

El Mártes 26 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado las existencias embargadas á D. Fermin Laborde por la ejecucion que sigue Da. Angela Podestá y mandados vender por órden del Sr. Juez de Paz de San Miguel cuyo detalle es el siguiente: 1 carro de cajon usado, 4 ruedas para carro, 1 id para volanta, 1 id rota, 1 fuelle grande y otras herramientas. N23

Puccio, Sastre y Ca.

JUDICIAL
DE UNA BONITA FINCA
EN LA PRINCIPAL CALLE
DE SAN FERNANDO
TASADA EN 25,000 PS.
A las 3 de la tarde

El Domingo 1° del próximo Diciembre, procederé á rematar por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, una casita en el pueblo de San Fernando perteneciente á la testamentaría de doña Manuela Cirila Fernandez, sita en la calle Constitucion, compuesta de cuatro piezas de material, dos de azotea, otra pieza y una cocina techo de paja y la letrina techo de zinc, edificado en un terreno de siete y dos tercios de vara de frente por 70 de fondo, con paredes al fondo y al costado y con varios árboles frutales, tasado el todo en la cantidad de veinte y cinco mil pesos mjc. ($ 25,000).

No se admitirá oferta que no baje de las dos terceras partes.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Sr. Gallardo calle Defensa, ó á los rematadores calle Cuyo 130 N9

Por el mismo
JUDICIAL
De una magnífica propiedad
Tasacion 47,090 ps. mjc.

El domingo 29 de Diciembre á las tres de la tarde procederemos á rematar por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr Dn. Salustiano J. Zavalía y por chancelacion de un crédito, la finca sita calle de la Paz entre Tacuman y Temple, antes de llegar á la de Garantías, perteneciente á la testamentaria de [illegible], edificada en terreno de diez varas de frente al Oeste por setenta de fondo al Este, tasada en la cantidad de cuarenta y siete mil ochenta pesos moneda corriente; el edificio consta de trece piezas bajas y once altas con dos letrina y pozo de balde. El edificio es construido parte en cal y parte en barro y pisos de valdozas.

No se admitirá propuesta que baje de las dos terceras partes, que son 31387 ps mjc por mas informes al escribano Sr. Dr Beccar, calle Defensa ó Cuyo 130 casa de los rematadores. N21

Francisco Bulnes

JUDICIAL
En el pueblo del Pilar
De una casita perteneciente á la testamentaría de Doña Nemesia Ponce de Burgos

El 11 de Diciembre á las 12 del dia se procederá á la venta de la mencionada casa por órden del señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Martin Bustos.

El terreno consta de 16 vs. y 16 pulgadas por 67 varas de fondo, 2 piezas de azotea, 1 id techo de paja, puertas, ventanas con buenas rejas [illegible] tasado en la suma de pesos 23562 mjc. sus 2|3 partes 15824 ps. mjc.—Para ver los títulos á la escribanía de Don Faustino Miñones y por mas datos al rematador Tacuarí 420. N7

Por el mismo
JUDICIAL
De 2 casas con un gran terreno ubicado en la calle Colonia entre Catamarca y la Rioja.

El Domingo 15 de Diciembre á la 1 de la tarde por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Dimet, se procederá á la venta de las mencionadas propiedades, perteneciente á la ejecucion que le sigue Dn José Ciaveri á Don Agustin Carrera.

El detalle del edificio y terreno en que estan edificadas las 2 propiedades es como sigue: 1° 5 piezas y zaguan cocina, pozo de agua todo construido en cal, y sobre tirantes de madera dura, pisos de baldoza, reboques interiores y esteriores de cal, vereda de ladrillo puertas vidriera y ventanas, caños de zinc para el desagüe de las azoteas, tasado en todos sus ramos en la suma de ps. 70,000 mjc.

2° propiedad 3 piezas letrina tirantes de pino techo de teja puertas vidriera, tasado en ps. 20,000 mjc. el terreno consta de dos cuadras cuadradds mas treinta céntimos de otra, tasado en ps. 90,000, las tasaciones de las dos casas y el terreno importa todo 159,000$ mjc y sus 2|3 partes son 106,000 mjc. base para la venta.—El comprador dará como garantía de la compra el 5 o|o. N20

Por el mismo
JUDICIAL
EN EL PUEBLO DEL MONTE
El 18 de Diciembre, á las 12 del dia.

Procederé á la venta de 518 ovejas que se encuentran en la chacra del señor Panisso, por órden del señor Juez Dr. Noguera, y como perteneciente á la testamentaría de D. Mateo Pedroza.

518 ovejas ó las que resulten tasadas á 15ps. una, las 2|3 partes 10 ps.
20 @ lana á 65 ps. @, las 2|3 partes 43 1|3 ps.
15 cueros lanares á 10 ps. uno, las 2|3 partes 6 1|2 ps.
Por informes al rematador, Tacuarí 420. N7

Por el mismo
JUDICIAL
EN EL PARTIDO DE LAS FLORES

El 18 de Diciembre, á las 12 del dia, procederé á la venta por órden del señor Juez Dr. Noguera y como perteneciente á la testamentaría de D. Mateo Pedroza, de los siguientes bienes:

1146 ovejas mestizas ó las que resulten, tasadas á $ 30 una, 2|3 partes 20 ps.
16 carneros padres [illegible] 1000 uno 2|3 [illegible] 666 ps.
16 cueros lanares [illegible]
Yeguas las que resulten se venderán al mas alto precio.

Puesto San Fermin
[illegible]

Puesto San Pedro
[illegible]

Todos estos bienes se venderán al contado [illegible] en el mismo establecimiento [illegible] martillero, Tacuarí 420. N7

Por el mismo
El Domingo 24 de Noviembre á las 4 en punto procederá á [illegible]

Oscar Cernadas y Ca.

[illegible]

Rodolfo Martin

JUDICIAL
En San Fernando
De una preciosa casa-quinta situada á 3 cuadras de la Estacion calle 9 de Julio entre las de 11 de Setiembre y Constitucion; perteneciente á la testamentaría de Carlos Reyes.
Tasacion 103,500 ps. mjc. Base para la venta las 2|3 partes 69,000 ps. mjc.

El Domingo 15 de Diciembre á las 5 de la tarde procederé á vender en remate público y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa y como perteneciente á la testamentaría de D. Carlos Reyes, esta preciosa casa-quinta cuyo pormenor es el siguiente. Edificio: 6 piezas y saguan á la calle frente al Norte, techos de azotea, pisos de baldosas, reboccado el frente, 8 piezas al costado Este, techos de azotea, pisos de baldozas, 1 pieza cuadrando al patio, techos de azotea, piso de baldozas, 1 pieza al costado Oeste techos de azotea, piso de baldozas, algibe con arcos de hierro, piso de ladrillo en el patio, pozo de baldo, 1 pieza y cocina, techo de teja francesa, gallinero, letrina, 1 pequeño cuartito con techo de teja francesa. Terreno: 25 varas 50 cent. de frente al Este, igual á 23 metros 8 centímetros, por 54 varas igual á 46 metros 76 centímetros de fondo al Oeste, infinidad de árboles frutales y plantas.

Títulos de primer órden, para verlos á la oficina del Escribano Repetto, por mas informes al martillero Alsina 265. N6

Por el mismo
De una preciosa casa y un magnífico corralon
Situados en la calle de Chacabuco entre las de Cochabamba y Garay, con tramway á la puerta, calle empedrada y con gas.

El Juéves 12 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público y por órden terminante de su dueño, estas dos propiedades cuyo pormenor es el siguiente:

Corralon—Base para la venta 200,000 ps. mjc.

Terreno compuesto de 23 varas de frente por 50 de fondo con 6 piezas de madera, magníficos galpones, todo empedrado, exelentes pesebres para caballos con sus correspondientes rejas, pozo de baldo, porton, 1 puerta á la calle, vereda toda de piedra.

Casa—Base para la venta 150,000 ps.

Edificada en un terreno de 12 varas de frente por 50 de fondo con 8 magníficas piezas construidas todas en cal con maderas duras, cocina, letrina y pozo de balde, dos magníficas ventanas á la calle, dos hermosos patios todos embaldozados, vereda de piedra al frente.

Títulos de primer órden, para verlos ocurrir al escritorio del martillero, Alsina 265. N17

JUDICIAL
De seis lotes de terrenos ubicados en la calle Paraguay y Charcas frente á la quinta del Dr. Pinedo.

El Domingo 8 de Diciembre á las 5 de la tarde procederé á vender en remate público por órden del Sr. Juez en lo civil Dr Dn. Martin Bustos en la ejecucion seguida por Dn. Saturnino Salas contra la testamentaría de Dn. Manuel Rosendi seis lotes de terrenos ubicados en la calle Paraguay y Charcas frente á la quinta del Dr. Pinedo y divididos en esta forma.

Lote núm 23—Compuesto de 8 metros y 66 centímetros de frente que hacen 10 vs por 17 metros 32 centímetros de fondo ó sean 20 vs que dan una superficie de 200 vs cuadradas tasada á 10 $ mjc vs total 2000 $ mjc base para la venta 2|3 partes 1333 $ mjc.

Lote núm. 24 17 metros 32 centímetros de frente ó sean 22 vs con igual fondo que dan una superficie de 400 vs cuadradas á 12 ps vs total 480 ps y base para la venta 2|3 partes 3200 ps.

Lote núm. 25—8 Metros 66 centímetros de frente ó sean 10 vs por 25 metros 05 centímetros de fondo ó sean 30 vs que dán una superficie de 400 vs cuadradas á 10 ps vara total 300 ps base para la venta 2|3 2000 ps mjc.

Lote núm. 26—8 metros 66 centímetros de frente ó sean 10 vs por 84 métros 65 metros de fondo ó sean 40 vs que dan una superficie de 400 vs cuadradas, á 10 $ vara, total 4000 $ base para la venta 2|3 partes 2667 ps mjc.

Lote núm. 27—8 metros 66 cent. de frente ó sean 10 vs por 47 metros 87 cent. de fondo ó sean 49 vs y 50 c, que dan una superficie de 405 vs cuadradas á 10 ps. vs total 4050 ps base para la venta 2|3 partes 3300 ps mjc.

Lote núm. 28—8 metros 66 c. de frente ó sean 10 vs por 42 metros 87 cent. de fondo ó sean 49 vs 50 cent. que dan una superficie de 405 vs cuadradas á 10 ps vs total 4050 ps base para la venta 2|3 partes 3300 ps.

Para informes pueden ocurrir los interesados al escritorio del martillero Alsina 265 ó á la oficina del escritorio F. Miñones Defensa 80 (3r. patio). N6

Mateo Victorica

IMPORTANTE REMATE
DE UNA GRAN PROPIEDAD
Situada a una cuadra de la
PLAZA DE LA VICTORIA
Calle Alsina Nos. 109 y 111
(ANTES POTOSI)
ENTRE LAS CALLES DE BOLIVAR y DEFENSA

El miercoles 4 de Diciembre á las tres de la tarde venderé al mas alto precio y al contado, la mencionada propiedad, edificada en un terreno de 15 y 1|2 varas de frente por 34 de fondo ó sean en 532 y 2|3 varas cuadradas.

Esta propiedad produce 3,000 pesos mensuales, pudiendo producir el doble, pues, los alquileres que pagan hoy son muy bajos.

Creo inútil toda recomendacion, pues la propiedad se recomienda por sí sola; con solo pedir que se fijen en la situacion y el área de lo que vendo.

Como dejo dicho el remate tendrá lugar El Miercoles 4 de Diciembre, á las 3 de la tarde al mas alto precio y al contado.

Títulos perfectos

Por mas detalles ocurrir al rematador, Defensa núm 17 N17

Waldino C. Ponce

JUDICIAL
El Domingo 8 de Diciembre
A LAS DOS DE LA TARDE
POTOSI HOY ALSINA No. 1,254

El edificio se compone de 4 piezas, cocina, pozo, letrina y sumidero todos los pisos son de tabla los techos de dos hiladas de ladrillos y baldoza todas las puertas de vidrieras y umbrales de marmol—El terreno se compone del 10 vs. 60 cts. de frente al Norte, por 57 vs. 40 cts. de fondo al Sud ó sean 9 mtrs 439 milímetros por 57 varas 40 cents de fondo al Sud ó sean 40 metros 706 milímetros.

Base para la venta 43000 $ mjc.—Esta propiedad pertenece á la testamentaría de Don Francisco Perez y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Dn. Martin Bustos.

NOTA—Los títulos son inmejorables el comprador dará una garantía de 5.000$ mjc. al recibir el boleto de compra venta, por datos á la oficina de Federico Mendez Defensa 82 ó al martillero Perú 141 ó Andes 75 O31

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA ISLA
El Domingo 22 de Diciembre, á las 2 de la tarde
ESTA SE ENCUENTRA UBICADA SOBRE EL «RIO LUJAN»
(PARTIDO DE LAS CONCHAS)

El terreno se compone de cuatro cuadras de frente con fondo á los bañados.—Edificio un rancho con 2 piezas, piso de tabla—Arboleda, 40,000 plantas de sauce criollo, 5,000 id id lloron, 3,600 id id álamos, 605 id de durazno pavia, 13 id membrillo, 15 id naranjo dulce, 200 id de peras, 400 id de manzanos (viejos), 6 id de mimbre, 6 id de parras. Estas existencias pertenecen á la testamentaría de D. Lisardo Galan, y mandadas vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Miguel Noguera—Tasacion, 40,000 $ mjc. Sus 2|3 partes 27.267 $ mjc.

NOTA—Los interesados deben de tener presente que árboles valen mucho mas que la tasacion, y sin embargo hoy se venden por las 2|3 partes, terreno, edificio y arboledas.

OTRA—Los títulos son inmejorables, el comprador dará una garantía de 5,000 $ como comprador al recibir el boleto de venta, por datos al martillero, Perú 141, ó á la oficina de J. Coronado, Defensa 82. N15

Por el mismo
JUDICIAL
El Viernes 29 del corriente
A las 12 del dia
EN BARRACAS AL SUD
En casa del Sr Arnaud Sorcher

De todas las existencias pertenecientes á la ejecucion seguida por los Sres Barran y Briet contra Dn Arnaudo Sorcher, á saber:

8 Tinas, una máquina para pisar, 1 cortador de bronce para lino, una máquina para moler, una máquina para cortar grasa, una máquina á vapor, 2 cilindros, 4 tachos para grasa, un lote de tachos vacios, y 7 depósitos de lata—Estas existencias se mandan vender por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dn Cárlos Dimet.

NOTA—La venta es al contado, por datos al martillero Perú 141. N15

Nazar González Catan y Ca.

JUDICIAL
De una casa situada en la calle de Salta núm 159 y 161, entre las Moreno y Belgrano.

El Lunes 16 de Diciembre de 1878 á las 5 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público y dinero de contado por órden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Dn. José M. Rosa, la casa arriba indicada por ejecucion seguida por Dn. Máximo Garay contra los herederos de D. Ambrosio Gomez en los autos seguidos por Da. Rosa Lopez de Mena, sobre filiacion; en los autos testamentarios de Da. Dominga de la Rosa de Gomez. El terreno de esta casa se compone de 14 1|2 varas de frente al Este por 34 3|4 varas de fondo al Oeste y tiene 5 habitaciones techos de azotea, letrina, dos patios etc y está tasada en la cantidad de 174,367 $ de las que no admitiremos oferta que no pase de las 2|3 partes que son 116,245 $ mjc la situacion de esta propiedad es en verdad de lo mejor, solo dista una cuadra de la iglesia de Monserrat y se encuentra rodeada de tramvías en todas direcciones, ventajas que no escaparán á los señores interesados, que tenemos la seguridad que sabrán aprovecharla ocasion de emplear bien su dinero, adquiriendo un inmueble en las brillantes condiciones del que ofrecemos en venta. Los títulos son de primer órden y las tasaciones pueden verse en la escribanía de Dn Mariano Andrade, en los Tribunales Civiles calle Defensa 2° patio y por mas informes á nuestra casa Perú 87, 89 y 91. N16

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Mártes 26 del corriente á las 12 en punto, venderemos sin retirar lote y al contado, un grande y variado surtido de mercaderías para la estacion, cuyo detalle es como sigue:

Paños varias clases, carpetas, de roble, bramante lienzos, tartanes, franela, lomtuan, bordato, géneros de hilo, percal, lonas, poplin, merinos, mayas y valencianas, uno doméstico en pieza, ebo y angosto, flecos de lana, variedad de efectos de lana, como ser tricots, medias, boas, chales, rebozos, chalecos, manteletas, ponchos, frazadas, mantas, colchas, paños, lustrina brin y zambrona, sombreros de paja, id de castor, manteles de mesa, toallas de hilo, camisas de todas clases para hombres y niños, id para señoras, botitas y botines de prunela para señora y niñas, id id de terciopelo, botines especiales, y otros artículos que estarán á la vista.

Por órden del Administrador de Rentas Nacionales—24 mecheros para lámparas y 11 lámparas, una de ellas de colgar. N22

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91
AL CONTADO

El Juéves 28 del corriente á las 12 del dia, venderemos un especial surtido de mercaderías, cuyo detalle es como sigue:

Paños, casimires, ropa hecha de varias clases, lienzos tablon y azargado, bramantes varias marcas, id uno doméstico camisetas á la crimea, id de punto, calzoncillos id corbatas d, varias clases, variedad de camisas blancas, id de color, seda en madeja, en carretel, hilo y seda para máquinas, botones y diversidad de clases en guarniciones, fajas de lana y seda, pañuelos de seda, de hilo y algodon, efectos de fantasía, aros collares, cinturon s, guantes, costureros, cepillos, peines, perfumerías, camisas para señoras, y variedad de otras clases que no detallamos por su mucha estension. N22

M. Bohigas Ferrer

JUDICIAL
Por órden de los Sres. Jueces de Paz
DE LAS PARROQUIAS DE MONSERRAT Y CATEDRAL AL SUD
EN EL PATIO DE MI CASA
DEFENSA 78

El Juéves 28 del corriente á las 12 del dia venderé á la mas alta postura, al contado y por órden de los Sres. Jueces de Paz de las parroquias de Monserrat y Catedral al Sud los siguientes muebles y efectos:

Paños, casimires en cortes y en piezas, lavatorios, roperos, escritorios, bancos, perchas, sillas, sofaes, mesa de noche, cómodas, camas, colchones, [illegible] y una infinidad de artículos que estarán á la vista. N23

Antonio S. Gil

Judicial—De la casa calle de Alberti núm. 190. Perteneciente á la testamentaría de D. Pedro Mantilla, y D. Venancio Sanches y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Bustos; ejecucion seguida por el Banco de la Provincia [illegible] Domingo 1° de Diciembre á la una de la tarde procederé á la venta de dicha propiedad, compuesto su terreno de 6 varas [illegible] 70 centímetros de frente al Oeste por 50 varas [illegible] de fondo al Este. La casa tiene 6 habitaciones, cocina, pozo [illegible]

NOTA—[illegible]

Lino D. Lagos

Judicial en Dolores del almacen «La Pampa» de órden del señor Juez Comisario D. Rafael Escriña, del concurso formado á D. Domingo Cornell.

Los dias 26 y 27 del corriente mes de Noviembre á la una de la tarde procederé á vender las existencias del almacen «La Pampa» consistentes en: yerba, azucar, arroz, bebidas y licores de diferentes clases, un gran surtido de porcelanas, cristales finos, loza, ferretería, hojalatería, talabartería, madera, fierro, cascos y cajones vacíos, estivas, quinqués y por último todas las existencias de la casa que por su mucha estension no se detallan.

Por mas pormenores al rematador calle Perú núm. 27—Dolores. N13

H. Baizan

ESPLENDIDO REMATE
UNICO EN SU GENERO
DE LA MEJOR ESQUINA
QUE HAY
EN BUENOS AIRES

Exceptuando las que forman esquina á la Plaza de la Victoria, el Domingo 8 de Diciembre, á las 6 de la tarde, formando esquina á las calles de Belgrano y Sarandí con el desahogo al frente de 30 varas de ancho, toda cercada, de hermosos árboles que producen una linda sombra, no solo para los dueños de casa sinó para los pasantes, es casi una necesidad tener en cuenta todas estas comodidades que le van á proporcionar al que tenga la suerte de comprar, haciéndoles presente que no es lo mismo vivir en una calle angosta donde una sofocacion les puede causar la muerte, que vivir donde se respira un aire puro y sano como el del Boulevard calle de Belgrano que reune mejores condiciones que los alrededores de la plaza principal. El pormenor es como sigue:

El terreno donde estan contruidas las dos preciosas fincas, se compone de 17 ½ varas de frente á la dicha calle de Belgrano por 50 vs. tambien de frente á la calle Sarandí, por formar esquina dos hermosas casas la que forma esquina donde está la botica y la otra contigua arreglada para la familia, con 6 piezas elegantemente construidas con tirantes de maderas duras todos, elegidos cielos rasos de yeso, pisos de tabla, techos y patios embaldozados, gas en todas las piezas y los patios con sus correspondientes arañas que tambien se incluyen en la venta, dos zaguanes, tambien con cielo raso de yeso, una gran pileta en el patio surtida de plantas finas, como ser araucarias, magnolia y jazmin en el fondo, una infinidad de árboles frutales, todos de la fruta mas esquisita; el dueño actual le ha tocado por herencia y no sabe cuanto vale, asi es que la venta es á la sans façon que es lo que me conviene, por que así trabajo mas á gusto, por que no estoy con el cuidado de que si saco ó no precio me van á tirar de las orejas.

La botica tiene tres hermosas piezas incluso la gran pieza que sirve para el negocio todo con las mismas condiciones de la primera finca, con un pozo de balde que dá mas medicina que el diablo. Una gran vereda de piedra de 5 varas de ancho que cuesta como 15000 $: la calle empedrada, los coches del tramway recorren la calle para el centro y para afuera, en la calle tambien hay gas.

Declaro que en la infinidad de casas que he vendido en Buenos Aires no he encontrado dos en tan buenas condiciones como esta, llamo la atencion á los estancieros ricos que casi todos lo son por que este año han ganado mas plata que lentejas dan por cuatro reales para que compren esta finca situada en una calle tan ancha donde corre el aire tan libre como en el campo. Mas pormenores al rematador Bolivar núm. 47 N20

Por el mismo

El Domingo 8 de Diciembre á las 4 de la tarde, de un espléndido terreno muy cerca de las hermanas de la caridad, situado en la hermosa calle de Independencia entre Sarandí y Rincon mirando al Sur compuesto de 17 vs. de frente por 50 de vs. de fondo todo cercado de pared. Llamo la atencion de las personas aficionadas á vivir cerca de monjas ó hermanas de la caridad porque todas ellas tienen la vóz mas dulce que un ruiseñor, y el que tenga suerte de oirlas seguro que queda entregado á las delicias sonoras y elevado á las regiones celestiales. Quien será el que no quiera disfrutar de las delicias producidas por la garganta de una hermana que solo vive en el mundo para protejer á los pobres y divertir á los ricos por su amabilidad y dulzura. N24

Por el mismo

El Domingo 8 de Diciembre á las 2 de la tarde, de una casa chica aparente para el que quiera ser propietario con poco dinero, situada en la calle de Caridad núm. 116 entre las Potosí y Moreno, calle empedrada y con tramway, cuyo pormenor es como sigue: el terreno mide 10 vs de frente por 43 vs de fondo dos lindas piezas bien hechas cocina, letrina y pozo de balde un hermoso parral de uvas moscatel, sin embargo de que la mencionada casa está bien situada, se rematará á la mas alta postura porque el dueño se ausenta para la Banda Oriental á tomar los baños por que padece mucho de una pierna. Mas pormenores al rematador Bolivar 47 N24

Por el mismo

De una casa chica, aparente para medios pobres, el domingo 1° de Diciembre á las 6 de la tarde, situada en la calle de Pichincha núm. 160 entre las de Belgrano y Moreno cuyo pormenor es como sigue: el terreno se compone de 9 varas de frente por 29 varas de fondo, una sala á la calle con sus ventanas y zaguan correspondientes, cocina, letrina y pozo de balde, todo cercado de pared y con muy poco dinero se puede edificar dos ó tres piezas mas por ser las paredes muy altas y medianeras, se previene que el dueño de la mencionada casa dice que es de los que no soplan aun, que se quemen así es de que pueden asistir con confianza seguros que harán un negocio del nombre de la calle. N30

Por el mismo

El Domingo 1° de Diciembre á las 2 de la tarde de una casa cerca de la plaza del mercado del Sud, calle del Perú núm. 837 á veinte pasos del tramway é igual distancia del empedrado cuyo pormenor es como sigue: el terreno mide 9 varas de fte. al Este por 34 vs. de fdo. al Oeste 3 piezas incluso la sala, dos con tirantes de madera de urunday, puertas y ventanas, buena cocina, letrina y pozo de balde, una porcion de árboles frutales todos de buena fruta: llamo mucho la atencion de la mencionada casita por que está colocada en un paraje central de mucho porvenir; el que la compre la puede habitar ó alquilar porque para las dos cosas es. Puedo garantir que los dueños que son unas señoras bastante decentes me han facultad para que yo obre como mejor me paresca, en virtud de esa facultad voy á obrar como mejor me paresca en favor de ambos: vendedor y comprador. N30

Por el mismo

El Domingo 1° de Diciembre á las 5 de la tarde, de una preciosa casita situada en la calle de Andes número 348 entre las de Tacuman y Temple. El dueño de esta propiedad ha sido tan desgraciado que despues de haber trabajado tanto para hermosearla con el fin de conservarla se ve hoy en la necesidad de sacrificarla en remate para tapar un agujero que se le ha abierto en el bolsillo izquierdo que solamente con la venta se puede remendar. Todo esto le sucede á toda persona honrada que antes de hacer una mala figura pone en venta hasta su sangre. Con que deben aprovechar teniendo presente que el mal de uno, es bien para otro.

El pormenor es como sigue: el terreno mide 8 varas de frente por 56 de fondo, 4 lindísimas piezas bien hechas con buenas alfagías puertas y ventanas á la moda, la puerta de calle de cedro, pisos y techos embaldozados, pisos de las piezas de madera, todo rebocado por dentro y fuera, dos zaguanes, cocina, letrina, resumidero y plantas de flores y fruta de primer clase. El frente, que es de moda, tiene una arquitectura muy bonita, se previene á los interesados que al dueño hay que hacerle creer que el que muere aquí va á resucitar en la Asuncion.

Mas pormenores al rematador Bolivar N. 47. N20

Por el mismo

El Domingo 1° de Diciembre á las 4 de la tarde de una linda casa con 8 piezas situada en la calle del Temple núm. 284 entre las de Junin y Andes frente a la quinta del Sr. Atucha El dueño la remata por que se ausenta para el campo á esquilar las ovejas que tiene por que la estacion es demasiado avanzada para ese trabajo, y tiene miedo que se le pongan sarnosas; y por eso quiere dar tanta tierra de por medio para pagar los peones y darle de comer sacrifica su casa, siendo, que lo que perdió en ella lo ganará en las lanas: así es que la vende por lana y para apretar allá. El pormenor es como sigue: El terreno mide 8 3|4 varas de frente por 40 de fondo, 8 piezas en perfecto estado con buenas puertas y ventanas, cocina, letrina, y pozo de balde un hermoso parral con arzo de fierro en el primer y segundo patio techos y pisos enbaldozados La mencionada casa puede dar 700 pesos mensuales de alquiler y se rematará á la mas alta postura; solo dista una cuadra de gran edificio que se construye para el hospital general.

Mas pormenores al Rematador Bolivar 47 N2

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Cárlos Dimet, se cita y llama á los señores Scarpatti y Chicapello por el término de tres dias, para que comparezcan á dar esplicaciones sobre el estado de sus negocios, bajo apercibimiento de ser declarados en quiebra, en la demanda que contra vds han iniciado los señores Molina, Williams y Cichero, solicitando dicha quiebra—Buenos Aires Noviembre 21 de 1878—Pedro Cedrés—Escribano Secretario. n24v27

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Leonardo de la Rosa, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Noviembre 23 de 1878—Saturnino Garcia—Escribano Secretario (Defensa 82 altos) N24 v24D

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Manuel Farias, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar sino lo efectuan.—Juzgado de Paz del Partido de General Alvear Noviembre 24 de 1878.—Estanislao Sarmiento. Juez de Paz. N24v24D.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á la testamentaría de D. Inocencio Alvarez para que en el término de 30 dias contados desde la fecha se presenten á estar á derecho ante este Juzgado de Paz.—Navarro Octubre 31 de 1878—Tomás Lopez. N5v5D

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Martin Bustos, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Gregoria y Doña Crispina Cabrera, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presente ante S. S. por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1878.—Saturnino Garcia Escribano Secretario Defensa 83 (altos). O30 v30N

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Doctor Dn. Miguel L. Noguera se ha de celebrar almoneda y remate en el Juzgado de Paz del Partido del Pergamino en las tardes de los dias 28, 29 y 30 del entrante Noviembre de los bienes pertenecientes á la testamentaría de D. Andrés Cepeda, existentes en ese Partido. Un terreno compuesto de diez y ocho y cuartas varas de frente por treinta y tres cuartas varas de fondo situado en la calle de la Merced haciendo esquina á la de Buenos Aires, edificado con dos piezas de azotea, tasados en todos sus ramos en la cantidad de veinti y siete mil ochocientos cincuenta pesos mjc., once animales yeguarizos tasados á setenta pesos uno, siete potrillos á doscientos pesos uno, dos potros á doscientos pesos cada uno, un petizo en doscientos cincuenta pesos mjc. Las personas que se interesen en su compra por mas informes puedan ocurrir á la oficina del que suscribe; previniéndose que no se admite oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion—Buenos Aires Octubre 27 de 1878.—José Fernandes—Victoria núm. 82. O29 v29N

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Dn. Martin Bustos, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don Francisco Iberra y Doña María Martinez y de su hijo Doña Mercedes Iberra de Chaves, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante S. S. por intermedio del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires Noviembre 8 de 1878—Saturnino Garcia—Escribano Secretario Defensa 83 N8v8D

Por mandato del Señor Juez de 1a Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Doctor Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Genoveva Alonia para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Dolores 16 de Octubre de 1878.—Severo F. Crespo. N9v9D

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Martin Bustos, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Antonio Nuñez ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante S. S. por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires Octubre 9 de 1878—Saturnino Garcia—Escribano Secretario, Defensa 83 O9v29N

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Gregorio Bueno Morales, se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante el Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera por intermedio de la Secretaría de Don Natalio A. Ponce á lo que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1878.—Cárlos Varangot, Escribano Público N13 v13D

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que, como herederos de don Vicente Robles, se consideren con derecho al patronato de la capellanía de que se trata en el expediente seguido por dicho señor Robles contra don Eloy Ruiz, sobre entrega de un capital capellánico, el que se halla por la oficina de don Tulio Mendez, [illegible] Buenos Aires, Octubre 31 de 1878 [illegible] A. Giusti.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José [illegible], ya sean como herederos ó acreedores [illegible]

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento D. Juan Bautista Caruches (hijo) ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan por el juzgado y por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano Don Juan E. Coronado, á la que se halla adscrito el firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que halla lugar.—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1878.—Roque Repetto. N21v21D

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco Trombetta que dentro del término de 15 dias, deben presentar al síndico Provisorio D. Juan B. Repetto los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto por el Art. 1540 del Código de Comercio, previniendo que con arreglo á lo dispuesto por el Art. 1567 del mismo Código, no pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa.

Asi mismo, se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ello por escrito al señor Juez Comisario D. Avelino Cabrera, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1878.—Joaquin Reynoso, Perú núm. 130. N22-v2D.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber que en los dias 1, 10 y 21 del entrante mes de Diciembre, por el Juez de Paz del Partido de San José de Flores se procederá á la venta en público remate de los lotes de terrenos situados en la calle Real de dicho pueblo perteneciente á D. Julio Olazabal, los cuales se encuentran situados como á seis cuadras de la plaza, con frente al Norte, teniendo todos juntos sesenta y vs. de frente á la calle dicha, por sesenta de fondo al Sud, formando una superficie de 3,000 vs. cuadradas que avaluadas á 2 $ mjc. cada una importa 7,300 $ mjc. previniéndose que no se admitirán ofertas por menos de las 2|3 partes de su justi-precio—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1878—Luis Argüero. N 23 v8 Dbre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza, á os q' se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Gonzalez, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario Don Bartolomé Martin, Defensa 80, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 23 de 1878.—Mariano Cabral. O26 v26N

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Enrique Alejandro Luvdrig, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias se deduzcan su accion en forma ante S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez á la que se halla adscrito el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Octubre 19 de 1878 C. T. Silveira. O27-v27n.

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Salustiano J. Zavalía, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Angel Andres Barbajelata, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario Don Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Octubre 24 de 1878.—Justiniano Reynoso. O27 v 27N

Por mandato del Señor Juez de primera Intancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Vicente Gonzalez ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario don Miguel Repetto á lo que se halla adscrito el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1878.—Justiniano Reynoso. N15 v15D

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de D. Apolinario Perez, solo en el carácter de acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario Don Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Julio 17 de 1878—Justiniano Reynoso. O31 30N

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Julio Fonrouge, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Juan Agulla que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico provisorio Don Antonio Carboni los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el art. 1640 del Código de Comercio previniéndose que de acuerdo con lo que dispone el art. 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar por ellos exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa.

Asi mismo se hace saber aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario Don Cárlos Orr en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Noviembre 12 de 1878.—Estevan Ginebello, Escribano Público Perú 130. N 13 v 28

Parroquia de Monserrat—Por el presente se le hace saber á D. Angel Regalio que en la demanda seguida por D. Antonio Bruzoni contra él por cobro de pesos el Juzgado con fecha 30 de Octubre de 1878 condenó esta causa á prueba por 10 dias comunes y prorrogables, cuya providencia se hace saber por edicto por [illegible] dias. Buenos Aires Noviembre 20 1878—Felipe Becker Juez de Paz. N21 [illegible]

El miércoles 25 de Diciembre, á la [illegible] vender en público remate [illegible] las existencias del [illegible] del prófugo José Barlesi en [illegible] lugar en la misma casa que ocupó el [illegible] viembre 16 de 1878—Adolfo Barrenechea [illegible]

Por el presente se cita, llama y emplaza [illegible] Barlesi para que dentro de 10 dias se presente [illegible] á contestar las demandas de la viuda de [illegible] por arrendamientos y cumplimiento de un contrato [illegible] D. Francisco Pisani por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio [illegible] quedadas por carecer de seguridad [illegible] Noviembre 15 de 1878—Adolfo Barrenechea Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes [illegible] fallecimiento de Da. Dolores Castro de Vilar, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término [illegible] Rodriguez Defensa 80, 3° patio. N31-v31D.

El señor Juez de primera Intancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Nicolas Madido Doña María Rodriguez de Madido ya sean como herederos ó acreedores á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano secretario Don Juan E. Coronado á la que se halla adscrito el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Bs. As. Nbre. 14 de 1878 Roque Repetto. N16 v16D

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Magdalena ciudadano D. Eusebio Solano, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren como acreedores á los bienes quedados en este partido, pertenecientes al prófugo D. Juan Lavatelli para que en el término de 30 dias, á contar desde la fecha, presenten sus respectivas cuentas á este Juzgado.—Magdalena Noviembre 16 de 1878—Eusebio Solano. N20v20D.

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera, se cita á todos los que como derechos ó acreedores, consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don José Vicente Acevey, á fin de que dentro del término de treinta dias, comparezcan por su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario Don Juan E. Coronado, á la que se halla adscrito el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Noviembre 14 de 1878 Roque Repetto. N 16 v 16D

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Mariana Farran de Vivot, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1878—Sebastian Martinez. N 22 v 22 Dbre.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Dn. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por deceso de Doña Dolores Severa Sanchez ya sean herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan á la Secretaría del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Noviembre 20 de 1878—Clodomiro Gallardo. N23 v22D

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de 60 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lucas Morales y de sus hijos Severo, Victoriana, Anastacia y Casimira Morales y Garcia, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten por el Juzgado de S.S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores Octubre 21 de 1878—Alejandro Villabrille, Escribano Secretario O30-v30n.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber á todos los acreedores del concurso de D. Félix Herrero y á los efectos del art. 1641 del Código de Comercio que han sido cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1878.—Joaquin Reinoso, Perú 130. A30v30N

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se llama y emplaza á las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco, D. Pedro y D. Antonio Avila y Ortega, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan sus acciones en forma ante S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Octubre 19 de 1878.—Cárlos T. Silveira. Oficina Defensa 86. O31v30N

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Ocampo y de D. Gerónimo y Dª María Matilde Castro y Rocha para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin Defensa 80, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Buenos Aires Noviembre 4 de 1878—Mariano Cabral N8-v8D.

Por disposicion del Dr. Eduardo A. Lahitta Juez Comisario del concurso formado á D. Andrés Venini se hace saber á todos los acreedores de dicho concurso que se encuentra depositado en la oficina actuaria por el término de 15 dias á los efectos del artículo 1680 del Código de Comercio el estado de graduacion de sus créditos de acuerdo con el artículo 1694 del mismo Código.—Buenos Aires Noviembre 7 de 1878—Fernando M. Mirando Escribano Secretario Perú 130. N10-v28

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Dn. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á los q'se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges Don Cipriano Alegre y Doña Fermina Martinez, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario Don Bartolomé Martin, Defensa 80, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1878—Mariano Cabral. N7v7D.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Restagno ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias se presenten ante Su Señoría por conducto de la Secretaría á cargo del Escribano D. Gregorio V. Carballo donde se encuentra adscripto el que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires Noviembre 4 de 1878—C. Wright Defensa núm. 86 N6-v6D

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mariano A. Cascallares, ya sean como herederos ó acreedores, para que, en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante S. S. á deducir sus acciones por conducto de la Secretaría de D. Manuel Perez Gomar donde se halla adscrito el que suscribe. Buenos Aires Noviembre de 1878.—Luis Argüero. N6v6Dbre

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro María Zaldüegui, se presentarán dentro del término de treinta dias contando desde la fecha, ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera por intermedio de la Secretaría de Don Natalio A. Ponce á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1878—Cárlos Varangot—Escribano Público. N 23 v 23 Dbre.

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. Don Miguel L. Noguera, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomas Madido y Doña María Rodriguez de Madido, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario D. Juan E. Coronado á la que se halla adscrito el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1878. Roque Repetto. N16 v 16Dbre

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. [illegible] dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus créditos [illegible] del Código de Comercio [illegible] Buenos Aires Octubre 30 de 1878—Eduardo L. Duran. N16-v6D.

BALSAMO RESINOSO
PRESERVATIVO PARA EL MAL DE LOS SIETE DIAS
Con previo permiso del Tribunal de Medicina

Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. Luis Guien que cuenta mas de treinta y tres años de existencia sin haber fallado hasta ahora un solo caso, preparado actualmente por su hijo Don Santiago Guien, se vende única y exclusivamente en las siguientes boticas:—de los señores Santiago Torres y Ca., Defensa 67, frente á San Francisco, de la Libertad calle del Paraguay esquina á la plaza de la Libertad y del "Globo" calle de Corrientes esquina de Suipacha, lo que se avisa al público para que esté prevenido contra todas las falsificaciones que se preparan en otras partes. Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el apellido del fabricante y las recetas están timbradas y firmadas de su puño y letra.

¡¡¡Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el bálsamo groseramente falsificado que se vende en otras partes!!! N13v28

F.S. LIVINGSTON
Avisa al comercio y á sus relaciones que se ha establecido como Rematador y Comisionista.
Se ocupará con empeño y actividad de todo negocio que importe una comision para toda clase de tramitacion ante los Gobiernos Nacional y Provincial cuenta con las relaciones y la práctica suficiente. Escritorio Bolivar núm 7 segundo patio. N13v28

"LA FRIGORIFICA"
USINA DE HIELO Y CARRAFAS HELADAS
72—BELLA VISTA—72
CINCO ESQUINAS
BUENOS AIRES
Calidad superior y garantida; peso de 25 libras garantidas en la arroba. El establecimiento tiene siempre 100,000 libras de hielo en reserva. N17v2D

VALENTIN BOSCH
Maestro albañil
Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañilería, tanto en la ciudad como en la campaña, domicilio calle Salta 355. O 24v24 Ero.

T. PIETRANERA
MEDICO
Ha abierto su estudio en la calle Rivadavia núm. 81. Consultas de 12 á 2 de la tarde. N9v9Dbre

Baratillo permanente
Lima 255—Almacen Santander—Venezuela 419
Avisamos al público en general y á nuestros clientes en particular, que hemos hecho una gran rebaja en todos los artículos concernientes al ramo de almacen para que con poca plata puedan surtirse de cuanto necesiten. Esto no es farsa, es real y positivo.
El detalle de los precios de varios artículos es el siguiente:

Azúcar refinada	$ 3 y 2 rls	libra
Id id 1ª clase	3 y 4 rls	«
Arroz superior	1½ y 2$	«
Fideos amarillos 1ª clase	3 y 4 rls	«
Id blancos	2 y 4 rls	«
Aceite Español é Italiano	6	«
Id francés	9	«
Id id embotellado	12	botella
Grasa de chancho	7	libra
Bacalao	2	«
Kerosene	2	cuarta
Yerba paraguaya extra	7	libra
Id id regular	5	«
Té en paquetes, paquete	4 y 4 rls	
Velas estearina id	6	

Tabaco picado, colorado, á 110 $ y un buen surtido en tabacos de hoja, yerba argentina superior 4 $, almidon fino 3$, conservas españolas 10, 12, 14 y 16 $, vino Oporto 20 y 25 $, Jerez 20 $, moscato 15 $, coñac de las marcas mas acreditadas 10, 15, 20, 25 y 35 $. Un surtido de loza comun y fina que se venderá por mayor y menor, mas barato que en otras partes, y cristalería.
NOTA—Prevenimos á los dueños de boliche que deseen comprar bueno y barato pasen por esta casa que encontrarán como surtirse ventajosamente.
No olvidarse que para comprar bueno y barato, es preciso ir á la calle de Lima 255 esquina de Venezuela, donde está la bandera. N10v10Dbre

PAPELES DE IMPRENTA
Para diarios y para obras, surtido de variados permanente. Precios muy bajos y calidades excelentes.
Los interesados pueden enviar por muestras de los últimos pedidos recibidos.
Depósito de máquinas, tipos y útiles de imprenta, Moreno 223 y 229. Perm

ESTABLECIMIENTO HIDROTERAPICO
DE BUENOS AIRES
DIRIJIDO POR EL DOCTOR SOLA
PARA ENFERMOS EXTERNOS
194—TEMPLE—194
PARA PENSIONISTAS
1400—CALLE DE VICTORIA—1400
La hidroterápia (medicacion por el agua) es el medio curativo mas eficaz para el tratamiento de las enfermedades crónicas, especialmente las que afectan al sistema nervioso, al hígado, al útero, y al estómago las que reconocen por causa un vicio de la sangre, como el reumatismo, la gota, la sífilis, y las que dependen de un estado general de debilidad congénita, ó adquirida por excesos, fatigas ó pérdidas orgánicas.
La mayor recomendacion del establecimiento consiste en los excelentes resultados obtenidos, y en el gran número de enfermos que se han curado en él durante los cinco años [illegible] O30v3N
[illegible]

REPUBLICA FRANCESA
CABEZAS Y PIES
10,000 SOMBREROS
Y 20,000 PARES BOTINES
Gran surtido de botines elásticos de todas clases y medidas, exelente mercadería. Botines elásticos para hombres desde 50 $ hasta 90; botines id para señoras desde 20 $ hasta 60; botines id para niños desde 10 $ hasta 30.
Gran surtido de camisas y corbatas.
Sombreros desde 20 $ hasta 60.
Pantalones, chalecos y paletós sobre medida.
Mercancías todas de exelente calidad.
300—CANGALLO—300
(Entre Esmeralda y Suipacha) N5v5D

INSTITUTO MERCANTIL
DE LA PROVINCIA
Este Establecimiento es de enseñanza Comercial preparatoria y elemental.
Se admiten **pupilos y medio-pupilos**.
Los reglamentos, programas y demas pormenores, se facilitarán en el mismo local—**Perú 150 y Moreno 146.**
N7v7Fro. *La Direccion.*

AVISO OFICIAL
OFICINA DE TIERRAS PÚBLICAS
Se avisa al público que, con arreglo á la ley 16 de Noviembre de 1871, el 8 de Febrero de 1879 se procederá á la venta en remate por el martillero D. Baltasar Moreno en su casa de remate, calle de Bolivar núm. 59 1/2, de un terreno ubicado en el Partido de Tapalqué compuesto de 13 lotes de 200 hectáreas cada uno, siendo la base de venta la suma de 4445 $ mjc, con excepcion del lote núm. 13, compuesto de 314 hectáreas cuyo precio es el de 7000 $ mjc.
Buenos Aires, Noviembre 8 de 1878.
IGNACIO FREIRE.
Por mas datos, ocurrir al escritorio del rematador ó esta oficina. N20v8Febrero

Vinos argentinos
Los acreditados vinos de San Juan de Luis Bergallo y Ca. premiados en la última Exposicion Universal de Paris, se venden en cascos de todos tamaños, cajones, damajuanas, etc., en la calle Cangallo 217. N16v16D

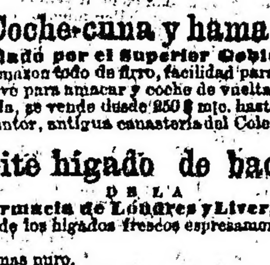

Coche-cuna y hamaca
Privilegiado por el Superior Gobierno Nacional, con armazon todo de fierro, facilidad para armarlo y desarmarlo, sirve para hamacar y coche de vuelta entera, construccion sólida, se vende desde 250 $ mjc. hasta 500, en la casa de su inventor, antigua canastería del Colegio, calle Alsina 140. N24v27

Aceite hígado de bacalao
DE LA
Farmacia de Londres y Liverpool
Preparado de los hígados frescos espresamente para el uso medicinal.
Es el mas puro.
El mas agradable.
El mas fácil dijerido.
con el nombre de Aceite Bacalao.
Depósito por mayor y menor:
NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRAMWELL
143—Victoria—147
(Entre Chacabuco y Piedras.) N24v27

CIGARRERIA
LA ABASTECEDORA
[illegible]

H. ZOLIZZI
BALANCEADOR PUBLICO
ESCRITORIO
Al lado del Banco de la Provincia
SAN MARTIN 49
[illegible]

Ojo que á todos interesa
Botones para hombres de recorte, becerro ó cabra, recorte de cabritilla ó prunela con punta aguda, cuadrada, ó término medio al gusto del comprador, hechos en el país, buenas formas y calidad superior de los materiales, con puntera ó sin ella 100 $ par. Botines para señoras, de cuero suela fuertes 25 $ par, bounes para hombre confeccion estranger 70, 80, 90 y 100 $ par, calzado para niños varias clases, á precios sumamente barato, zapatillas para hombres y señoras varias clases 20 y 25 $ par. Baratillo de la Bota Grande Tacuari 127. A27 perm.

Para curar la tos catarro
(Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública)
Tos convulsa, todas las enfermedades del pecho y garganta, es un remedio seguro el Jarabe «San Vicente de Paul» por mayor y menor «Botica Alemana» de Otto Recke; calle Corrientes 455, esquina Libertad. N24v27

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.
78 ALSINA 78
(ANTES POTOSI)
RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE
NOVIEMBRE
Mártes 26 á las 3—Judicial—De la Estancia denominada «Chacabuco» en el Partido de Las Flores, perteneciente á la testamentaría de Galindez, en nuestra casa Alsina 78.
Juéves 28—A las 12—De 6 potrillos sangre de carrera, hijos del famoso «Satanstoe», en nuestra casa Alsina 78.
En seguida—Dos toritos Durham puros, introducidos de Inglaterra por el señor Kemmis.
Viernes 29 á las 3—Judicial—De dos casas en la calle Defensa núms. 512 al 520 y 642 al 546, pertenecientes á la testamentaría de Doña Josefa Wright.
Sábado 30—A las 3—De la gran casa de altos calle Reconquista núm. 195, entre Cuyo y Corrientes, base para la venta 600,000 pesos mjc.
DICIEMBRE
Domingo 15—A las 5 Judicial—De la casa calle Córdoba números 512 y 314, testamentaría de D. Antonio Gúman.
Mártes 3—A las 12—De muebles en la casa habitacion calle Alsina 487.
Miércoles 4—A las 12—Judicial—De muebles, en nuestra casa Alsina 78.
Lúnes 16—A las 4—Judicial—De la casa calle Reconquista 239, perteneciente á la testamentaría de D. Antonio Dozal de Uribelanea, base para la venta $ 543,492 mjc.
Mártes 17—A las 4—Judicial—De la casa calle de Belgrano núms. 436 y 430, perteneciente á la testamentaría de Don Antonio D. de Uribelanea, base para la venta 177,960 $ mjc.
En seguida—La casa calle Belgrano núms. 432 á 430, esquina á la de Lima núms. 204 á 210 de la misma testamentaría, base de venta 234,036 ps. mjc.
En seguida—La casa contigua Lima 214 de la misma testamentaría, con base de 113,180 ps. mjc.
En seguida—La casa contigua Lima 214 (pasado) de la misma testamentaría, con base de 70,680 ps. mjc.
En seguida—La casa contigua Lima 226 de la misma testamentaría, con base de 93,666 ps. mjc.
Sábado 21—A las 4—De las tres casas calle de Arenales núms. 710, 712 y 714 (antiguos 376, 378 y 380) de órden judicial y pertenecientes á la testamentaría de D. Martin Arroqui.

Advertencia
Para todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exijimos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado ó bien una garantía personal á nuestra satisfaccion. perm

Por el mismo
JUDICIAL
De dos casas antiguas en la calle de la Defensa, con tercera retasa
Perteneciente a la testamentaria de Da. Josefa Wright
Una, calle Defensa 518 al 520 esquina á la de Europa 69 al 79
Ultima tasacion pesos 400,000
2/3 partes pesos 266,667
Otra, calle Defensa 542 á 546, última tasacion $ 325,500, 2/3 partes $ 217,000
El Viernes 29 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde remataremos al contado y al mejor precio que exceda de las bases fijadas, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D. Miguel L. Noguera, como pertenecientes á la testamentaria de doña Josefa Wright, á saber:
La casa antigua calle Defensa núms. 512 á 520, (antiguos 328 á 330) esquina á la de Europa núms. 69 á 79 (antiguos 45 á 55) con terreno de 23 metros 728 milímetros (igual á 27 varas 40 céntimos) de frente al Oeste. A la primera calle, por 31 metros 176 milímetros igual á 36 varas de fondo al Este y frente al Sud á la segunda, con vereda de piedra alemana á la calle Defensa y de piedra pizarra á la de Europa.
El edificio se compone de:
Una pieza esquina á la calle Defensa, 2 piezas mas un zaguan al centro, todo edificado en cal con reboque, en el frente, cornizas y molduras correspondientes techos de azotea, otra pieza contigua á la esquina que da frente a la calle Europa igual en todo á la anterior, una cocina de madera con techo de zinc, pozo de balde, un cerco de pared dividiendo un corral para la esquina, una casilla de madera con techo de zinc, un galpon id id, tres piezas viejas con techos de teja, letrina con casilla, cuatro piezas de madera con techos de teja frente á la calle Europa con sus correspondientes cocinas cada una y demas comodidades.
La tercera tasacion mandada practicar últimamente asciende en todos sus rumbos con el terreno á la suma de cuatrocientos mil (400,000) pesos mjc, siendo las 2/3 partes base para la venta (266,667) pesos doscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos mjc.
En seguida
La casa situada en la calle de Defensa num 314 y 316 (antiguo) y 542 á 546 modernos entre Europa y Comercio edificada en un terreno de 18 vs. 25 cents. de frente al Oeste por 70 vs. de fondo al Este, ensanchando al fondo donde tiene 21 vs. 30 cents. cuadradas donde está la letrina.
Por el costado Norte de la finca de la calle, á la 7 vs. 30 cents. 1 martillo de 89 centímetros.
El edificio se compone de 6 piezas en el primer patio 8 id en el segundo, 3 en el tercero, ademas gallinero, gran parral, árboles frutales y demas comodidades, tranway á la puerta, gas, aguas corrientes etc.
La primera tasacion asciende á la suma de 600,000 ps. mjc. Actualmente esta retasada en 325,500 ps. y las 2/3 partes que son 217,000 pesos mjc. servirán de base para la venta.
Los títulos de ambas propiedades deben ser revisados antes del remate y los interesados pueden pasar á verlos por la escribanía del Sr. Coronado Bolivar 80.
Cualquiera que sea el comprador nos entregará un 5 por ciento en el momento de la compra. N16

Por el mismo
De 6 potrillos mestizos DE CARRERA
Hijos de la famado potrillo "Satanstoe"
Nacidos y criados en la estancia
NEGRETTE
Propiedad del Sr. D. David A. Shennan
En nuestra casa Alsina 78
El JUEVES 28 del corriente á las 12 del dia remataremos á lo mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del señor Shennan, procedentes de su establecimiento NEGRETTE en Ranchos.
Seis lindísimos potrillos mestizos de carrera hijos todos del famoso puro «Satanstoe» y que no pudieron venderse en el remate que efectuamos en la Estancia por falta de tiempo.
Los animales son los siguientes:
REGALON potrillo saino nacido el 25 de Setiembre de 1876.
ARAGAN potrillo colorado nacido el 21 de Octubre de 1876 (hermano de Ondina y Cervantes)
ACROBAT potrillo colorado nacido el 14 de Diciembre 1876 (hermano de Moloch)
ALKORAN potrillo saino nacido el 12 de Octubre 1876.
ABDEL-KADER potrillo saino nacido en Setiembre 1876
CYPRUS potrillo pangaré nacido el 12 de Noviembre 1876 (hermano de Guillermo.)
Estos potrillos estarán en nuestra casa Alsina 78, dos dias antes del remate para que puedan inspeccionarlos los interesados. N10

Por el mismo
DE 2 TOROS DURHAM
Sangre pura introducidos de Inglaterra por el Sr. Guillermo Kemmis
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
(Antes Potosí)
El Juéves 28 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del señor D. Guillermo Kemmis, los dos toros Durham sangre pura, introducidos directamente de Inglaterra y cuyos pormenores son los siguientes:
ABERCORN colorado nacido el 17 de Mayo de 1877. por Red Knight 27 332. J. P. Tynto.
Auricula 3ª madre por Lord Claud 20,086. R. Chaloner.
Auricula 2ª gran madre por Sailor Boy.*
Auricula g gr m por Sheet Anchor 2ª 25, 121 J. P. Tynte.
Perfection gg gr m por Emperor 12,635. T. Barnes.
ggg gr m por Barley Sugar 11,140. R. Chaloner.
gggg gr m por Booth 11,195. Mr. Booth.
*Sailor Boy by British Sailor 23471 madre por Matadore 11,800 g. d. por Young Usurer 10, 985 g gr. m. por Sir Thomas Fairfax 5196
Auricula 2ª ver el libro de Coatés Kerd volúmen 22, pág 656.
ROLEBERRY overo colorado nacido el 9 de Enero de 1877. por Conqueror 30786. J. Downing.
*Rose of Heath madre por Prince Bertram. 27110 Lady Pigot.
John Moss Rose gr m por Dr. Mchale 15,687. T. Barñes.
Young Harriette g gr m por Dorrington 17,091. J. P. Kearney.
Harriette gg gr m por Hopewell 10333. R. Booth.
Heath Rose ggg gr m por Baron Warlaby 7713 Id.
Hohenlinden gggg gr m por Pilgrim 4701 Mr. Ostler.
Honesty ggggg gr m por Sakespeare 1915. Id.
gggggg gr m por Sheridan 2616. W. Smith.
ggggggg gr m por Normanby 1278. Id.
Prince Bertran era de la célebre cria Bliss.
Royal Rose, hija de Young Moss Rose ganó en 1873 primer premio en el Exposicion Real de Cork primera, en seguida en la de Sociedad Real de Dublin; tambien primer premio en las Exposiciones de Yorkshire, Preston, Manchester y Leyland y segundo premio en la Exposicion Real Inglesa.
* 1er. libro de Coatés vol. 19 pág. 640.
Como se ve los pedigrees son sobresalientes y demuestran que ambos animales tienen las mejores sangres que existen en Inglaterra; ademas de esto los animales hablan por sí solos, como lo podrán juzgar los inteligentes examinándolos en nuestra casa, Alsina 78, tres dias antes del remate. N15

Por el mismo
EXTRA-JUDICIAL
DE LA GRANDE Y CENTRAL CASA DE ALTOS
Calle Reconquista numero 195
ENTRE CUYO Y CORRIENTES
AD-CORPUS
Base para la venta 600,000 ps. mjc.
El sábado 30 del corriente á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente y por liquidacion de una testamentaria: herederos todos mayores de edad: la centralísima propiedad arriba mencionada, construida en terreno de 13 varas de frente al Oeste por 48 varas de fondo, previniendo que á las 31 vs. de la línea de la calle tiene un martillo de 3 vs. en su favor hasta el fondo donde viene á tener 16 varas de frente.
El edificio sólidamente construido se compone de altos y bajos; la parte alta á la cual conduce una cómoda escalera de cedro, se compone de un gran vestíbulo con galería de fierro, vidrios de colores, cuatro habitaciones con pisos de tabla; á la calle cuatro puertas con celosías de cedro, y dos habitaciones mas en el fondo con pisos de tabla: estas últimas se comunican con la casa baja por una ancha escalera de piedra; las azoteas que sirven de patio á la casa alta son de baldozas, rodeadas todas de pared y rejas.
La casa baja tiene sala y antesala diez espaciosas habitaciones todas con escepcion de una, pisos de tabla, 2 piezas para sirvientes, 2 dispensas, un cuarto de baño, 2 letrinas una de ellas inodora, espaciosa cocina con pisos de mármol y azulejos, gran mesa de piedra fija, una gran cochera, algibe de 90 pipas, aguas corrientes y gas en toda la casa ... comodidades de una gran casa de familia.
Tiene 3 inmensos patios, gran entrada para coches, empedrado de piedra inglesa, el último patio tiene en el centro una ... de árboles frutales, gran parral con ... gallineros. Como se vé la casa es cómoda y ... de 30 habitaciones, de manera que pueda producir una ... renta.
... tasada judicialmente en $ 1,340,... mjc. de manera que las 2/3 partes serian $ 878,... mjc. pero estando dispuestos los herederos á vender han fijado la ínfima base de pesos 600,000 mjc.
Para ver los títulos puedan ocurrir á la calle San Martin núm. ... Estudio del Sr. D. Ignacio Bucez y por mas informes á nuestra casa Alsina núm. 78. N16

Por el mismo
Judicial
De un magnífico establecimiento de campo denominado «Chacabuco», partido de Las Flores, 1 legua 836 mils. de ... perteneciente á la testamentaria de Juan ... Galindez y Da. Belen Arrascaita de Galindez ... en nuestra casa Alsina 78 (antes Potosí.)
El Mártes 26 del corriente á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, ... á la sucesion de los señores Juan ... Galindez ... y Da. Belen Arrascaita ...
[illegible]
lindando al N. E. con D. Eliseo Ramirez, al S. E. con D. N. Echegaray, al N. O. con el Rio Salado y al S. O. con D. Juan B. Bonnement; el campo tasado á razon de un millon de pesos la legua, importa $ 1.836,000 mjc.
Poblaciones—Don Félix, $ 6500; otro puesto con galpon id 6000, San Pedro, id 7050; San Lorenzo, id 2570; el Primero id 2720; Santa Filomena, id 7200; Santa Nerea, id 7200; San José, id 1170; Chacabuco con 9 puestos, Sol de Agosto, San Bernardo y Pilar, id 3600—$ 46010. Total: $ 1.882,010 mjc.
Siendo la base para venta las 2/3 partes que son un millon doscientos cincuenta y cinco mil doscientos setenta y cuatro pesos mjc. ($ 1.255,274 mjc.)
Estos campos renombrados por su sobresaliente calidad, conocidos en todo el Sud por Chacabuco y Vigilancia, son inmejorables para la cria de animales vacunos y lanar y por la bondad, abundancia de sus pastos y altura, pues no se inundan en las crecientes del Salado y no tienen rival en la campaña del Sud. La mensura judicial se acaba de practicar y ha sido aprobada. Para imponerse del espediente testamentario ocurrir á la oficina del Sr. Tulio Mendez escribano D. Juan A. Giuste, por mas informes á nuestra casa Alsina 78, antes Potosí. N20

Por el mismo
De buenos muebles y menaje DE LA CASA HABITACION
CALLE BELGRANO NUM 203
Por haberse ausentado su dueño del país.
El Viernes 29 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura dinero de contado, todo el menaje de la casa arriba indicada por haberse su dueño ausentado para Europa y cuyo pormenor es el siguiente:
SALA—1 Piano inglés, 1 confidente y 2 butacas forro cretona con fundas, 1 espejo sobre chimenea marco dorado, 1 reloj sobre chimenea, araña de cristal 2 luces, 3 cortinados completos de cretona, haciendo juego con el confidente y las dos butacas, 1 cómoda escritorio caoba, 1 cómoda caoba y roble con piedra mármol, 6 sillas negras asiento esterilla, 2 pies de jardinera, 1 mesa caoba para juego con carpeta bordada, 1 tabla de chimenea, cuadros, alfombritas, etc, etc.
Dormitorio—1 Camera caoba con colchones y almohadas, 1 colgadura de cama con cortinado de cretona, 1 lavatorio ferro carril caoba, 1 mesita de noche caoba, 2 brazos bronce para gas, adornitos, alfombrado, etc etc.
Cuarto de baño—1 bañadera de ..., 1 mesa de pino, 1 camisero para ropa, 2 perchas de pared
OTRA PIEZA—1 Catre á la crimea, 1 baño inglés, etc. N26

Por el mismo
JUDICIAL
DE OBJETOS DE JARDIN
ARAÑAS DE GAS
UNA CAJA DE FIERRO CHUBB
Y VARIOS MUEBLES
1500 VOLUMENES
Libros de educacion, de literatura, ciencias, idiomas, etc.
En nuestra casa Alsina 78
El Miércoles 4 de Diciembre á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente al concurso de D. Manuel Perez del Cerro, á saber:
Una mesa cuadrada de fierro para jardin.
Un banco con espaldar de fierro para id.
Ocho sillas de fierro para id.
Seis globos de cristal para jardin.
Siete canastillos de colgar con plantas exhóticas.
3 faroles de pared para gas.
2 arañas para id.
5 brazos para id.
11 bombas cristal para gas, etc. etc.
De otra procedencia
Infinidad de muebles y objetos cuyo detalle daremos mañana. N26

Baltar y Quesada
UNA BUENA CASA
Calle Victoria 770
ENTRE SOLIS Y ENTRE-RIOS
BUENA LOCALIDAD
Tasacion 196,369 $ mjc
Base de venta 2/3 partes 130,912 $ mjc.
EL Martes 30 de Noviembre, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez Dr. Rosa y por ejecucion seguida contra la testamentería de Da. Rosa Podestá de Spinetto, la finca arriba espresada y cuyo detalle es el siguiente:
El edificio se compone de 8 piezas bajas y 3 altas, 2 zaguanes, cocina, algibe, letrina, sumidero, edificado todo en cal con maderas duras y techos de 2 hileras de ladrillo y baldoza, pisos de tablas en algunas habitaciones y baldozas en otras, asi como en los patios.
El terreno en que está edificada mide 7 vs. por 50 cts. de frente al Norte, por 70 vs. 80 cts de fondo, pero como siempre la venta se efectuará AD-CORPUS, es decir lo que resulte entre muros.
Las personas que deseen ver el detalle de las tasaciones, pueden ocurrir á la escribanía de N. Repetto, Defensa 86, y por más datos á nuestra casa, San Martin 51.
NOTA—La casa está alquilada y produce 1,200 $. Los títulos son superiores. O 20

Por el mismo
25 TOROS DURHAM
3/4 SANGRE
HIJOS DEL TORO DARLIGTON 2º
Procedentes de la estancia "Santa Maria"
Tenemos para vender en venta particular 25 toros 3/4 sangre Durham nacidos y criados en la estancia «Santa Maria», é hijos del famoso toro sangre pura Darlington 2º.
Las personas que se interesen en adquirir estos animales, ocurran á nuestra casa, San Martin 51. N14

Por el mismo
EL GRAN EDIFICIO
A LA MODERNA
Edificacion sólida
Calle Rivadavia núms. 1683 á 1589
Tasacion 446,376 ps. mjc. Base de venta 2/3 partes 297,584 pesos mjc.
El Miércoles 11 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos como perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Larraldi de Nobbio, y siempre que la oferta exeda de las 2/3 partes de la tasacion, la propiedad arriba indicada y de una construccion á lo vasco, es decir, muy sólida.
El edificio se compone de 2 pisos divididos de modo siguiente:
El 1r. piso ó bajo—Consta de 6 piezas 2 zaguanes, cocina letrina y una gran cancha para juego de pelota, todo construido en cal, techos de 2 hiladas de ladrillo y baldoza, un gran galpon abierto, con techo de zinc y otro tablas, el que sirve de caballeriza un ... de fierro y un porton de id á la calle.
El piso alto—Consta de 7 piezas, un bestíbulo, etc todo el edificio construido en cal, reboques interiores y esteriores en cal, etc. El terreno mide 34 vs 85 cts de frente al Sud por 70 vs de fondo equivalente á una superficie de 2430 vs. cuadradas. En resúmen está propiedad es aparente para los que buscan fincas de renta en buena posicion.
Sobre tasaciones bajísima ocurran los pichincheros á visitarla y se convencerán de lo que decimos, para ver el detalle de las tasaciones ocurrir á la Escribanía de Faustino Muñoz Defensa 80 3er patio y por mas datos a nuestra casa San Martin 51. N6

Por el mismo
JUDICIAL
La buena propiedad central
De lujosa construccion
Calle Tacuarí 175
Tasacion 680,000 pesos mjc.
Base de venta 2/3 partes 453,333 ps.
MUY BARATO
El Domingo 8 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. D. José M. Rosa y siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes, la magnífica y bien situada finca calle de Tacuarí 175; perteneciente a la testamentaria de D. José Z. Miguens.
El edificio sólido de moderna y lujosa construccion, se compone de 13 hermosas piezas, con cielos rasos de yeso, pisos de tabla, estufas de marmol, umbrales de id, pisos de piedra, alameda en el zaguan y patios, algibe con brocal de marmol, de una pieza, cocina, letrina, y varios cuartos de servicio, cochera, despensa, sumidero, etc., cañeria de gas en todas las habitaciones, ricas puertas, ventanas y celosías de cedro con sus buenos herrajes, edificio todo en cal, con buenos materiales de primer órden.
El terreno en que está edificada mide 23 vs. 25 cts. de frente al Este, por 31 vs 75 cts de fondo al Oeste, previniéndose que en el fondo enangosta y solo tiene 22 vs. de ancho, como siempre la venta será efectuada Ad-Corpus; es decir lo que resulte entre muros.
Títulos perfectos, para ver el detalle de las tasaciones ocurrir á la escribanía de M. Andrade, Defensa 80, 2º patio, y por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. N6

Por el mismo
AD CORPUS
UNA BUENA FINCA
Calle Piedras num. 243
EDIFICIO MODERNO
Localidad central
AL MEJOR PRECIO
El Juéves 28 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender irremisiblemente al mejor precio por órden terminante de su dueño la propiedad arriba espresada en un buen barrio y casi esquina de Venezuela.
El edificio se compone de 7 piezas en perfecto estado, varias empapeladas y otras pintadas al fresco, en el comedor hay una estufa de marmol que costó 5000 ps. pisos de tabla, maderas duras, pisos y techos embaldozados; edificio todo en cal y perfectamente revocado.
La casa tiene aguas corrientes y una puerta de fierro en el primer zaguan y de persianas en el segundo, queda ademas un tercer patio muy bueno.
El terreno mide 8 varas de frente al Este por 40 varas de fondo.
Títulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. N17

Por el mismo
EN BELGRANO
UNA CASA
CALLE LAVALLE NUMERO 137
Retasa ps. 55,475
Base de venta. 2/3 partes. 36,983
El miércoles 27 de Noviembre á las 3 en punto venderémos por órden del Sr. Juez Dr. D. S. J. Zavalla y por ejecucion seguida contra su propietario, la casa situada en la calle de Lavalle 137 cuyo edificio se compone de 3 piezas bajas cocina, letrina, pozo, zaguan etc., y 3 piezas altas.
El edificio construido en barro, reboques interiores y esterior en cal, umbrales de marmol, piso de baldoza en el zaguan y de tabla en las piezas, los techos son de 2 hiladas de ladrillo y baldoza.
Para ver el detalle de las tasaciones ocurrir á la escribanía de M. Repetto Defensa 80 y por mas datos á nuestra casa San Martin 51. N14

Por el mismo
2 ESPLENDIDAS PROPIEDADES
PARA RENTA
EDIFICIO EN CAL, CALLE ALSINA, CASI ESQUINA ZEBALLOS
CON FRENTE AL NORTE
¡Lean! ¡Lean!
Renta mensual 3200 ps. mjc.
El uno por ciento de renta
GRAN ADQUISICION
CALLE ALSINA 598 y 600
El Domingo 1º de Diciembre á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender al mas alto precio y siempre que la oferta exeda de la base de venta, las magníficas cuanto bien situadas propiedades arriba espresadas, y cuya venta será realizada AD CORPUS cuyo detalle es el siguiente:
ALSINA 598—Edificio alto y bajo, es decir, dos casas compuestas de 7 habitaciones, gas, algibe y aguas corrientes, cocina, etc. Las piezas son pintadas al fresco, piso de tabla en todas las habitaciones, baldosas en los patios y azoteas maderas duras etc.
El terreno mide 8 1/2 varas de frente al Norte por 35 de fondo. La base de venta es de 170,000 pesos mjc por las dos propiedades.
Todas estas propiedades serán vendidas ad corpus, es decir, lo que se encuentre entre muros de ella.
ALSINA 600—Exactamente igual á la anterior, terreno, edificio, etc., y por consiguiente la misma base de venta.
Estas fincas no pueden encontrarse en mejor situacion, son propias para hombres de fortuna que buscan renta ó bien para habitarla.—Títulos de primer órden á satisfaccion, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. N26

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA CASA
Calle Buen Orden esquina a San Juan
Con frente al Norte y Oeste
Tasacion 139,749 $ mjc.
Base de venta 2/3 partes 93,166 $ ...
El Domingo 1º de Diciembre á las 4 de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, y siempre que la oferta exeda de las 2/3 partes de las tasaciones practicadas y por ejecucion seguida contra su propietario la casa arriba espresada y cuyo detalle es mas ó menos como sigue:
Un almacen esquina, 3 piezas interiores, cocina, letrina, pozo etc, la propiedad está bastante bien edificada con materiales duros etc, se encuentra en buen estado.
La localidad es inmejorable para renta por encontrarse inmediato al mercado de frutos y por ser la calle de Buen Orden muy comercial.
El terreno en que está edificado mide 10 vs 70 cts de frente al O. por 19 vs 00 cts de fondo al E. Títulos buenos por mas datos á nuestra casa San Martin 51. y para ver el detalle de las tasaciones, ocurrir á la Escribanía de Perez Gomar Defensa 80. N22

Por el mismo
Orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalía
Ejecucion del Banco de la Provincia
CONTRA D. TEODORO MORA
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
9 lotes de terreno en el partido de San José de Flores inmediatos á los mataderos nuevos.
El Martes 3 de Diciembre á las 2 en punto venderemos por el precio que exeda de las 2/3 partes de su tasacion, los lotes arriba mencionados, cuya área es como sigue:
Los lotes 15, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25 se compone cada uno de 10 varas de frente al N. por 40 varas de fondo al S. E. ó sean cada uno 400 varas cuadradas á razon de 10 $ mjc. vara cuadrada.
Base de venta 6 $ vara cuadrada.
El lote núm. 26 se compone de 20 varas de frente al N por 40 varas de fondo al S. formando esquina al camino que vá al puente Alsina, el que hace una superficie de 800 varas cuadradas, á 12$ vara cuadrada.
Base de venta las 2/3 partes que son 8 $ 00 mjc.
Al mismo tiempo—Cinco lotes en la calle de Jujuy entre las de Caseros y una calle nueva.
Estos lotes que son los mismos 76, 77, 78, 79, 81 se compone cada uno de 10 vs. de frente al E. por 51 vs. 65 cents. de fondo al O. ó sean cada uno de 518 vs. 50 cents. cuadradas á razon de 10 ps. mjc. la vara cuadrada, base para la venta 2/3 partes que son 6 ps. 33 cts. mjc. la vara cuadrada.
NOTA—Los primeros lotes están situados en la calle de la Arena á inmediaciones de los nuevos mataderos; lindan al E. con la calle de la Arena con Da. Rosa Ribero, al N. calle nueva sin nombre, en medio con. Dn. J. R. Lescano, y al S. con el Sr. Orfila.
Los segundos lotes lindan con D. Daniel Gowland, por el E. y por los demas rumbos con el ejecutado.
Estos terrenos han sido tasados por el maestro mayor D. José M. Baca. Para ver el detalle de las tasaciones, ocurrir á la escribanía de D. Félix Sagasta, Defensa 80, y por mas datos á nuestra casa San Martin 51. N22

Por el mismo
UN CAMPO EN CAÑUELAS
250 cuadras de 150 por 150
CON POBLACIONES
BUEN PARAJE PARA INVERNADA
Orden del señor Juez Dr. Zavalía
Tasacion 200,000 $ mjc.
Base para la venta 133,333 $ mjc.
El Martes 25 de Diciembre, á las 5 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. Zavalía, y como perteneciente á la testamentaría de D. Alejandro Fergunson en el Hotel de D. Santos.
El campo arriba espresado muy conocido en todo el partido por su excelente calidad de engorde para hacienda vacuna ó lanar, y cuya superficie la forman 250 cuadras cuadradas de 150 vs. por costado, él es aparente como campo de invernadar. La base de venta es bajísima lo pone al alcance de todos y es una recomendacion—Los títulos son de primer órden, los interesados que quieran visitar el campo pueden hacerlo cualquier dia antes del remate—Por mas datos ocurrir á nuestra casa, San Martin 51. N24

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
Del tramway Comercio de Concordia
Provincia de Entre Rios
Por liquidacion de la sociedad
Base para la venta 12500 Sfts. del curso legal

Pagaderos al contado	ps. fts.	4,500
a 4 meses	"	4,000
á 8 meses	"	4,000

Con pagarés garantidos á satisfaccion
El Viernes 27 de Diciembre á las 4 de la tarde procederemos al remate en nuestra casa San Martin 51, por órden terminante de los propietarios de esta empresa y por liquidacion de la sociedad de la línea, de coches, zorras de carga, caballos y demás útiles.
El tramway que anunciamos en venta se ocupa tambien de trasporte de pasajeros desde el puerto hasta la estacion recorriendo las principales calles de la ciudad, y de la conduccion de carga en general, estando ligado con el F. C. del Esto, que vá hasta Monte-Caseros (Provincia de Corrientes) por un ramal.
Funciona desde hace 6 años, siendo este el único de los establecidos fuera de Buenos Aires, que lo haya verificado sin interrupcion de un dia, lo que prueba que de mucho ó poca importancia siempre ha dado resultado.
La cantidad que sirve para la base de venta, no alcanza á cubrir el valor de lo que costaron los rails en Inglaterra.
La construccion es de las mas sólidas; los rails son del sistema Vignoles de 40 lbs. de peso la yarda, y los durmientes de urunday y quebracho colorado, existiendo empleados como 5000 en toda la línea, la cual tiene una estension de mas 4,500 varas.
Por otros detalles, asi como para ver los planos, la concesion de la Legislatura de Entre-Rios, que sea dicho de paso es sin término y la relacion del tren rodante, caballada y demas útiles, pueden ocurrir los interesados al escritorio de los rematadores. N24

BALBIN Y LAGOS
GRAN REMATE
DE ESTACION
Por cuenta de los Sres.
ERNESTO TORNQUIST Y Ca.
EN NUESTRA CASA
PERU 27
EL JUEVES 28
Y EL VIERNES 29
Liquidacion de facturas, presentando todo el surtido de la casa.
N24

Por el mismo
EL MARTES DE 3 DICIEMBRE
A LAS 3 DE LA TARDE
AL NORTE DE LA CIUDAD
CALLE PARAGUAY
ESQUINA CERRITO
CASA ALTA Y BAJA
Dando frente a la hermosa plaza "Libertad"
Base para la venta 520,000 ps.
Procedemos á vender por mandato del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet, y ejecucion del Banco de la Provincia, á la mas alta postura y dinero de contado y sobre la base arriba indicada, la hermosa propiedad sita en la calle Paraguay 380 á 388, esquina á la calle Cerrito.
El terreno consta de 26 vs. 60 centímetros frente al Norte calle de Paraguay, y 33 vs. de fondo tambien frente á la calle Cerrito. El edificio se compone de ... un almacen sobre la calle Paraguay, otra haciendo ... sobre la calle Cerrito, ... [illegible]
y de madera de cedro, tiene al interior una escalera (tambien de cedro que comunica la parte baja con el entre piso y parte superior de modo que cada uno de los 3 cuerpos del edificio pueden ser independizados de los demás.
Hay cañería para gas y aguas corrientes, los techos son embaldozados y con la correspondiente cañería para dar salida á las aguas que van al algibe. Las maderas, los herrajes y todos los demas materiales de primera clase y la construccion moderna y perfecta. Por mas informes á la escribanía Campos en el tribunal de Comercio ó á nuestra casa Perú 27. N10

Por el mismo
JUDICIAL
DE MUEBLES
Por órden del Sr. Juez M. Noguera y como pertenecientes á la testamentaria de Da. Teresa Nogueras de Elifiente.
En la calle del Parque num. 411
El Viernes 29 del corriente á las 12 en punto venderemos los muebles que á continuacion se espresan:
Sala—12 sillas, 2 sillones y 1 sofá de jacarandá forro de seda celeste, con sus fundas, 4 sillas doradas, fantasía, 1 piano de Pleyel, 1 mesa de centro de jacarandá y mármol, 1 espejo ovalado, 1 alfombra tripe, 4 cortinados con sus galerías.
Dormitorios—1 cama de jacarandá con útiles, 1 ropero de ... con espejo, 2 cómodas y tocador de caoba, 6 sillas caoba y esterilla, 2 alfombras de tripe, 1 lavatorio de jacarandá con útiles, 1 mesita de caoba.
Comedor—1 aparador de caoba con espejo, 1 mesa para 12 cubiertos, 1 rinconera de caoba, 12 sillas de caoba y esterilla, 1 sofá id, 1 alfombra, 2 rinconeras, 1 reloj de péndula, 1 servicio completo de loza, cristal, cubiertos, etc.
Otra pieza—1 ropero de caoba, 1 rinconera de pino, 1 baul, 2 cómodas de caoba, 1 alfombra chica.
En el fondo—Un lote útiles de cocina, 1 lote trevejos, 78 tinas con plantas. N14

Por el mismo
POR CUENTA
DE UNA CASA INTRODUCTORA
IMPORTANTE REMATE
DE
FERRETERIA QUINCALLERIA Y PINTURAS
En nuestra casa, Perú 27
El Mártes 26 y Miércoles 27 de Noviembre, á las 12 en punto
DETALLE
Palas, baldes, pavas laton, ollas fierro, pasadores varias clases, cubiertos varias clases, cucharas composicion, id de fierro, tenedores, cucharones y espumaderas, guadañas, alambre varias clases, yugüillos, cadenas para pozo, id de carro, arados fierro y acero, hachas acero, id de mano, bisagras surtidas, asadores, sartenes y muchos otros artículos que estarán á la vista.
Un gran surtido de sillas de esterilla, id para niños, sillones varias clases, camas de fierro gran surtido, hachas americanas con cabo, id sin cabo.
ATENCION BARRAQUEROS 600 atados flejes de patente de una pulgada. N17
60 rollos filástica.

Por el mismo
IMPORTANTISIMO REMATE
JUDICIAL
De 4 magníficas propiedades
Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Fonrouge y perteneciente al concurso Rillo Hnos. El dia 10 de Diciembre á las 2 de la tarde, procederemos á la venta de las siguientes propiedades:
1º Formando esquina Calle Venezuela y Catamarca 34 vs. de frente á la calle Catamarca y 50 75 á la de Venezuela, el edificio se compone de la gran esquina con armazones en magnífico estado y listos para establecer cualquier clase de negocio, en seguida una gran trastienda y tres piezas mas todo el edificio es nuevo con muy buenas maderas pisos de baldozas puertas de cedro y contra-marcos, pozo de balde y demas oficinas, á mas un gran granero en las mismas condiciones que el resto del edificio con la sola diferencia que sus pisos son de ladrillo. Tambien tiene dos piezas mas de material con techos de teja y pisos de ladrillo y un gran galpon con techo de zinc.
Tasado el todo en 207.504 30
Base para venta 2/3 partes 148.396 20
2º Una lindísima casa perfectamente bien construida calle Catamarca 202. Su terreno se compone de 13 vs. 90 cents. de frente al oeste por 50 75 de fondo al este con lo preciosas piezas con cielos razos de yeso contra-marco, todos sus patios embaldozados el zaguan con pisos de piedra algibe y demas oficinas.
Tasacion 152,990 12
Base para venta 2/3 partes 101,993 41
TERCERA CALLE CATAMARCA 186
El terreno se compone 13 vs. 90 cts. de frente al Oeste por 50 vs. 75 cts. de fondo al Este. El edificio mas ó menos igual á la anterior.
Tasado en 160,444-12
Base para venta 2/3 partes 106,966-8
CUARTA CALLE CATAMARCA
Un gran corralon con galpones y pesebres con empedrado por dentro. Su terreno se compone de 52 vs. de frente al Oeste por 50 vs. 75 cts. al Este.
Tasado en 127 579 10
Base para venta 2/3 partes 85 052-76
Escusamos llamar la atencion sobre su importancia, pues ella por sí solas se recomienda.
NOTA—Por mas informes á la escribanía del señor don Juan Gonzalez en el Tribunal de Comercio ó en nuestra casa Perú 27.
Se previene que el comprador está obligado á dejar en garantía el 5 p. % del valor de la propiedad que compre. N21

Julian Martinez y Ca.
¡¡MUEBLES!! ¡¡MUEBLES!!
Todos los dias Jueves de la semana
REMATE SEMANAL
EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14
Todos los dias Jueves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa da un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.
NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se envíe para rematar.
ADVERTENCIA.
En todas las ventas de propiedades que efectuemos las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantía á nuestra satisfaccion, ó en su defecto el 5 p% sobre el valor de la compra.

Por el mismo
JUDICIAL
GRAN RETAZA
Un terreno situado en la esquina de la calles Moreno y Pasco
Perteneciente á la testamentería de Santiago Arauz
En uno ó en nueve lotes, al gusto de los compradores, 67 vs. de frente á la calle Moreno por 78 vs. de frente á la calle de Pasco
Tasacion del todo 207,150 pesos mjc.
Sus 2/3 partes 138,098 pesos mjc.
El Viernes 6 de Diciembre, á las 4 de la tarde, venderemos al mejor precio que exceda de las 2/3 partes de la tasacion, por órden del señor Juez 1ª Instancia Dr. Rosa y autorizacion de todos los herederos, esta linda fraccion de terreno situada en la esquina de las calles Moreno y Pasco.
La venta se efectuará en uno ó en nueve lotes, al gusto de los compradores, y el terreno está sub-dividido del modo siguiente:
Lote Núm. 1—Se compone de 10 vs. de frente á la calle Moreno, por 48 vs. de fondo al Sud—Tasacion 19,200 $ mjc.
« « 2—Igual al anterior.
« « 3—
« « 4—
« « 5—
« « 6—Se compone de 17 vs. de frente a la calle Moreno, por 48 vs. al Sud con frente por el Oeste á la calle Pasco—Tasacion 40,800 $ mjc.
« « 7—Se compone de 10 vs. de frente á la calle Pasco, por 67 vs. de fondo al Sud—Tasacion 23,450 $ mjc.
« « 8—Igual al anterior.
« « 9—
Los títulos están en perfecto estado y pueden verse en la Escribanía de Andrade, en el Tribunal, calle Defensa núm. 70, y por otros informes á nuestro Escritorio Bolivar núm. 14. N13

Por el mismo
De espléndidos muebles
Un riquísimo juego comedor de nogal
Un elegantísimo juego de dormitorio, costó en Paris ps. 45,000
Arañas de cristal, alfombrados, etc.
EN LA CASA HABITACION, CALLE ESMERALDA 70
El viernes 29 de Noviembre, á las 12 del dia, venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote por órden terminante de su dueño, todos los magníficos muebles que constituyen el menage de la casa habitacion arriba indicada y cuyo pormenor es el siguiente: N21

Por el mismo
SEMANAL DE MUEBLES
EN NUESTRA CASA
BOLIVAR 14
Juegos dormitorio de nogal, roperos con espejo, lavatorios etc.
El Jueves 28 del corriente
A las 12 en punto
Se venderán al mejor precio, al contado y sin retirar lote por órden y cuenta de varios: un piano y una gran cantidad de muebles nuevos y usados que estarán á la vista el dia del remate en el patio de nuestra casa, Bolivar 14. N26

Ramon Basavilbaso
Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 1.º de Diciembre de 1878
DE LAS
SIGUIENTES PROPIEDADES
Pertenecientes á la Sociedad de Juan Warden y Samuel Hazel
En disolucion, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, el dia y hora señalada.
1º—Remate, á las 2 de la tarde, cuyo detalle se espresa á continuacion:

Casa de frente al Sud, por 17¼ vs. de fondo al Norte ó sean 129 vs. cuadradas 00 centímetros tasado, en	25.980
Un edificio en ruinas en	6,000
	31.980

Base para la venta 2/3 partes ...... $ mjc. 21,320
Este terreno está situado en la calle de Comercio núm. 175 entre Perú y Bolivar y se remata á las 2 de la tarde.
2º—Remate á las 3 1/2 de la tarde, cuyo detalle se espresa á continuacion:
Una casita, calle de Balcarce núm. 303 entre Estados-Unidos y Europa, con 3 piezas de material, cocina, letrina &. Terreno 5 ¼ vs. de frente al Este, incluso la medianería de las paredes laterales.
Id 18 vs. de fondo al Oeste—Esta finca está tasada en 30,375 $ mjc.—Base para la venta 2/3 partes 20,250 $ mjc. Títulos superiores—Por mas informes oficina de Lagos entre Victoria y Rivadavia ó al martillero Victoria 100. O25

José Colombo y Ca.
En nuestra casa, Victoria 43
AL CONTADO
El Mártes 26 de Noviembre, á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías generales cuyo detalle en parte es como sigue:
Bramantes de diferentes marcas, percalina, uso doméstico, tricotas de lana, id algodon, camisetas frisa, medias de lana para hombres, señoras y niños, mangos de lana, sombreros de castor, negros y de color, boas de lana de paño y gambrona, camisetas bordadas, pañuelos de paño, id guanaco, mantas de algodon, gran surtido de pañuelos fantasía álbums, ajuares, para hombres y niños, y toallas y pañuelos genoveses, carpetas de mesa, fajas de lana, cepillos, peines, cuadros, corta plumas calzado para niños y niñas, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. N23

Por el mismo
En nuestra casa Victoria 43
AL CONTADO
El Viérnes 29 de Noviembre á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías generales cuyo detalle en parte es como sigue:
Paños, casimires, ropa hecha de varias clases, lienzos tablon y azargado, bramantes varias marcas, id uso doméstico, camisetas á la crimea, id de punto, calzoncillos id, corbatas de varias clases, variedad de camisas blancas, id de color, seda en madeja, en carretel, hilo y seda para máquinas, botones y diversidad de clases en guarniciones, fajas de lana y seda, pañuelos de seda, de hilo y algodon, efectos de fantasía, aros, collares, cinturones, guantes, costureros, cepillos, peines, perfumerias, camisas para señoras, y varios otros efectos que no detallamos por su mucha estension. N24

Eastman y Gowland y Ca.
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
En su casa, Victoria num. 111
AL CONTADO
El Miércoles 27 de Noviembre á las 12 en punto venderemos un gran surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es como sigue:
50 barricas de azúcar refinada, 35 barricas azúcar Pernambuco, 20 fdos tabaco de hoja, 20 bolsas papel astraza 100 cajas, ajenjo legítimo, 50 caj caña legítimo, 20 bolsas café en grano, 100 caj orejones, aceitunas en barriles, 50 latas grasa de chancho, 16 caj betun francés, 50,000 cigarros de la paja, 15 bolsas nueces, 20000 cigarros hambuqueses marca Corona y otras marcas 20/3 aguardiente, 50 damajuanas ginebra legítima, 100 damj anís de 2 á 2 1/2 galones, 80 quesos gruyere, 200 caj. kerosene, 40 quesos tafí, 40 caj fideos del país, 20 caj aceite Rivera. 20 arb. aceite Puyet, 50 caj bacalao 30/4 vino piorato vino francés en bordalesas, 20 cajones vino oporto 30 id vino jerez 20 id vino asti 100 latas dulce membrillo 20 latas café molido 20 latas postre tomate 50 caj chocolate tá Conzon té O Beter 10/3 caña y muchos otros artículos del ramo que no se detallan por su estension.
A MAS
50 tercerolas caña. N22

Por el mismo
EN VENTA PARTICULAR
De 40 á 50 manzanas de terreno, en un solo lote ó en fraccion al gusto de los interesados, en el gran é importante pueblo de Brandzen, cabeza de partido y de gran porvenir.
Inmediato á la Estacion Ferrari, lindando con hermosos edificios particulares y públicos.
40 á 50 manzanas de terrenos de los mas altos y lindos del gran pueblo Brandzen, de 100 x 100 metros cada manzana.
Por mas informes á los martilleros Victoria 111. N13v28

Por el mismo
JUDICIAL
DE MAGNIFICOS TERRENOS
RODEADOS DE EDIFICIOS
Tasacion ps. 53,305 50
Dos terceras partes " 35,537 00
Calle Charcas esquina á Ecuador
MAGNIFICA LOCALIDAD
Perteneciente al concurso formado á los señores José Firmat y Ca.
EL DOMINGO 1º DE DICIEMBRE
Á las 4 en punto de la tarde, se rematarán pasando las 2/3 partes de su tasacion por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, y como perteneciente al concurso formado á los señores José Firmat y Ca., estos magníficos terrenos, compuesto la primera fraccion de 34 vs. 63 cts. de frente al Sud, calle de Charcas ó sean 30 mts. por 58 vs. 00 cts. de fondo al Norte, dando frente tambien á la calle Ecuador ó sean 50 mts. 40 mts equivalente á una superficie cuadrada de 2,040 vs. 88 cts. tasado en $ 24,300 50—2ª fraccion, 46 vs. 20 cts. de frente al Oeste ó sean 40 mts. por 69 vs. 30 cts. de fondo al Este ó sean 60 mts., situado calle Ecuador contiguo á la precedente, haciendo una superficie cuadrada de 3200 vs. 00 cts., tasado en la cantidad de $ 28,814 04 cts.
Estos terrenos están situados en el paraje mas alto de aquella localidad. Por mas informes á la escribanía del señor Cordés ó á los martilleros.
NOTA—El comprador abonará el 5 p% al estenderse el boleto de compra-venta. N14

Por el mismo
JUDICIAL
En la Exaltacion de la Cruz
DE UN MAGNIFICO CAMPO
CON LO EN EL EDIFICADO
En el paraje denominado
CANCHILLAS
El Domingo 8 de Diciembre, á las 2 de la tarde se rematarán pasando las dos terceras partes de su tasacion por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dn. Carlos Dimet y por ejecucion seguida contra Don Alejandro Agñese este magnífico campo y poblaciones, compuesto un terreno de (300) trecientas varas de frente por 750 varas de fondo con una casa de 8 piezas de material y otra casa de 3, piezas con techo de paja tasado el todo en la suma de 27000 $ m/c, siendo las 2/3 partes 18000 ps mjc suma sumamente baja.
Por mas informes á los martilleros Victoria núm 111, escribanía de Cedros Tribunal de Comercio y en la Exaltacion de la Cruz casa del Sr. Dn. Modesto Sjouchi. N10

Pedro de Elizalde y Ca.
REMATE IMPORTANTE
Por cuenta de una casa introductora inglesa
Los dias Martes 26 y Miercoles 27 del corriente
EN NUESTRA CASA VICTORIA 89 Y 93
A PLAZOS DE 4, 5 Y 6 MESES
A LAS DOCE EN PUNTO DEL DIA
Percales varias clases,
Brines de algodon,
Id de hilo,
Muselinas pintadas,
Felpa de poncho,
Gran surtido de oxford,
Lienzo azargado, id azul,
Gran surtido de géneros para vestido,
Crinolina blanca y negra,
Un gran surtido de medias,
Camisas de hilo,
Sombreros negros,
Gran surtido de calzado,
Ricos casimires de verano,
Bramantes varias marcas,
Gros negros,
Cortinas bordadas,
Cretona,
Lustrinas negras,
Pañuelos,
Tiras bordadas,
Tripe, alfombras,
AL MISMO TIEMPO—Por cuenta de Seguros, al contado, 5 cajones percales. N24

Julian Muñiz (hijo)
EXTRA-JUDICIAL
DEL CAFE DE LOS AMIGOS
El Juéves 28 del corriente, á las 12 en punto del dia, venderé por órden terminante de su dueño, todas las existencias del «Café de los Amigos», sito en la calle de Bolivar núm. 420; siendo su detalle mas ó menos como sigue:
Botellas varias clases, tazas, platos, cuadros, mesas, taburetes, sillas, bancos, armazon y mostrador, 2 camas de fierro con elástico, cómodas, mesas de noche, teteras y azucareras de peltre y otra gran infinidad de artículos pertenecientes al mismo café y que no se detallan por su estension pero que estarán á la vista el dia del remate—Mas datos al martillero, Defensa núm. 403. N26

Escola y Cutiellos
DE UN MAGNIFICO TERRENO
A UNA CUADRA DE LA QUINTA
Del Doctor Navarro Viola
AL LADO
Del Cementerio del Sud
Calle Patagones esquina á Peros
A una cuadra del Tramway a los Corrales
Base para la venta 90,000 ps. mjc
El Domingo 1º del próximo Diciembre, á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender este espléndido terreno, que mide 95 vs. al Sud, 120 1/2 al Oeste y 140 vs. al N. E. tiene un martillo en contra 22 vs. 50. en el costado S. O. El terreno forma un triángulo rectángulo y está cercado por dos lados, por una con pared, y por el otro con alambre—Títulos garantidos—Por mas datos á nuestra casa, Alsina 103. N26

Mariano Billinghurst é hijos
DE LA IMPORTANTE FINCA
ALTA Y BAJA
Situada en la calle Perú Ns. 151 y 153
Perteneciente á la testamentaria de la Señora D. Dolores Villanueva de Riglos
De órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa
Venta ad-corpus
El Juéves 26 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, se ha de proceder á la venta de la propiedad arriba designada, edificada en terreno de 11 1/4 varas de frente por 25 de fondo formando dos casas, una baja y otra alta con 7 piezas cada una, bien construidas y todas las oficinas necesarias, tirantería de madera dura, puertas y ventanas esteriores de cedro y las interiores de pino, algibe de 60 pipas, gas, techo de baldozas, umbrales y zócalos de mármol y escalera de id, Tasada en $ 512,569 mjc.
Base para la venta 2/3 partes ps. 341,712 mjc.
Por mas informes ocurrir á los rematadores Bolivar 86. N26

Por el mismo
DE LA VALIOSA PROPIEDAD
Donde estuvo antes el Banco Hipotecario
Calle San Martin nums 159 y 161
Perteneciente á la testamentaria de la Señora Da. Dolores Villanueva de Riglos.
De órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don José María Rosa
Venta ad-Corpus
El Viernes 27 de Diciembre próximo á las cuatro en punto de la tarde, se ha de proceder á la venta de la finca arriba designada construida en terreno de 10 1/2 varas de frente por 68 1/2 de fondo con 15 piezas, cuatro de ellas con estufas marco de mármol, 3 patios, tirantería de madera dura, pisos de tabla, puertas y ventanas de cedro, techos embaldozados, umbrales de mármol, zócalos idem, aljibe de 100 pipas jardin en el primer patio, verjas de fierro, gas, aguas corrientes, pozo de valde y demas oficinas necesarias. El todo tasado en ps. 1,735,704 mjc.
Base para la venta 2/3 partes ps. 1,157,136 mjc.

EN SEGUIDA
OTRA CASA
Perteneciente á la misma testamentería de la Señora Villanueva de Riglos
Situada en la misma calle San Martin núm. 268
De órden del mismo Señor Juez Dr. José María Rosa
Venta ad-Corpus
Terminada la venta de la primera pasaremos á vender esta segunda, construida en terrenos de 12 45/100 varas de frente por 34 1/2 de fondo con diez piezas pisos de tabla, tirantería de madera dura, puertas y ventanas de cedro, aljibe de 50 pipas: el piso del primer patio es de mármol azul y blanco, el todo tasado en la cantidad de ps. 520,299 mjc.
Base para la venta 2/3 ps. 352,806 mjc.—Por mas pormenores ocúrrase á nuestra casa Bolivar 86. N26

Por el mismo
De una bien situada propiedad
Calle Cuyo Nos. 34 y 34 1/2
ENTRE RECONQUISTA Y 25 DE MAYO
Perteneciente á la testamentaria de la señora Doña Dolores Villanueva de Riglos
De órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. D. José María Rosa.
Venta ad-Corpus
El Sábado 28 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde
Se ha de proceder á la venta de la finca arriba designada, construida en terreno de 12 13/100 vs. de frente por 31 de fondo con 9 piezas, tirantería de madera dura—El todo tasado en la cantidad de 521,094 ps. mjc.—Base para la venta 2/3 partes 347,390 ps. mjc.—Por mas pormenores ocúrrase á nuestra casa, Bolivar 86. N26

Faustino Acosta
POR LIQUIDACION
DE LA "FONDA DEL SOL"
Calle Libertad núm. 251
El Juéves 28 del corriente, á las 12 en punto del dia—De todas las existencias de la dicha Fonda, consistentes en: 18 camas de fierro completas, 6 mesas con piedras mármol y 2 id sin piedra, 1 id comedor, lavatorios, mesas de noche, cómodas, armarios, sillas, bancos, armazon y mostrador con piedra mármol, loza, vasos, picos para gas, cuadros, una cantidad de carbon de piedra, batería de cocina, y otra infinidad de artículos que estarán á la vista á la hora del remate.
AL MISMO TIEMPO—Se alquila la casa con contrata. N27

Mariano E. Saubidet
AL CONTADO
Del almacen calle de Salta y Estados-Unidos número 100
Por órden de sus dueños Sres. Estevan Castro y Ca.
El Juéves 28 del corriente á las 11 de la mañana, venta á todo precio y sin retirar lote. Loza comun surtida, cristalería fina y ordinaria artículos de ferretería, id de mercería, conservas de varias clases vinos y licores finos y ordinarios, comestibles en general, bebidas, etc. etc.
A las 2 de la tarde—Armazon y mostrador, 1 lindo estante para fideos, armazon y mostrador de trastienda, estiva, vidrieras, balanzas y demás útiles del negocio, 1 barandilla de escritorio.
NOTA—Si hay algun interesado para la compra en particular puede hacer sus ofertas en el mismo almacen ó al Escritorio del rematador, Cangallo núm. 488 entre Cerrito y Libertad. N26

R y J Amoretti
En nuestra casa, Victoria núm. 21
Remate de efectos de tienda, mercería, etc., etc.
Por cuenta de varios
El Miércoles 27 del corriente á las 12 en punto, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías generales cuyo detalle en parte es como sigue:
Bramantes y lienzos, cotines de hilo, id algodon, tartanes géneros de lana, percales, uso doméstico varios anchos, zarazas para colchas, bombasí labrado, id liso, gambronas, oxford, bordado, coleta negra y plomo, lonas, lonetas, razos, de castor y de lana para hombres y niños, frazadas, cojinillos, camisetas de franela, merinos, cantidad de botitas y botines para señoras y niñas, calzado surtido para hombres y niños, y otros artículos que no se detallan por su mucha estension. N15

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 21
El Viérnes 29 del corriente, á las 12 en punto de la mañana procederemos á la venta de un notable surtido de artículos cuyo pormenor en parte es como sigue:
Paños y casimires finos, género para vestidos, variadísimo surtido, gros negros y de colores, merinos y paños merinos, alpacas negras y de colores, camisas vistas de hilo finas, id bordadas para señora, batas id id, tiras id id, botones id id, un surtido especial de pañuelos de mano, sombrillas y abanicos última moda, cambray, tarlatanas, linos, coco blanco, géneros de hilo franceses para sábanas y ropa interior, sombreros de 10 á 12 clases, calzoncillos de hilo y algodon, tapados para señora, última novedad, notable surtido en calzado para señoras, niñas y hombre, razo de lana, entretelas, zargas, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension. N26

Benjamin Nazar y Cia.
Importante remate de mercaderias
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 156
El Miércoles 27 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, procederemos á la venta de un notable surtido de artículos cuyo pormenor en parte es como sigue:
Percales, bramantes, género para vestido, bordato, oxford, tela de poncho, casimires en cortes, id en piezas, alemanesco, cotin, merinos negros, alpacas de colores, colchas algodon de color, pañuelos y toballas italianas, camisetas punto id, bombachas y pantalones de casimir, un gran surtido de camisas blancas y de color de cuello parado y doblado para hombre, géneros de varias clases para vestidos, lustrinas, bramantes varias clases, tartanes, oxford, guarniciones, confecciones, géneros para vestidos, manteles, servilletas, toballas, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. N23

Por el mismo
DE 40
HERMOSOS CABALLOS
DE LOS MONTES GRANDES
Por órden y cuenta del señor Don Adolfo Boso
En nuestra casa Victoria 156
El Martes 26 del corriente á las 3 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado 40 lindos caballos entrando varias yuntas para tiro y muchos magníficos para silla, á saber:
YUNTAS—Una linda yunta de colorados requemados crinudos de 4 años, 2 sainos oscos crinudos y mansos, una yunta de sainos ocico pangaré, crinudos, una bonita yunta de colorados, una yunta de sainos oscos sobresalientes, una bonita yunta de oscuros crinudos.
PARA PASEO—1 sobresaliente oscuro alto delgado y crinudo, 1 hermoso saino negro de condiciones, 1 lindísimo bayo naranjo de 4 años, crinudo, 1 arrogante saino negro sobresaliente, 1 lindo potrillo saino colorado "Máscara" de 3 años muy alto, 1 picaso muy manso como para señora, 1 bonito tordillo negro muy manso y varios otros animales sobresalientes.
YEGUAS—1 linda yegua alazana de andar de 7/4 de alto 1 hermosa yegua baya de mas de 7/4, 1 bizarra yegua alazana malacara muy alta, 1 linda yegua anaranjada, crines blancos de andar.
NOTA—Recomendamos á los que precisen caballos que no pierdan esta oportunidad, pues son mejores que los vendimos el 31 y ya se sabe lo escaso que están en la Campaña, sobre todo animales buenos y lindos como éstos. N23

Melchor M. Sanchez
JUDICIAL
Tasacion primitiva 51,332 ps. mjc. retasa 35,058 ps. mjc. base de venta 2/3 partes 23,392 ps. mjc. una casa calle Centro América núm. 214
—Alerta baratilleros.
El domingo 1º de Diciembre á la 4 en punto de la tarde procederé á la venta de esta casa compuesta de ocho y media vs. de frente al Este por 70 de fondo con árboles frutales, tres piezas de material y demas comodidades, perteneciente á la testamentaria de Dn. Antonio Montaldo y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Dn. Martin Bustos.
Nota—Todo comprador sin escepcion entregará en el acto de firmar el boleto dos mil pesos—Por mas informes al martillero Rivadavia 75 (altos). O30
Por el mismo
De la magnífica casa calle de Piedras núm 665
El Domingo 29 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde procederé á la venta de esta buena propiedad por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Dn José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de Da Juan Stokoldt ... El terreno se compone de ... de frente al Este por 74 vs 80 cts de fondo al Oeste, el edificio consta de lindísimas piezas de material incluyendo una de altos, algibe, cocina, letrina ... y árboles frutales.
Esta finca ha sido retasada, habiendo quedado reducida la base para la venta á la insignificante suma de 60,000 $.
Por mas informes al martillero Rivadavia 75 (altos)—Nota el comprador abonará en el acto de firmar el boleto 5000 $ mjc. ... N26

Baltazar Moreno y Ca.
JUDICIAL
Máquinas, útiles de panadería y otros efectos
El Lúnes 25 del corriente á las 12 del dia, en el corralon de la calle de Victoria esquina á Zeballos de órden del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera, por ejecucion seguida contra D. Gustavo Mauer, venderemos á la mejor oferta dinero de contado los artículos siguientes: 4 máquinas de panadería, una de ellas para hacer bizcochos, 1 batea con palo, 1 carro para repartir pan con montura para un caballo, 9 tablas para pan, 15 latas para galletitas, 9 rejillas para id, 1 silla para caballo, 1 balanza, 1 armario de pino, 1 mesa redonda de id, 2 cómodas: una de nogal y otra de pino, 1 ropero de pino, 4 alfombras para pie. En seguida—Otros efectos que no se detallan por su estension. N 15

Por el mismo
Terrenos en Donselar, estacion del Ferro-Carril del Sud
JUDICIAL
El Miércoles 20 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, venderemos á la mas alta postura, dinero de contado por órden judicial y ejecucion del Banco de la Provincia, los terrenos que á continuacion se detallan, pertenecientes á Da. Ana Chavasco de Lagomarsino.
Lote núm. 1—Una manzana de terreno, señalada en el plano con el núm. 46 de cien varas de frente por ciento cuarenta vs. de fondo, lindando calle de por medio con la via del ferro-carril del Sud. Tasacion 9000 pesos mjc.
Lote núm. 2—La manzana núm 31 del mismo plano, con igual estension á la anterior, Tasacion 20,000 pesos mjc.
Lote núm. 3—Una fraccion de la manzana 32, compuesta de 140 varas por un frente, 50 varas, 30 centésimos por otro y 50 varas, cuatro centésimos por otro. Tasacion, 8,000 pesos mjc.
Lote núm 4—Lotes del 13 al 24 de la manzana N. 75, formando una estension de 60 varas en el costado Este y Nord-Este, por 100 varas en los costados Sud-Oeste y Nor-Este, Tasacion, 3000 pesos mjc.
Lote N. 5—Lotes del 1 al 6 de la manzana 91, formando una estension de 50 varas en los costados Nord-Este y Sud Este por 60 varas en los costados, Nor-Oeste y Sud-Oeste. Tasacion 3000 pesos mjc.
Lote núm. 6—Lotes del 9 al 16 de la misma manzana con una estension de 40 vs en los costados Nordeste y Sud Oeste por cien varas en los costados Nordeste y Sud Este. Tasacion, 3200 pesos mjc.
Lote núm. 7—Lotes del 10 al 23 de la manzana 91 con una estension de 60 vs. de frente por 50 de fondo. Tasacion, 1500 $ mjc.
Lote núm. 8—Lotes núms. 21 y 22 de la manzana 119, con un frente ambos de 20 vs. por 50 de fondo. Tasacion 6000 $ mjc.
Lote núm. 9—Lotes del 4 al 12 de la manzana 112, con 90 vs. de frente por 50 varas de fondo. Tasacion 3000 $ mjc.
Lote núm. 10—Lotes del 13 al 20 de la misma manzana, con igual frente y fondo. Tasacion 27,000 $ mjc.
Los lotes enunciados, se podrán vender por separado, si hubiese interesados por pequeñas fracciones.
No recibiremos oferta, si esta no exede las 2/3 partes de su tasacion.
Todo comprador, en el acto de recibir el boleto de venta, deberá depositar el 10 por ciento del valor de esta.
El remate tendrá lugar, aunque llueva, en la misma estacion, donde estará nuestra bandera.
Otros informes podrán tomarse en la escribanía de don Nicanor Reppeto donde se hallan las escrituras, ó en nuestro escritorio, calle Bolivar núm 59 1/2. N15
EN SAN MARTIN
El Domingo 1º de Diciembre próximo á las 12 en punto del dia venderemos al contado, á la mayor oferta, un terreno edificado y con arbolado, en el pueblo General San Martin. El terreno se halla situado en la calle de San Martin, letra A de la manzana número 70, y tiene 40 3/4 varas de frente al Sud-Oeste, por 50 de fondo, formando esquina. Tiene dos piezas de material, techo de azotea y teja francesa, árboles frutales, pozo, etc.
Se venderá por lo que dén, y el comprador al firmar el boleto, deberá depositar el 10 p% del valor de la venta.
La bandera indicará la propiedad que vamos á vender.
Las escrituras y otros detalles, en nuestro escritorio Bolivar 59 1/2. N26

Peralta Ramos y Cia.
IMPORTANTISIMO REMATE
AL NORTE
18 MAGNIFICOS LOTES DE TERRENO 18
POR ÓRDEN TERMINANTE DE SU DUEÑO
Señor Dn. Antonio Miguel Delfino
Situados á tres cuadras
Del tramway y Estacion CENTRO AMERICA
EN LA CALLE ARENALES
Donde nadie vende terreno alto con vista al Rio
SIN BASE PARA LA VENTA
El Domingo 1º de Diciembre á las 3 en punto de la tarde venderemos 18 lotes de terreno por órden terminante de dueño el señor D. A. M. Delfino, situados á 3 cuadras de Estacion Centro América sobre la calle Arenales donde dice vendo, pues son los terrenos mas altos y mas pintoresco de esos alrededores, escusamos recomendar lo que todos conocen.
Los lotes se componen de 10, 20 y 30 vs. de frente por 50, 60, 40 y 30 de fondo con frente á otras calles ademas de la de Arenales, en uno de ellos entra un edificio grande aunque algo viejo.
Los demás lotes fueron vendidos en el año de 1874 encontrándose hoy la mayor parte edificadas con preciosas casa-quintas.
Por mas datos y ver los planos, ocurrir á la calle Bolivar núm. 94. N10

Nicandro Dorr
JUDICIAL
De una propiedad central
Calle de Mejico numeros 47, 49 y 57
37 varas de frente por 52 de fondo
El Viérnes 6 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde, se procederá por órden del señor Juez Dr. Noguera, al remate de una magnífica propiedad perteneciente á la testamentaría de D. Tomás Mulcady—La casa se halla situada en la calle de Méjico, bajo los núms.—47—49—57, entre las calle de Defensa y Balcarce, distante 3 cuadras de la Plaza de la Victoria, y enfrente donde se vá á establecer la acuñacion de monedas—Su terreno se compone de 37 vs. de frente, por 72 vs. 60 cts. de fondo, previniendo que en el costado Oeste tiene un martillo á su favor de 9 ¼ vs. de frente, por 12 ¼ de fondo, y por el costado Este dos martillos en su contra, encontrándose el primero á 10 1/4 vs. compuesto de 5 1/2 vs. de frente por dos de fondo y el segundo de 8 vs. 10 cts. de frente por 10 1/2 de fondo. El edificio bajo el núm. 57, se compone de 4 piezas de material, 2 galpones de tabla y zinc, letrina etc, y los números 47 y 49 de 10 piezas de material bajas y una de altos, 5 mas con techo de teja, piso de tabla y baldozas, cielo raso de lienzo, á mas un galpon, letrina etc.—Todo lo relacionado se halla tasado en la suma de 750,000 $ mjc. base para la venta 500,000 $ mjc.
Por mas pormenores al rematador, Alsina 81. O31

Remates á la vuelta